

DONDE HUBO BOSQUES DE COLOSOS PINARES

MARÍA TERESA GUERRERO OLIVARES



DONDE HUBO BOSQUES DE COLOSOS PINARES

MARÍA TERESA GUERRERO OLIVARES

Este libro brota de la experiencia que la autora vivió con los pueblos originarios y su oposición al modelo capitalista. El relato reivindica la manifestación de resistencia incansable del pueblo rarámuri expresada de manera diferenciada: desde la violencia física, el abandono de una asamblea ejidal, el silencio o la impugnación legal, en una gesta heroica que nos enseña cómo persistir para existir.

María Teresa Guerrero Olivares (1945) es originaria de Chihuahua. Estudió sociología en la UNAM (1968-1971). Estuvo en Santiago de Chile en el Instituto Latinoamericano de Doctrinas y Estudios Sociales, donde tuvo la oportunidad de ser alumna de Paulo Freire. Ha participado como coautora en los libros publicados: *Luces y voces del Desierto Chihuahuense*, *Las reinas de la noche: Movimiento de las travesti en la ciudad de Chihuahua, 1993-1995* y *Una generación desconocida. Movimiento social cristiano*.

Frente a la moneda corriente del individualismo y su creciente masificación como despolitización y fragmentación de un sentido humano, apostamos por repensar la crítica como creación y recreación de nuevos e inéditos valores y potencias de insurrección poética social. Es importante inventariar e inventar otras cartografías de los sueños y ensoñaciones de nuestras realidades; abrir el presente a su presencia infinita, a su donación y condonación de apertura finita-transfinita. De ahí la exigencia de replantear el pensamiento crítico en plural, al margen y con minúsculas, descentrando la urdimbre de sentidos. La colección *pensamientos críticos* convoca a la formación de un campo abierto de problematizaciones e interpelaciones sin otro fin que el rearme de la crítica como potencia de creación múltiple y multiplicada. El proyecto va tejiendo madejas de urdimbres textuales en una contemporaneidad problemática y convulsa. Sean todas las personas, colectivos y creaciones críticas bienvenidas a este diálogo compartido que sostiene nuestra existencia como coexistencia solidaria y autónoma.

COMITÉ EDITORIAL

Sigifredo Esquivel Marín, Rigoberto Martínez Escárcega,
Juan Manuel Spinelli, Alejandra Torres León.

CONSEJO EDITORIAL

Alfredo Perdomo (Uruguay), Andrea Vieira Zanella (Brasil),
Carlos Díaz Marchant (Chile), Cristina Pósleman
(Argentina), Cristóbal Durán Rojas (Chile), Diego Armando
Jaramillo (Colombia), Erick Tomasino (El Salvador), Jesús
Ayala-Colqui (Perú), Jorge Mario Flores Osorio (México),
José Lisandro Sánchez-Salas (Costa Rica), Juan Carlos
Hernández Díaz (Guatemala), Jhunion Abraham Marcía
Fuentes (Honduras), Karla Villapudua (México), Marcus
Pereira Novaes (Brasil), María Eugenia Cisneros Araujo
(Venezuela), Pablo Uriel Rodríguez (Argentina), Raúl
Acevedo (Paraguay), Tatiana Herrera Ávila (Costa Rica),
Verónica Del Cid (Guatemala).

Donde hubo bosques de colosos pinares

María Teresa Guerrero Olivares



Este libro está dictaminado por pares académicos y avalado por los departamentos editoriales de las instituciones que respaldan la colección de *pensamientos críticos*.

Primera edición 2025.

© María Teresa Guerrero Olivares

© Centro Latinoamericano de Pensamiento Crítico

Ciudad Juárez, Chih., México.

editorial@celapec.edu.mx

© Universidad Autónoma de Zacatecas “Francisco García Salinas”
Zacatecas, Zac., México.

programaeditorialuaz@uaz.edu.mx

ISBN 978-607-98260-8-6 (obra completa).

ISBN 978-607-26654-3-9 (volumen 7)

Reservados todos los derechos. Apoyamos la libre reproducción o transmisión total o parcial de este libro por cualquier procedimiento electrónico o mecánico, incluido fotocopia, grabación magnética o cualquier sistema de almacenamiento de información, siempre y cuando se realice sin fines de lucro o medro alguno.

Imagen de portada: David Lauer.

Diseño de portada: Alejandra Torres León.

Disponible en formato electrónico en: www.celapec.edu.mx

Pitágoras

En la noche veo fuegos artificiales; estrellas centellantes reventándose y cayendo como guijarros de arena en el cielo iluminando los cerros distantes; apagando las velas del año viejo.

De día el tráfico lento y estacionamientos hasta donde la vista alcanza. Mezclan sus hipotecas cansadas con campos de árboles de caucho y siempre la tierra, siempre los pueblos aplastados en Camboya o México o en cualquier parte viajando en un mar umbilical de Benzina tirada hace mucho sobre los múltiples carriles de nuestras carreteras y sobre el molde de las 16 llantas; su cámara (nuestra salvavidas) que nos conecta a la leche ensangrentada de árboles tejidos en Sueños de Boardwalk.

De noche camiones parpadeantes, serpentean como luciérnagas lentamente hacia arriba. Y luego, de nuevo, las llantas de sus pesados tráilers graban sus huellas en el polvo debajo de nosotros. Cargados de troncos, recorren las alturas llevando los cuerpos desollados maderas finas ya hechos estragos.

Mientras tanto escuchamos a las Grandes Máquinas (nuestros Maestros) y a los hombres con motosierras que tocan nuestro réquiem al extirpar los Pinos y los árboles antiguos.

¿Triste reconocimiento y escenario memorial por nuestros hijos?

Qué duro; si “todas las cosas rebosan de dioses” contemplar en este mundo nuestra Cosecha, y quedar pasmados testigos de nuestra desaparición.

Tad Lauer Read.

Traducido por David Lauer, del libro inédito:
Al filo de la vida.

Dedico este libro:

A mi nieta Alana Jimena Camou Ortiz.

A mis hijos:

Teresa, Ximena, Tamara y Andrés.

A las nuevas generaciones de jóvenes estudiantes.

*A los hombres y mujeres rarámuri que he acompañado
en la travesía por el mundo que hay que resistir.*

ÍNDICE

Agradecimientos	11
Prólogo	13
Introducción.....	20
1. La Sierra tarahumara, región biocultural frágil y amenazada.....	24
2. Dos visiones del bosque: la simbólica y la mercantil	38
3. Resistencia indígena. Las rebeliones y los intentos de reglamentar los territorios indígenas	49
4. Quién es quién y cuándo es cuándo en la explotación del bosque del noroeste	92
5. La defensa del bosque en la transición neoliberal .	107
6. La sociedad civil impulsa nueva interlocución con los pueblos indígenas	138
7. De bosques naturales a plantaciones comerciales .	161
8. Los problemas que afrontó el pueblo rarámuri.....	172
9. Desde lo local, la educación y el florecimiento de la economía campesina.....	181
Colofón.....	210

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a Concepción Landa su apoyo en la estructura del texto de este ensayo, así como por la depuración de información que, siendo rica, repetía lo dicho.

A Francisco Chapela por su interés, experiencia y compromiso con los bosques y su gente, quien ha dado seguimiento a lo que acontece en la Sierra Tarahumara; le agradezco las lecturas al texto y sus aportaciones siempre objetivas y documentadas.

Agradezco a Jorge Rodas la lectura del texto y sus observaciones de estilo.

Mientras hilvanaba con la libertad que había vivido los acontecimientos al ritmo de mi propio proceso de conocimiento, decidí recurrir a Gerardo Batista historiador del INAH para que revisara el borrador, él amablemente lo leyó. Sus comentarios sobre la estructura y los detalles le dieron mayor congruencia histórica al ensayo.

Gracias a Rigoberto Martínez Escárcega por compartir sus fuentes. A partir de su novela *Madrugada Insurrecta* logré ubicar desenlaces trágicos, nombres de líderes agrarios y personajes del pueblo o'ba que me dispuse a buscar como reto frente al olvido del rostro indígena del movimiento por la tierra y el bosque en el noroeste del estado.

Que importante fue encontrar a Rafael Ortega, quien entonces era parte de la Comisión de la Verdad para el esclarecimiento histórico de violaciones graves a derechos humanos en el período 1965-1990. Rafa fue un enlace imprescindible para dar con información y personajes que me permitieron articular mi propia experiencia con los hechos del pasado, encontrando un sentido claro al devenir de los acontecimientos en la región noroeste de la Sierra.

Era indispensable que mis amigos de la Sierra leyeran el texto antes de publicarlo, porque ellos fueron testigos de las luchas por la defensa de los bosques en la Tarahumara, así como de los derechos culturales y de los pueblos originarios. Gracias a Carlos Vallejo, a Javier Ávila SJ, al Pbro. Gabriel Parga y a Álvaro Salgado quienes desde la pastoral han dado testimonio de su compromiso con los pueblos indígenas.

A mis amigas y compañeras en esta contienda por el bosque y su cuidado que aún continúa, a ellas, les agradezco su fortaleza, capacidad de trabajo, compromiso e inteligencia para mantenerse en pie de lucha. Muchas gracias Isabel Saldívar, Diana Villalobos, Socorro López Franco y Beatriz Azarcoya (1945-2025).

A David Lauer, mi compañero de ruta, por su paciencia y amor; por cada lectura, por sus comentarios siempre lucidos y por su compromiso con el principio de inseparabilidad entre los seres humanos y el medio ambiente. Gracias.

María Teresa Guerrero Olivares
Chihuahua, Chih. 1° de marzo de 2024

PRÓLOGO

El necesario conocimiento de la Sierra Tarahumara en el siglo XXI

La Sierra Tarahumara es una porción de la Sierra Madre Occidental. Su extensión territorial es de 68,344.55 km², lo que supera a 20 estados de la república mexicana, entre ellos Nuevo León (64,156 km²), Guerrero (63,597km²), Estado de México (22,351km²), Ciudad de México (1,495 km²), Tlaxcala (3,997km²).¹

Sin embargo, en la Tarahumara se encuentra el municipio señalado en cada sexenio como el más pobre y marginal de la república mexicana: Batopilas. En “la sierra” como se nombra en Chihuahua habitan cuatro pueblos originarios: rarámuri, o’dami, wuarijó y oshkama o’ba, todos ellos emparentados con los pueblos prehispánicos ubicados en el suroeste de lo que hoy es Estados Unidos de Norteamérica: quienes transitaban como nómadas cazadores-recolectores en los ecosistemas del semidesierto chihuahuense, los bosques templados secos, bosques de galería y en zonas de transición entre estas tres unidades ambientales.

Los cuatro pueblos originarios sobrevivientes de la Tarahumara, construyeron sus conocimientos bioculturales por lo menos -según información arqueológica- desde hace más de 800 años. Por ello, su epistemología ambiental y sociocultural abarca muchos ámbitos transdisciplinarios, los cuales resumo a continuación:

¹ INEGI, 2024.

a) En el manejo y uso de los elementos de los ecosistemas, que están considerados como *etnociencias* -etnobotánica, etnobiología, etnogeografía, etnozoología, etnopsicopedagogía, entre otros- y que tienen concatenación transdisciplinaria en los ámbitos:

i. De la relación salud-enfermedad

ii. De la arqueoastronomía, etnoarqueología

iii. De la biofarmacéutica

b) En los sistemas agro-pecuarios-silvícolas-piscícolas, manifestados en:

i. los sistemas hidráulicos para almacenamiento, conducción, derivación, irrigación, entre otros.

ii. los agroecosistemas alimentarios.

iii. la diversidad biocultural de la cocina tradicional

c) En la recreación-creación, artes y letras como la poesía, la narrativa indígena, la música, el diseño, reapropiándose y recreando las tradiciones hegemónicas de occidente.

d) En los paisajes culturales de indígenas y campesinos que articulan saberes y conocimientos desde su *ethos* patrimonial biocultural y geohistórico.²

Estos pueblos mantienen vigente su saber, ya concentrados en los bosques templados secos de las montañas y las selvas bajas caducifolias de los barrancos atravesados ambos por la diversidad biológica de los desiertos, como son los pastos, cactáceas, agaves y sotoles. No hay saber tan profundo de los bosques de pinos-encino como el de los pueblos originarios. Tan solo el manejo del hacha para realizar tabletas para techos, elaborar clavos de madera -de acuerdo con la luna- que atraviesan tabletas, la clasificación femenina de semillas de maíz y *tecómares* endémicos, o conocer con profundidad más de diez tipos

² Mancera y Valencia. *Introducción. La descolonización del saber y conocimiento tradicional*. 2015 pag. 30.

de quelites que son comestibles y medicinales. Todo esto, y otros conocimientos, aportan a la humanidad. Hay mucho por aprender.

Desde esta base se construye una de las conciencias culturales y ambientales más importantes de Chihuahua, la de María Teresa Guerrero Olivares, mejor conocida como Pety, quien nos comparte su experiencia de más de 30 años en la Sierra Tarahumara. *Donde hubo bosques de colosos pinares* es hoy un trabajo vigente, es la historia socioambiental contemporánea de la Tarahumara.

Este trabajo es contemporáneo. Describe “tal cual es” la complejidad humana y ambiental de este territorio agreste y biodiverso. Desde la perspectiva del filósofo Giorgio Agamben, “lo contemporáneo” es:

aquel que percibe la sombra de su tiempo como algo que le incumbe y no cesa de interpelarlo, algo que, más que cualquier luz, se refiere directa y singularmente a él. Quien recibe en pleno rostro el haz de tiniebla que proviene de su tiempo.³

Pety realiza una franca demostración documental de diversos hechos, que lejos de parecer una fotografía inmóvil, es un conjunto permanente de escenas de extracción y pauperización ambiental y social que no han dejado de proyectarse a nivel regional, nacional e internacional.

A lo largo de sus nueve capítulos se ponen de manifiesto nombres de instituciones, proyectos, y personas que a lo largo de cinco décadas han ejercido el poder y la ambición. Todo por tomar y hacer de la naturaleza una mercancía que resulte de mayor beneficio económico, principalmente a grupos sociales y económicos de nivel regional o internacional, que han logrado definir a

³ Agamben, Giorgio. *¿Qué es lo contemporáneo?* 2008.

la Tarahumara como un territorio de extracción de recursos forestales, mineros, hídricos, turísticos y humanos que benefician con su mano de obra a distritos agrícolas del norte de México.

Las brechas territoriales manifestadas en Chihuahua son muy claras, sobre todo en su relación con la Sierra Tarahumara. Mientras existen en un par de hectáreas inversiones millonarias, como lo es un “Distrito 1” en la capital de estado, que generan riqueza por la circulación de capital que incentiva el consumo de bienes exclusivos; hay otras, como la Tarahumara, donde el circulante de capital que existe son los salarios de profesoras y profesores, de los y las burócratas estatales, federales o municipales y del corredor turístico Barrancas del cobre -de temporada-, de la venta de madera; sin esto no habría economía en ranchos y comunidades, mucho menos en las ciudades-rurales de estas tierras.

Por supuesto está el circulante derivado del narcotráfico, que permea múltiples poblaciones, pero que su situación de comercialización se vio afectada, transformándose en una renovada adaptación caciquil de explotación, ocupación y degradación ambiental. Tal condición ha provocado desplazamiento y abandono de pueblos y rancherías indígenas y mestizas atentando, ya no solo la región sino también a los estados colindantes, la nación y las cadenas de los ecosistemas del planeta.

María Teresa también relata experimentos sociales y ambientales derivados de instituciones federales o estatales y de organizaciones de la sociedad civil, que genuinamente buscaron el bienestar de los pueblos originarios de la Sierra Tarahumara.

Los años noventa del siglo XX son el inicio y creación de diversas organizaciones no gubernamentales que trabajaron por los derechos humanos, el fortalecimiento al

derecho agrario y la elaboración de planes de manejo comunitario de recursos sustentados en los saberes bioculturales de las comunidades. Todos estos esfuerzos se orientaron a la gestión de procesos del micro-desarrollo, como alternativas opuestas a los grandes proyectos que estimulaban las instituciones gubernamentales y organismos internacionales como el Banco Mundial, la Internacional Papel Co., o el Proyecto Barrancas del Cobre.⁴

Cuando Pety escribía el texto aquí prologado, comentamos las coincidencias que tenía con los planteamientos de micro-desarrollo que se hicieron en el Instituto Nacional Indigenista, responsable de elaborar el Monitoreo de Impactos Culturales del Programa Forestal Chihuahua-Durango, única institución federal que dio opinión sociocultural y biocultural ante los intereses del Banco Mundial que pretendía invertir 96 millones de dólares para “hacer competitiva la producción forestal de Durango y Chihuahua.”⁵

La noción de “micro-desarrollo” se gestó interdisciplinariamente entre mujeres y hombres de las áreas de la antropología, etnología, geografía, ingenierías agroindustriales, sociología y técnicos forestales, biología, respaldado por mucho trabajo de campo en distintos ejidos y comunidades indígenas y mestizas pobres de la Sierra:

que entendemos como una instancia para potenciar a los de sujetos sociales capaces de abordar su realidad bajo sus propias posibilidades ambientales y socioculturales, no desligadas del entorno político y económico en que están inmersos

⁴.Herrera Bautista, Arturo, Mancera-Valencia, F.J., Núñez Palacio, Alfredo (1996) *Planes de Manejo Sustentable de Recursos Naturales de la Sierra Tarahumara*. Desarrollo Comunitario y Alternativas Ambientales

⁵ Comisión Nacional Forestal. (1988) Proyecto de Desarrollo Forestal Durango y Chihuahua. SARH-Banco Mundial. Informe Principal y Anexos. Pag. 230.

(...) que partiría del conocimiento y aceptación de la autoridad del gobierno indígena, (...) donde se consensan las propuestas y se toman las decisiones (...) comprender que la construcción del imaginario social tarahumara se reproduce en el microcosmos social de la ranchería, del pueblo en su relación con las áreas eco-geográficas que utilizan para proveerse de lo necesario, entendido esto desde la concepción holística indígena.⁶

Este análisis fue poco comprendido en su momento. Hoy a 31 años de ser planteado, resulta vigente y necesario ante los diversos procesos que simultáneamente están sucediendo en el territorio y el ecosistema indígena.

Es necesario leer y reflexionar el libro *Dónde hubo bosque de colosos pinares* para entender la condición social y ambiental actual de la Sierra Tarahumara. Es indispensable poner el libro a disposición de la historia regional y local, para la formación de profesionistas y docentes dedicados al derecho, la silvicultura y el estudio de los ecosistemas, la cultura y la historia. Así como, de la clase política y de las burocracias federales, estatales y municipales, porque como dice María Teresa en el Colofón de este libro:

Ha sido difícil influir y cambiar la dinámica de una economía que encarna la contradicción entre la acumulación de riqueza y el empobrecimiento de la gente y la degradación del bosque. Esta contradicción no debería existir, sin embargo, ahí está. La cruda realidad es que al sistema no le interesan ni los indígenas ni la salud del bosque, solamente la acumulación de riqueza a costa de quien sea y de lo que sea.

También será necesario realizar la traducción a los cuatro idiomas indígenas de la Sierra Tarahumara a través

⁶ Programa de Desarrollo Forestal, (1993) Pueblos Indígenas y Microdesarrollo en la Tarahumara. Delegación Chihuahua, Chihuahua. 300 pp.

de audio libros y transmitidos por radio. El acceso libre al conocimiento sobre lo que sucede en la Sierra Tarahumara requiere fortalecerse; este texto es imprescindible, porque pone a prueba miles de conciencias y miles de seres que no saben lo que ha pasado y está pasando.

Federico J. Mancera-Valencia
Centro de Investigación y Docencia
Sistema Nacional de Investigadores Nivel 1
Santa Clara, Chihuahua, Chih. México

INTRODUCCIÓN

Cuando Elva Gómez me llamó una mañana de 1991 preguntándome si podrían postular para su publicación mi artículo “Problemas ecológicos y sociales de la Sierra Tarahumara” (1990, sobre el Proyecto de Desarrollo Forestal del Banco Mundial en Chihuahua y Durango) en la revista *Justicia y Paz* del Centro de Derechos Humanos Fray Francisco de Vittoria en la Ciudad de México, mi respuesta fue un sí inmediato.

Después de esta peculiar invitación me sumé como voluntaria al trabajo que realizaba la Comisión de Solidaridad y Defensa de los Derechos Humanos A.C. (COSYDDHAC), fundada en 1988 por el obispo del Vicariato Apostólico de la Tarahumara José A. Llaguno S.J.

Desde mi incorporación a la COSYDDHAC estuve en el área de derechos colectivos que compartía con mis compañeras Isabel Saldívar, Rosa María Espinosa y Elva Alicia Gómez, todas ellas miembras fundadoras de la Comisión y Diana Villalobos que entró después en 1990.

Al poco tiempo de mi ingreso Emilia González, representante en la ciudad de Chihuahua, me pidió asistir a Sisoguichi para presentar una iniciativa sobre el tema del bosque que nos enviaba el Centro de Estudios Políticos de Austin, Texas (a raíz del artículo que habíamos boletinado) en la reunión del presbiterio, la cual estaría presidida por don Pepe Llaguno, como le decían al obispo.

Era la primera vez que entraba a la casa del obispado en Sisoguichi, así que no dejaba de admirar esa casona

construida a partir de 1667 con su patio al centro –perfectamente cuidado, lleno de plantas de un verde que me recordaba el de los pinos maduros– y el corredor que lo rodea, de techos altos, destacando las vigas que los soportaban. Caminábamos acariciando esta visión hacia el lugar de la reunión. Al fondo del corredor, se destacó una figura que avanzaba hacia nosotras. “Es el obispo” —me susurró Emilia.

Ya definida su imagen, vi cómo extendió los brazos en señal de abrazo y nos dijo: “Por fin llegaron”. Este recibimiento no lo olvidaría nunca; don Pepe nos abrió los brazos en señal de aprobación, nos dio la confianza y la seguridad que necesitábamos para sellar nuestro compromiso ineludible con el bosque y su gente.

Este libro brota de la experiencia que viví con el equipo de la COSYDDHAC, el cual penetró las incógnitas de la realidad de los pueblos originarios y su oposición al modelo capitalista, que los ha excluido hasta la ignominia y los ha conducido al exterminio cultural y ambiental. Mientras ellos permanecen anclados en su cosmovisión que les permite subsistir sin destruir su entorno, con la misión de *cuidar el mundo* conferida por el que llaman *Onoríame*.

El relato reivindica la manifestación de resistencia incansable del pueblo rarámuri expresada de manera diferenciada: desde la violencia física, el abandono de una asamblea ejidal, el silencio o la impugnación legal en una gesta heroica que nos enseña cómo persistir para existir.

El sustento bibliográfico del ensayo viene de los artículos que publiqué entre 1990 y 1997, los archivos de COSYDDHAC, la Consultoría Técnica Comunitaria AC y las fuentes primarias de reportes y diarios. La bi-

bliografía consultada me ayudó a integrar el rompecabezas que finalmente se convirtió en una narrativa. El libro propone nueve capítulos sustentados en información de campo, artículos de opinión crítica sobre la política forestal, documentos y estudios académicos publicados en ese momento, que nos permiten aseverar aspectos para una mejor comprensión de la problemática regional de la época y que anuncia el presente que vivimos.

A 25 años, reflexiono la experiencia a la luz de las condiciones de inseguridad que se viven en la Sierra, de los derechos de los pueblos indígenas y del deterioro crónico del bosque. Desde ahí entiendo que el presente nos convoca a cambiar, no sólo las leyes, las políticas, los programas, sino y, sobre todo, la conciencia desde lo personal a lo colectivo, en la trinchera donde cada quien se encuentre, para asegurar la vida de las próximas generaciones.

La perspectiva de los indígenas en resistencia en la década de los 90 estuvo a contracorriente del rumbo mercantil del progreso, lo que me remite a la lucha épica de un pueblo que se batió contra el mal que pretendía destruirlo, con la inteligencia que solo da el instinto activado por la necesidad de sobrevivir.

En las luchas desiguales como las que aquí se relatan, suceden cosas inesperadas, como en la mítica lucha de David contra Goliat, donde el joven mata al gigante después de conocerlo, al lanzar la piedra con gran puntería y valor. En la cultura rarámuri, la leyenda del Ganoko nos cuenta del gigante legendario que ayudaba con el cultivo y preparaba la tierra a cambio del alimento y tesguino que el rarámuri le daba después de trabajar. Pero el gigante, no era del todo bueno, cuando se embriagaba solía abusar de las mujeres tarahumaras y comerse a los

niños. Los rarámuri no soportaron la situación y se organizaron para matar al último Ganoko. Le ofrecieron comida envenenada y, así, el gigante, al comerla, se fue a morir a una cueva en lo alto de la sierra.

La leyenda del Ganoko es aterradora porque el relato se centra en la destrucción de la intimidad de la reproducción de la vida al violar a las mujeres, además de la devastación del futuro, al devorarse a los niños. El pueblo rarámuri no ha matado al Ganoko, ahora además de violar mujeres y engullir niños, corta pinos y extrae minerales, persiste en su ruin obsesión. Pero el Ganoko tampoco ha vencido, porque el pueblo rarámuri, continúa en resistencia.

Como en las luchas míticas a muerte, solo nos queda la paciencia y la astucia de los sobrevivientes para seguir enfrentando al abyecto sistema que nos destruye, pero ahora no solo al pueblo rarámuri, sino a todos.

Que la lectura de este libro nos sirva para enfrentar la destrucción y recuperar el tiempo con acciones de restauración de los lugares donde antes hubo bosques de colosos pinares y encinares, como los describió Carl Lumholtz.

María Teresa Guerrero Olivares
Chihuahua, Chih., enero de 2023.

1. LA SIERRA TARAHUMARA, REGIÓN BIOCULTURAL FRÁGIL Y AMENAZADA

Muy próximos a nosotros se veían escabrosos arroyos y cordones, cubiertos de encinas en las partes bajas y en las más altas de pinos. Nos hallábamos en medio de vastos pinares que formaban, aún en la porción situada al norte de nosotros, una selva sin interrupción...

La vegetación de la Sierra Madre es incomparablemente superior y más exuberante que la de las frías tierras del norte. Los pinares de las altas latitudes, como los de Noruega, por ejemplo, son muy enclenques comparados con los gigantes del sur. Frecuentemente los hay de 100 a 150 pies de alto y de 10 a 15 de circunferencia y vimos algunas especies cuyas agujas tenían un pie de longitud
Lumholtz, Carl 1904.⁷

Ya había anochecido cuando llegamos a San Juanito por lo que decidimos pedir posada en la parroquia de San Juan Bautista sobre la calle principal del pueblo maderero, fundado como estación del Ferrocarril Chihuahua al Pacífico en 1903, cuya actividad principal fue el embarque de la madera procedente de los aserraderos de los ejidos que se dedicaban a la explotación forestal en la Sierra Madre Occidental de Chihuahua.

Ya instalados en la casa parroquial, aprovechamos para ir a saludar a don Rosalío Martínez Varela, hombre amable, con sentido del humor y conocedor de la Sierra, a quien conocimos esperando un raite en la “casita”, punto de referencia del entronque a Samachike. Don Rosalío fue un amigo que compartió su experiencia con el

⁷ Lumholtz, Carl. *El México Desconocido*. Instituto Nacional Indigenista. Clásicos de la antropología. No. 11. Reimpresión 1989. Págs. 398 y 400. (enclenques es débiles, esta palabra usa el texto).

equipo de campo de la Comisión de Solidaridad y Defensa de los Derechos Humanos.

En su troquita Chevrolet modelo 1980, don Rosalío visitaba poco la capital del estado, pero recorría los caminos de la Sierra Tarahumara que conoció, con el ojo avizor del águila. Originario de la región con estudios hasta la secundaria, manejó un camión trocero por muchos años y, posteriormente, trabajó en Productos Forestales de la Tarahumara (PROFORTARAH), empresa paraestatal donde desempeñó varias funciones y adquirió gran experiencia en los asuntos de los aprovechamientos forestales y la comercialización de la madera.

Don Rosalío fue despedido de la empresa paraestatal unos años antes de que ésta fuera liquidada y pasara sus activos fijos a la Asociación Rural de Interés Colectivo General Felipe Ángeles (ARIC)⁸, figura asociativa que fue impulsada recién iniciado el sexenio de Salinas de Gortari, como política de fomento a la organización de los productores (dueños y poseedores del recurso forestal), como se les decía entonces a los ejidatarios.

Con su liquidación don Rosalío, puso una tiendita de abarrotes, en la que le ayudaban su esposa Rocío y sus hijos, mientras él daba el servicio de transporte con el traslado de enfermos a la clínica y encargos de paquetería a los lugareños. Con la hospitalidad que distingue a

⁸ *Ley Agraria*. Artículo 110. Las Asociaciones Rurales de Interés Colectivo podrán constituirse por dos o más de las siguientes personas: ejidos, comunidades, uniones de ejidos o comunidades, sociedades de producción rural, o uniones de sociedades de producción rural. Su objeto será la integración de los recursos humanos, naturales, técnicos y financieros para el establecimiento de industrias, aprovechamientos, sistemas de comercialización y cualesquiera otras actividades económicas; tendrán personalidad jurídica propia a partir de su inscripción en el Registro Agrario Nacional, y cuando se integren con Sociedades de Producción Rural o con uniones de éstas, se inscribirán además en los Registros Públicos de Crédito Rural o de Comercio. <https://mexico.justia.com/federales/leyes/ley-agraria/>

la gente serrana, Rocío su esposa, nos invitó a cenar un plato de frijoles con tortilla de harina y chiles jalapeños, no faltó el café Combate hervido, cuando el soluble de Nestlé todavía no lo desplazaba, y el té laurel entre los que nos dio a escoger mientras platicábamos de sobremesa en la cálida cocina de su casa.

Le comentamos la inquietud que traíamos a cuestras sobre el exceso de árboles que se estaban marcando en el ejido de San Alonso, comentario reiterado que nos hizo la gente del ejido de donde veníamos. A lo que don Rosalío nos explicó: “Los ingenieros forestales siempre responden que los pinos son un recurso natural renovable, lo que se le saca, el mismo ecosistema tiene la capacidad de renovarlo, claro que, direccionado su manejo con los estudios dasonómicos y las técnicas silvícolas adecuadas a las condiciones del bosque. Si no corresponde lo marcado con la corta que se hace, entonces hay que dar parte al ejido para que metan en orden a los taladores y que se corrija el desorden”.

Muchas veces corroboramos el dicho de don Rosalío con los ingenieros forestales a quienes preguntábamos con insistencia, por qué marcaban tantos pinos; ellos nos respondían con voz de dogma: “Lo que se le saca al bosque, el bosque lo regenera, calculado en ciclos de corta de 15 a 20 años, según las condiciones geofísicas de los predios forestales”.

Sentíamos la problemática por las constantes quejas y denuncias por “tala inmoderada” –noción que usaban los lugareños para referirse a la tala ilegal– que llegaban a la COSYDDHAC y que nosotras canalizamos a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), unas como denuncias anónimas, otras firmadas

por los miembros del consejo de vigilancia o por las autoridades tradicionales de la comunidad indígena afectada por la tala.

Parecía que el bosque era un recurso renovable ilimitado, así lo consignaron los viajeros de finales del siglo XIX. Potente patrimonio que convirtió la región en un enclave del capitalismo para la extracción de minerales y pinos; estos últimos, usados como materia prima de la industria forestal, sin reparar en la diversidad biológica de plantas y animales que habitaban los diferentes ecosistemas de la Sierra Madre de Chihuahua. La academia⁹ reconoció la Sierra Tarahumara como una región biocultural de gran importancia por la presencia de pueblos originarios que, empujados por el proceso de colonización, se guarecieron en sus montañas, valles y cañadas.

El manejo combinado de la diversidad de plantas con las tecnologías apropiadas por los pueblos indígenas en materia de agricultura y cría de animales introducidas algunas de ellas por los misioneros jesuitas, les permitió contar con un sustento de vida que aún apreciamos con elocuencia. Gracias a sus identidades únicas, a sus mecanismos culturales, a su fortaleza física y al manejo de

⁹ Como lo muestra Edward Palmer en el levantamiento realizado de los ejemplares botánicos que los tarahumaras utilizaban con diferentes fines al terminar el siglo XIX, las aportaciones de Bennet y Zingg sobre el aprovechamiento que del medio natural hacían en la región de Samachique hacia 1935, Camou, Guerrero en el manejo rálámuli de la biodiversidad en la comunidad de Cuiteco en 2008. En: Un estudio de caso sobre el uso y manejo de la biodiversidad se presenta en Camou-Guerrero, A. Los recursos vegetales en una comunidad rálámuri: aspectos culturales, económicos y ecológicos. Tesis de Doctorado. Centro de investigaciones en Ecosistemas, UNAM, México. Y, Robert Bye con sus persistentes estudios y contribuciones. En: Bye, R., Linares, E. (2022). *Ethnobotany in the Sierra Tarahumara, Mexico: Mountains as Barriers, Conduits, and Generators of Plant-People Interactions and Relationships*. In: Casas, A., Blanca Vázquez, J.J. (eds) *Ethnobotany of the Mountain Regions of Mexico*. *Ethnobotany of Mountain Regions*. Springer, Cham. https://doi.org/10.1007/978-331977089-5_5-1

la biodiversidad, los pueblos sobrevivieron a través del tiempo.

El conocimiento o saberes sobre las propiedades de los recursos biológicos de los diferentes ecosistemas fue producto de la relación entre las culturas nativas con las plantas y los animales silvestres, por eso, la región de los bosques de clima templado frío y de la selva baja caducifolia se reconoce como una de las 22 regiones bioculturales prioritarias para su conservación en el país.¹⁰

Precisamente, el nombre de la región le viene del pueblo tarahumar o rarámuri, por ser el mayor en número de habitantes y en ocupación territorial. En la actualidad, los otros tres pueblos que también la habitan son el pima o *o'oba*, el guarojío o *guarijó* y el tepehuán del norte u *ódami*, pueblos que han coexistido con los no indígenas que es el grupo dominante: los mestizos o *los que llegaron de afuera*.

Los pueblos originarios sobrevivieron en las escarpadas cumbres y barrancas de la Sierra Madre hasta nuestros días, desarrollaron una cultura campesina con sus saberes y tecnologías apropiadas a una cosmovisión que pone sus simientes en tiempo presente, en la fuerza del rito y la comunidad.

Los bosques, ¿un recurso renovable?

Desde el avioncito Cessna de tres pasajeros que me llevaba al ejido de Atascaderos en Guadalupe y Calvo, el piloto me hizo el favor de sobrevolar varias veces por el

¹⁰ Boge, E. El patrimonio biocultural de los pueblos indígenas de México. Hacia la conservación in situ de la biodiversidad y agrobiodiversidad en los territorios indígenas. Instituto Nacional de Antropología e Historia - Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, México. 2008. Pág. 344.

área boscosa antes de aterrizar; entonces pensé que aquellos cerros cargados de pinares eran las ondulaciones de una marea verde que se perdían en la lejanía. En Atascaderos me esperaba Sergio de la Rocha que me llevó a ver un bosque viejo, donde la empresa Duraplay de Parral empezaba abrir un camino de saca ¡impresionante!

Los bosques de la Sierra Madre de Chihuahua son los más extensos en superficie de la República¹¹. El agua que se genera en las partes altas de las cuencas de la sierra dio vida a los campos agrícolas de los valles de Sinaloa y Sonora, y el río Conchos que corre hacia el noreste a los valles de la cuenca media y baja de los distritos de riego No. 113 Camargo, 05 Delicias y 090 Ojinaga del estado, es, por su caudal, el tributario más importante del lado mexicano del binacional río Bravo que desemboca en el golfo de México.

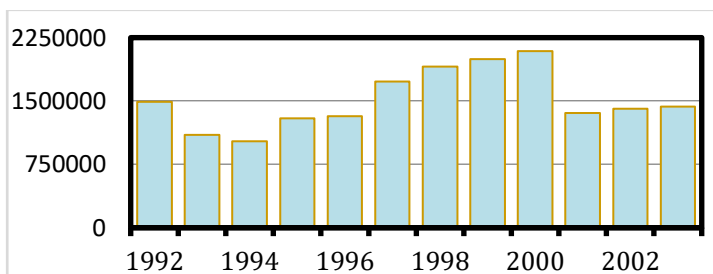
Chihuahua con 7,591,842 millones de hectáreas de bosque representa el 13.2% del total nacional, es el estado de la República con mayor superficie arbolada. La producción forestal entre 1963 y 1976 fue creciendo desde 1 millón 100 m³ hasta llegar a 2 millones 150 mil m³, según PROFORTARAH¹²: “En los años 80 la producción forestal promedio de Chihuahua era de 2 millones de metros cúbicos; al finalizar la década, empezó a descender a 1 millón 600 y para 1994 había llegado a 1 millón de metros cúbicos”. De ser el primer lugar, Chihuahua pasó a segundo lugar con el 18.1% superado

¹¹ Ruelas Monjardín, Laura C.; Dávalos Sotelo, Raymundo. La industria forestal del estado de Chihuahua. *Madera y Bosques*, vol. 5, núm. 2, otoño, 1999, pp. 79-91 Instituto de Ecología, A.C. Xalapa, México Pág. 80. <https://www.repositorio.cinvestav.mx/bitstream/handle/11362/617/61750207.pdf> 7 Op Cit Pág. 81 y 85.

¹² Productos Forestales de la Tarahumara. Un Organismo para el desarrollo. Memoria 1973-1976.

por Durango con el 28.7% de la producción forestal nacional señala Mancera¹³.

Producción maderable en Chihuahua en m³



Fuente: Anuario Estadístico Forestal, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. 2018.

Del bosque como recurso natural se sacan subproductos forestales que son bienes perecederos, desechables como el papel en todas sus presentaciones de baño, servilletas, cuadernos, libros, pañales; las tarimas, las cajas de empaque entre otros productos.

Sin embargo, la madera puede durar cientos de años; eso pensaba cuando contemplaba las columnas de las que pende el techo de la iglesia de la Sagrada Familia en la misión de Jesús de Carichí fundada en 1675 por los jesuitas Tomás de Guadalajara y José Tardá.¹⁴ Y preguntaba: ¿de dónde habrán traído los pinos gigantes que hacen las veces de columnas?

¹³ Mancera Valencia. Federico Julián. Monitoreo de impactos culturales en los pueblos indios de la Sierra Tarahumara. Tesis para obtener el Título de Licenciado en Geografía. Noviembre de 1997, México D.F. Pág. 11. https://www.academia.edu/34621310/Monitoreo_de_Impactos_Culturales_en_Pueblos_Indios_de_la_Sierra_Tarahumara

¹⁴ Los historiadores de la región estiman que entre el 08 y 09 de noviembre del año 1675, el fraile jesuita Tomás de Guadalajara, fundó la misión de Jesús de Carichí, en un

Como potencial productivo para ser explotado a gran escala, el bosque sedujo a los compradores de madera para cubrir necesidades de la demanda del momento. Así la fiebre del oro verde –los pinares de la Sierra Madre– llegaba como marejadas desde principios del siglo veinte, que arrasó con los pinares de bosque viejo para ser embarcados en los ferrocarriles construidos expresamente para exportarlos hacia los EEUU.

Posterior a la gran guerra de 1945 se impuso el modelo de sustitución de importaciones, para producir en México lo que antes importábamos. Por tal motivo, se constituyeron empresas madereras locales y se creó un mercado interno para la producción de papel, triplay y aglomerados, durmientes, pilotes y postes. La trocería de pino que se cortaba era llevada por las brechas de saca y los caminos de terracería a los centros industriales en San Juanito, Parral, Cuauhtémoc, Tomochi, y Madera.

La demanda de madera especializó los bosques de la Tarahumara como banco de materiales para la industria extractiva, dándole prioridad al pino y al encino, por sobre cualesquier otros subproductos de la rica biodiversidad de los bosques templados fríos como las resinas, las plantas medicinales, los animales silvestres y el agua.

La agricultura y la cría de ganado doméstico, la confección de objetos de lana, palma y barro que eran las actividades artesanales y objetos de uso de las que dependía la gente indígena, se fueron haciendo invisibles, nunca se les dio importancia, hasta que llegó el turismo, entonces se valoraron las artesanías como una fuente de ingresos intermediados por los mestizos.

pequeño poblado de la sierra al que los rarámuris llamaban Güerucarichiqui.
<https://www.elheraldodechihuahua.com.mx/local/cuauhtemoc/se-cumplen-346-anos-de-la-fundacion-de-carichi-noticiasjesuitastarahumaras-chihuahua-7456628.html>

Los expertos argumentaron que *la vocación del suelo era forestal* y por ello, debía abordarse “técnicamente” ese inmenso territorio de pinos y encinos, lo que reducía a improductivo o inútil, otras actividades que no estuvieran vinculadas al manejo forestal. Así fue especializado el universo de árboles frondosos para la industria extractiva, y su biodiversidad quedó inadvertida como riqueza escondida, que solo el pueblo rarámuri, los viajeros y académicos daban fe de su existencia.

Durante el siglo XX los gobiernos de la república, del estado y las grandes empresas madereras dieron impulso frenético a la explotación forestal a gran escala. El frenesí se transformaba en cuentas alegres, Chihuahua era el primer productor de madera. Cientos de furgones de ferrocarril primero y después de camiones troceros cargados con troncos de diámetros grandes, como las columnas de la iglesia de Carichí, salían de los confines de la Tarahumara.

El desplome de la producción forestal se registró en las estadísticas en 1994. Las causas estuvieron relacionadas con el manejo forestal distorsionado, al no respetarse los ciclos de corta establecidos, además de las mermas constantes por la tala ilegal como lo señala Federico Mancera-Valencia¹⁵ en su tesis para obtener el título de Licenciatura en Geografía:

las explotaciones forestales se realizan con una racionalidad extractiva y con objetivos de maximizar ganancias a corto plazo, en demérito de la calidad y la renovación de los pinares. La disminución de la masa forestal cercana y accesible a las vías de comunicación era evidente. La especialización ex-

¹⁵ Mancera-Valencia Op Cit. Pág 11.

tractiva en especies maderables provocó impactos ambientales serios que pusieron en peligro la composición botánica, la existencia de especies nativas no maderables, los hábitats de la fauna silvestre y la estabilidad ecológica regional. Con el consecuente empobrecimiento de gran número de pobladores, el deterioro creciente y en algunos casos irreversible de las masas forestales.

Precisamente la Comisión de Solidaridad y Defensa de los Derechos Humanos (COSYDDHAC) se fundó en 1988 cuando ya era evidente el declive de la industria forestal, en un proceso prolongado e incontenible de extinción de los bosques de los que alguna vez Carl Lumholtz dio fe en su libro *México Desconocido*. Mientras, la siembra de enervantes producía las primeras víctimas conocidas públicamente.

La población originaria expulsada de su territorio

En oleadas de población no indígena fueron llegando a las tierras de potencial agrícola que ocupaban los nativos, los colonos poco a poco fueron formando una sociedad de rancheros. Los procesos de ocupación de los territorios originales que habitaron los rarámuri se dieron desde finales del siglo XVII hasta mediados del XIX lo que implicó según señala González Herrera y León¹⁶: “el desplazamiento gradual de las familias indias que se negaron a permanecer entre los rancheros, hacia las montañas siendo las principales zonas de concentración Sisoguichi y los barrancos del oeste”.

¹⁶ González Herrera, Carlos y León, Ricardo. *Historia de los Pueblos Indígenas de México. Civilizar o exterminar. Tarahumaras y Apaches en Chihuahua siglo XIX*. CIESAS e INI. 2000. Cap. 2 Los Tarahumaras del Siglo XIX. Civilizar o exterminar. CIESAS e INI 2000. Pág. 69.

El río Papigochi fue el centro de la cultura tarahumara a mediados del siglo XVIII señalan González y León¹⁷ en su libro *Civilizar o Exterminar*.

[...] con la expulsión de los jesuitas en 1767 hubo una desarticulación territorial y se aceleró un amplio proceso que trajo un nuevo diseño de las fronteras étnicas. La población indígena de la Sierra Tarahumara entre 1767 y finales del siglo XIX, (según estadísticas oficiales) aumentó en número, pero el territorio bajo su control sufrió un drástico proceso de reducción a favor del avance de ganaderos y agricultores mestizos primero y grandes compañías madereras y ferrocarrileras después.

En la medida que avanzaba la colonización y se reducía el territorio que los ralámuli usaban para la pesca, la caza, la recolección de frutos silvestres y para sus sembradíos de maíz, calabaza y frijol, se dieron desplazamientos paulatinos de población de los valles del Papigochi, al interior de la Sierra en regiones aún no intervenidas de lo que hoy es Urique, Guachochi y Bocoyna.

Al término del porfiriato González y León señalan que:

el 60 por ciento de la población tarahumara ya se encontraba en el distrito de Andrés del Río y en algunas zonas del distrito Benito Juárez. El resto se ubicaba en cinco distritos sobre todo en los del corredor de Carichí hacia Basíhuare en la región más inaccesible de la Sierra y menos adecuada para la agricultura [...]

En 1900 Carl Lumholtz observó “[...] atravesé de norte a sur la región en que antiguamente dominaban los tarahumaras. Hoy encuentra uno a esta tribu, aproximadamente entre Guadalupe y Calvo y Temósachic, en

¹⁷ Op Cit. Págs. 67.

otros términos, entre los grados veintiséis y veintinueve de latitud norte”.¹⁸

Para 1900 según González y León la Secretaría de Fomento, Colonización e Industria había 22,030 indígenas que se concentraban en 17 municipios del estado. En 1990 el INEGI señalaba que la población indígena de 19 municipios era de 55,000 personas (el 19.6%) de 280,000 habitantes. De la población indígena el 92% eran tarahumaras y el 8% eran tepehuanes (ódami), guarijo, y pimas (o’oba). Para 1993 en las estimaciones del Instituto Nacional Indigenista (INI) la población indígena era de 88,240 habitantes y la no indígena 225,000 personas, que correspondía al 80.4% de la población.

La población mestiza creció en el territorio que alguna vez fue de los indígenas, imponiendo la actividad minera, agrícola y ganadera a gran escala en las tierras más fértiles de la cuenca del Papigochi. La actividad forestal avanzaba en la medida que se establecieron las empresas madereras que se expandieron por la Sierra Tarahumara impulsando la explotación forestal.

Población histórica del estado de Chihuahua (miles de personas)

Año	1900	1910	1921	1930	1940	1950	1960	1970	1980	1990	1995	2000
Población total	327.00	405.71	401.62	491.79	623.94	846.41	1,226.79	1,612.53	2,005.48	2,441.87	2,793.54	3,052.91
Población mestiza*	238.69	366.42	378.08	477.92	611.64	823.97	1,185.51	1,586.22	1,936.97	2,380.37	2,725.61	2,968.82
Población indígena**	22.03	39.29	23.54	13.88	12.30	22.45	41.28	26.31	68.50	61.50	67.93	84.09

Fuente: Elaboración propia con base en información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), censos de población. Que toma como criterio el idioma. *Habla de idioma castellano/mexicano.

**Habla de idioma indígena.

¹⁸ Lumholtz, Carl *El México Desconocido*. Pág. 403.

El comportamiento irregular de la población indígena censada en cada década, y la baja drástica de población en 1930 y 1940 se debe a que la aplicación del censo dependía más de quien lo hacía, que, de un sistema regular de censo. El censo es, por tanto, un referente, sobre la presencia indígena, con un margen de error indudable. Aun en la actualidad, los núcleos de población aislados como el pima u o'oba, de una década a otra tiene poca variación y en algunas regiones, la población decrece.

Los subregistros en los censos contemporáneos se deben a que los censores no llegan a estas regiones. En algunos casos la población local ha levantado sus propios censos que señalan diferencias significativas con las registradas por el INEGI. La comparación de fuentes: INEGI 1990, 61,500 contra 55,000 solo en 19 municipios. Para 1993 se habla de 88,240 con fuente del Instituto Nacional Indigenista (NI).

Para finales del siglo XX el aumento de la población estuvo ligado a la urbanización, que de manera anárquica se fue desarrollando sin contar con planes rectores y sin adaptación a las condiciones socio ambientales de cada región.

El fideicomiso Barrancas del Cobre fue aprobado en 1996 por el Congreso del Estado¹⁹, en medio de una polémica sobre la falta de consulta a las comunidades indígenas y sus posibles impactos negativos en la cultura y su entorno. En el libro *Impactos culturales del Plan Maestro Barrancas del Cobre*²⁰ se señala que “se prevén conflictos sociales e interétnicos, en la medida que el proyecto de

¹⁹ Decreto 409/96 IPO del 10 diciembre 1997. *Periódico Oficial del Estado de Chihuahua*. Relativo a la constitución del Fideicomiso Barrancas del Cobre.

²⁰ Mancera, Federico et al. *Impactos culturales del Plan Maestro Barrancas del Cobre*. Editorial: CNCA / CND, Instituto Chihuahuense de la Cultura, Feca, ISAD. Chihuahua, Chih. Cuadernos de solar, 1998.

inversión avance en la región y afecte los territorios de los pueblos”.

La urbanización desde entonces ha sido una amenaza para los pueblos donde el agua es acaparada por quienes tienen cisternas y los sistemas de agua y drenaje además de obsoletos porque contaminan, no llegan a las comunidades; imponiéndose a costa de las condiciones de vida de las comunidades locales como son las descargas de las aguas residuales que caen sobre los manantiales ancestrales que les dieron de beber agua limpia a los caseríos incrustados en la barranca. Señala el informe presentado a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH)²¹. La urbanización inició un nuevo despojo, el acaparamiento de terrenos y la especulación inmobiliaria.

²¹ Informe no. 279/21 Petición 2106-12 Informe de admisibilidad comunidades Huitosachi, Mogótavo y Bacajipare del pueblo indígena rarámuri, México. CIDH, Informe No. 279/21. Petición 2106-12. Admisibilidad. Comunidades Huitosachi, Mogótavo y Bacajipare del pueblo indígena Rarámuri. México. 29 de octubre de 2021.

2. DOS VISIONES DEL BOSQUE: LA SIMBÓLICA Y LA MERCANTIL

*... Los indígenas nos fueron enseñando un tiempo
y un camino de la acción diferente al tiempo
y al camino de la acción del país.
Guerrero M.T y López Franco, S.²²*

Ya había anochecido y en el cielo nocturno lucían su esplendor la luna llena y, junto a ella, Venus. Juanita se acercó con una *güeja* de tesguino, ofreciendo al Señor San Juan (Venus), que me hizo levantar la mirada hasta encontrarlo en lo alto. Ahí estaba el lucero de la mañana con su fulgor, junto a la luna llena en la naciente noche. Ella, me susurró al oído: “Es cuándo están más cerca de nosotros, avisa que ya van a empezar las aguas”. Era la primera vez que alguien me mostraba de manera tan elocuente y sencilla la importancia del día de San Juan.

Más allá de la Ley y los derechos tuvimos que adentrarnos en los temas del mundo indígena y de la comunidad rural, ‘de la tierra y todo lo que hay en ella’, noción que nos permitió mirar los temas del entorno como un todo, parte de la vida cotidiana de las familias rarámuri las plantas, los suelos, el agua, la siembra y la cosecha, la colecta de leña y el *yúmari* donde se hace comunidad y todo se une porque es inseparable.²³

A la fiesta de San Juan fuimos invitadas por la comunidad de Bacajípare. Juanita Torres Ortega era la mujer

²² Guerrero Olivares, María Teresa y López Franco Socorro. *Guía Metodológica para la Educación de Adultos. La pedagogía de la necesidad*. Cosyddhac y Fundación Ford. Chihuahua, Chih. Junio 2003.

²³ Op Cit Pág.30.

de Alejo Moreno Torres, ambos campesinos de agricultura de barranco, ellos eran padres de Celia y seis hijos más. La gente rarámuri tiene una mirada que une lo lejano a lo cercano –el cielo a la tierra– y lo interpreta en su diario vivir con una mirada sincrética; entiende a Venus o el lucero de la mañana como San Juan Bautista. La palabra sabia de Juanita me remitió al inicio del solsticio de verano y al período de lluvias, que la gente rarámuri espera con aprecio para beneficiar la tierra con buena cosecha y agua para beber. Este era el centro de su culto ese día, en la fiesta de San Juan Bautista.

El rarámuri Miguel Vega, gran pascolero, agricultor excepcional, cuidador del manantial de la Mesa de Huicochi cerca de su rancho donde vive, cada año con devoción, ofrenda alimento y hace *yúmari* para cumplir con los espíritus del agua y prevenir el mal tiempo.

Miguel siempre se opuso a la tala de pinos, él decía: “Si cortan los pinos no va a llover y no habrá comida. Los pinos son los que llaman el agua”. Miguel es padre de Jesús y abuelo de Florentino y Genoveva, quienes estaban pequeñitos cuando llegamos Mariano Quintana y yo después de una larga travesía por veredas antiguas desde Cuiteco a la Mesa de Huicochi, ahora los nietos de Miguel viven en Chihuahua y Delicias.

Los tarahumaras desarrollaron un conocimiento ancestral oculto sobre los ciclos de la vida, las propiedades de las plantas y animales silvestres, de la salud y la enfermedad de los que se desprenden los saberes tradicionales, que son custodiados por los y las que “saben curar”, las curanderas (*owiruames-sukuríame*)²⁴.

²⁴ López Franco, Socorro et al. *Nuestra Palabra de Remedios Rarámuri*. CONTEC y PACMYC. Chihuahua, Chih. 21 de marzo 2020.

Pasó mucho tiempo para escuchar la palabra en rarámuri que usan para nombrar el territorio. Pedro Turuséachi me decía *kawí* o *gawí*²⁵ que significa en lo alto de los cerros, o también *wichimoba*, pero no las usaba en los talleres para referirse al territorio. Pensaba que era más una necesidad mía por entender la expresión rarámuri. Posteriormente María Luisa Bustillos me confirmó que *wichimoba* significa: “*wichie* piel y sí lo referimos a los árboles, los ríos y todo lo que hay se le puede decir la piel del mundo”.²⁶ Me quedó claro que:

Para los indígenas la tierra no es sólo la parcela para sembrar, esta se encuentra dentro de un espacio más amplio que incluye la totalidad del entorno que los envuelve y necesitan para vivir, el subsuelo donde nace el agua y los minerales, las plantas y los animales silvestres. Además del espacio geográfico, cuentan con la posesión ancestral que es un patrimonio colectivo.²⁷

La gente rarámuri vive en una temporalidad que no parece tiempo porque aparentemente no pasa nada, tan solo da vueltas en torno al sol, que induce las estaciones de invierno-frío-barbecho, primavera-secas-siembra, verano-lluvia-escarda, otoño-seca-cosecha y vuelve a repetirse una y otra vez.

²⁵ Pintado, Ana Paula. Peritaje sobre el impacto social, espiritual, cultural y sobre medio ambiente que la construcción del Aeropuerto Regional “Barrancas del Cobre-Creel”, produjo y producirá en la comunidad Bosques de San Elías Repechique. Pág. 7. Kawi significa en lo alto de los cerros’

https://www.academia.edu/31178684/Peritaje_sobre_el_impacto_social_espiritual_cultural_y_sobre_medio_ambiente_que_la_construcción_del_Aeropuerto_Regional_Barrancas_del_Cobre_Creel_produjo_y_producirá_sobre_la_comunidad_Bosques_San_Elías_Repechike_email_work_card=title

²⁶ Diálogo con María Luisa Bustillos en octubre de 2023.

²⁷ Guerrero, Olivares. María Teresa. Los indios y la tierra. *Diario de Chihuahua*, mayo 2, 1994.

La temporalidad del ciclo agrícola de las sociedades campesinas tradicionales va con el calendario ritual de la Semana Mayor, el día de San Juan, el de la “Guarupa”, el de la Sagrada Familia y el día de la Candelaria, según cada región con su santo patrón de por medio: San Rafael, San Miguel Arcángel, la Virgen de Loreto, la del Pilar entre otras patronas; para volver a empezar con la Semana Mayor en un nuevo ciclo anual.

El ciclo ritual y el agrícola van juntos, uno marca la ritualidad el otro la actividad, que para los indígenas - observadores del cielo- va con la posición de los astros: el sol, la luna y la estrella de la mañana, para llegar a la culminación de la vida que es la reproducción del maíz, el tiempo de la cosecha, de la fiesta, del compartir y estar contentos. La trayectoria que se establece es circular, en oposición al tiempo lineal de los sexenios, de los megaproyectos, de la globalización rápida e impuesta desde arriba.

En la convivencia y festividades con los rarámuri, descubrí el sentido del entorno en la ritualidad que practicaban para mantener el equilibrio del mundo, el *yúmari* para pedir el agua, el buen temporal o pedir permiso para cortar plantas medicinales para curarse o dar de comer a los aguajes. Las prácticas rituales nos hablan del respeto manifiesto a los árboles, a las plantas, a los manantiales donde brota el agua, tratados como seres que tienen vida, a los que agradecen y les devuelven en el ritual lo que les dan.

Para 1992/1993 el vicariato apostólico de la Tarahumara impulsó la Pastoral de la Tierra que incluía talleres de diagnóstico de la tierra, el bosque y las leyes que los

rigen que impartían un grupo de laicos.²⁸ En estos espacios fui aprendiendo el significado del bosque para los rarámuri.

Pedro Turuséachi, de Norogachi –intelectual rarámuri que murió el 1º de enero del 2020– se destacó en vida por su persistencia y empeño por la agricultura tradicional. Sembrador de maíz y frijol, fue maestro, instructor comunitario, investigador y un hombre de palabra. Nos decía: “Nosotros somos parte del bosque, si se llegaran a acabar los pinos también se acaban los rarámuri”.

Sus palabras contenían una reserva que entonces me parecía indescifrable. Años después, con Pedro trabajamos el sentido de “cuidar el bosque”, noción que nos fue dada por ellos mismos en los talleres que emprendimos desde 1993, adentrándonos en el uso de las plantas, en la agricultura tradicional y el complejo problema de los aprovechamientos forestales y las leyes que los reglamentan. De los hijos de Pedro, Elías estudió silvicultura en la Facultad de Ciencias Agrícolas y Forestales de Delicias y su hija Sonia América primero estudió ecología en la Facultad de Zootecnia y luego criminología en la UACH; la pequeña Brisa ahora con dos hijos es maestra en un centro CONAFE en el municipio de Guachochi.

En el artículo de María Isabel Ramírez Martínez “El otro del otro. Entre dos narrativas, sobre la explotación

²⁸ Diagnóstico de la problemática de la Tierra. Guía la Ley Forestal. Láminas del venado ¿Cómo estaba el bosque? ¿Cómo está ahora? Los usos del bosque, organizacióm ejidal. Vicariato apostólico de la Tarahumara. 1er taller de Pastoral de la tierra. Equipo. Michael Chambelin, Gilberto Alvarado SJ. Juan Carlos Pérez Castro, Laura Frade, Diana Villalobos y María Teresa Guerrero. Sisoguichi, 1993. Chihuahua. En. Archivo CONTEC sin clasificar.

forestal de la Sierra Tarahumara”²⁹, descubrí un texto fascinante que nos pone frente a las dos visiones sobre el bosque en Tarahumara, la de los rarámuri y la de los no rarámuri. En el artículo se cita la palabra de María Luisa Bustillos de Ciénega de Norogachi, en el contexto del Programa de Tarahumara Sustentable (2016), donde ella dice lo que entiende por gobernanza ambiental.

Respetar a nuestros hermanos que son los árboles, los pinos; nosotros los consideramos nuestros hermanos mayores. [...] Sí, los pinos para nosotros los tenemos como de nuestra propia sangre. Porque beben el mismo líquido que nosotros, el agua que corre en nuestro cuerpo.

La palabra de C. González de Norogachi, citado también por Ramírez Martínez, da otro elemento para el entendimiento de la visión rarámuri sobre la historia intervenida por los no indígenas a través del ejido y su relación directa con la tala de pinos:

Cuando llegó el ejido, la cosa empezó a cambiar porque se fue acabando el bosque, lo tumbaron todo [...] A la gente nunca le preguntaron si estaba o no de acuerdo. Se suponía que todos iban a ganar. [...] Los que primero cortaron los árboles no eran rarámuri, era gente que venía siguiendo los pinos. Luego (los blancos) se quedaron y compraron tierras.

En convivencia con el pueblo rarámuri fuimos relacionando el modo de ser indígena el respeto que manifiestan por todo lo que tiene vida y que lo necesitan para

²⁹ Ramírez, Martínez. María Isabel El otro del otro • Revista de *El Colegio de San Luis*. • Nueva época • año IX, número 19 • mayo a agosto de 2019 Una versión de este texto se presentó como ponencia en la Jornada Académica “Construyendo a los otros desde el poder” el 14 de septiembre de 2016 en el Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Nacional Autónoma de México.

<https://revista.colsan.edu.mx/index.php/COLSAN/article/view/974/pdf>

vivir, de este modo, al pedir permiso a las plantas cuando las van a cortar o al tomarlas del monte y cuando ofrecen alimento a la tierra, a los manantiales y despuntan el tesgüino a los cuatro puntos cardinales, ellos agradecen y retribuyen el permiso que les fue dado.

Pero ¿qué fue lo que estimuló a los rarámuri a participar en la explotación forestal? González citado por Ramírez Martínez (2019)³⁰ nos hace explícita la estrategia del colonizador que ha sido muy dolorosa y que poco se ha hecho para revertir la introducción del *alcohol* y el *engaño* como mecanismos que inducen a los rarámuri a doblegarse y a participar en la explotación forestal, a cambio del jornal que les pagan, del derecho de monte o la despensa que reciben por la corta de los pinos. Este fue el trueque que los llevó a participar en la forma de vida de los no rarámuri en una posición de desigualdad y explotación deshumanizada.

Cuando González³¹ afirma que “Los pinos ya no hablan con nuestros hijos,” señala “un auto reconocimiento con el sistema de parentesco amplificado que vincula a los rarámuri con el *Onoríame*, a los pinos, a los mestizos locales y a los mexicanos y extranjeros promotores de la explotación forestal. Los efectos de este proceso son experimentados como una *pérdida de almas* que se manifiestan en la migración y en la muerte potencial de los jóvenes”.

La descripción etnológica que hace Isabel Martínez me hizo pensar en las presentaciones del teatro indígena

³⁰ Op Cit Pág. 135 y 136.

³¹ Op Cit Pág. 135.

de la Sierra Tarahumara o en las reuniones de PROFECTAR³² (2002-2012), cuando los rarámuri mayores afirmaban *que los jóvenes ya no quieren hablar la lengua porque ya no quieren ser rarámuri*, a manera de auto-reconocimiento que los y las jóvenes se están alejando de su cultura. Sin embargo, los jóvenes en la puesta en escena de las obras de teatro reafirmaban su identidad rarámuri y su deseo de seguir hablando su idioma.

El territorio, denominado *wichimoba* (la piel del mundo) nos dice Martínez Ramírez. (2019)³³

[...] opera como un espacio de registro donde quedan documentados los caminos de terracería, las carreteras, las vías del tren que conectaban los espacios de corta de árboles, los aserraderos y los lugares para procesar madera, que pertenecen a las marcas que, junto con las huellas de los animales, las piedras y las cuevas de los antiguos, recuerdan a los rarámuri cómo hacer el camino colectivo y cómo no olvidar ni equivocarse sus actos con *Onoríame*.

[...] Colaborar con las empresas ejidales y relacionarse con los pinos como recursos mercantiles implicó para los rarámuri participar en la forma de vida mestiza, a través de la educación administrada por religiosas católicas en los internados o mediante los vínculos entablados por agentes gubernamentales y no gubernamentales, en este sentido, las marcas de la explotación forestal sobre el territorio son un punto de convergencia entre las dos narrativas contrastadas.

“De los árboles, el más ambicionado es el pino” nos aleccionaron las niñas de la secundaria de Atascaderos, poblado no indígena en el municipio de Guadalupe y

³² Programa de Fé Compartida PROFECTAR (1994-2022). Camou, Guerrero. Teresa. Andar és cantares. Serie Dramaturgia. Ed. Solar. Chihuahua. 2009 obras: Cuando los Árboles llaman el agua pág.37. La historia del árbol que se quedó solito 171.

³³ Ramírez, Martínez. María Isabel Op Cit Pág. 137.

Calvo. “Los pinos son negociados y vendidos como mercancía *al mejor postor* para ser transformados en papel, tarimas, cajas para embalaje, durmientes, entre otros productos derivados de la madera” nos dijeron.³⁴

Al tiempo que íbamos a las comunidades, también frecuentamos el diálogo con algunos ingenieros forestales, con el fin de solicitar información o pedir aclaraciones. En una ocasión preguntaba sobre los ciclos de corta y los tiempos de crecimiento de los pinos. Cuando el ingeniero respondió que los ciclos de corta eran de 10 a 15 años, dependiendo de las condiciones del área, pensaba en otros elementos que serían obstáculo para el crecimiento natural de los pinos como las sequías, los incendios forestales, la tala ilegal o los cambios de uso de suelo. En ese momento me parecía que todo estaba en contra del crecimiento de los árboles en las áreas de corta. Repliqué al ingeniero diciendo que las áreas de corta con más de tres intervenciones necesitarían un poco menos de 100 años para recuperarse y volver a tener árboles frondosos. El ingeniero ante el razonamiento me respondió: “Es una lástima que rechacen el ‘progreso’ que es necesario para entender la mecánica del aprovechamiento forestal”.

Las palabras del ingeniero me hicieron recordar a Augusto Comte, sociólogo y padre de la teoría positivista del siglo diecinueve. La idea que enarbolaba el pensador francés estaba centrada en la racionalidad científica y el desarrollo tecnológico a través del cual la humanidad llegaría al “progreso” una utopía desde donde los seres humanos alcanzarían la felicidad.

³⁴ Guerrero, Olivares María Teresa. Sierra Madre, SOS. *IV Poder*. Año V. No. 148. Chihuahua, mayo 17, 1991.

La teoría positivista se sustentaba en la necesidad de desarrollar las fuerzas productivas al grado tal que éstas serían un motor en sí mismas, sin necesidad de ser reguladas. Para que ello fuera posible, los recursos naturales de los que se disponían tendrían que ser ilimitados, o recuperados con exactitud científica, hablando de árboles un recurso natural renovable.

En el siglo XIX, los recursos forestales se miraban inmensos e ilimitados; en esa época, nadie reparaba que algún día se acabarían, un siglo y medio más tarde de la teoría de Comte, la escasez de los recursos forestales marcaría el límite del desarrollo. Lo que en su momento justificó la extracción ilimitada de madera, a partir de la primera mitad de los años 90's del siglo XX ya no era más que una justificación obsoleta que ignoraba las consecuencias de la deforestación de las zonas boscosas no sólo de la Sierra, sino del planeta.

Lo que fueron cuentas alegres pasó a apuntalar la catástrofe, ya que los recursos forestales mermaron radicalmente. Sin embargo, todo seguía corriendo sin freno como si nada pasara. La idea del “progreso” perdió el rumbo y excluyó lo que los hombres blancos consideraron irracional o inútil, que era todo lo que representaba la cultura de los “sin razón”.

De este modo fueron negados los sistemas de producción familiar, los saberes domésticos sobre la biodiversidad, la agricultura, la visión y práctica de la curación de las que dependía la vida de las comunidades y su ritualidad. Con ello se instauró la brecha cada vez más profunda entre los pueblos indígenas campesinos y los beneficiarios de las riquezas generadas por la explotación de los bosques.

La Sierra Tarahumara como región ha transferido incalculables excedentes monetarios, producto de la venta

de los bosques hacia el exterior, mismos que han alimentado vastas fortunas y han dejado una estela de desigualdad social y regional muy profunda.

Las dos visiones del bosque fueron irreconciliables y su divergencia aún continúa profundizándose cada vez más. Pienso que sólo reconociendo la huella de la destrucción generada por el “progreso” y la deuda histórica contraída con los pueblos originarios en este proceso, que unos llaman civilización y, otros llaman exterminio, se podrá dar una reconciliación ahora dirigida a la restauración, al cuidado de los seres humanos y el entorno natural del cual somos parte.

Como corolario de la intensa jornada del taller de Cerocahui con autoridades indígenas de la Baja Tarahumara convocado por la parroquia, donde Gabriel Parga era párroco, de camino a Chihuahua pasamos a casa de don Rosalío a tomar café, con quien seguimos la plática del tema que íbamos develando.

A la pregunta ¿cómo ven los y las tarámuri el bosque? El respondió: “Los tarahumaras viven el bosque como parte del medio natural que los rodea, por eso no les gusta que corten tantos árboles, mucho menos cerca de los aguajes donde brota el agua”. Esta gente ve al bosque como un ser vivo.

3. RESISTENCIA INDÍGENA. LAS REBELIONES Y LOS INTENTOS DE REGLAMENTAR LOS TERRITORIOS INDÍGENAS

Los efectos del poblamiento en la colonización sobre el espacio territorial de las tribus, provocó despojos de tierras y el intento de sometimiento cultural de los pueblos indígenas, ante lo cual los rarámuri y otros pueblos se rebelaron durante los siglos XVII y XVIII.

El libro de Joseph Neumann *Historia de las Rebeliones en la Sierra Tarahumara*, traducido por Luis González Rodríguez³⁵ relata los levantamientos de indios en contra de la colonización del septentrión novohispano. Las rebeliones se daban en actos tumultuarios, dirigidos a un objetivo. Se usaba el fuego para destruir el objetivo, que por lo general eran los templos y se mataba a los misioneros, exponiendo sus cadáveres como muestra de rebeldía y rechazo al nuevo orden cristiano.

Eugini, Porras cita que: “[...] entre 1697 y 1698 hubo un levantamiento de pimas y tarahumaras y de pimas, yaquis y mayos en 1740 y en 1753 de pimas, pápagos y sobas, como otras revueltas, en colaboración con otros pueblos indígenas de la región.”³⁶

Durante el siglo XIX las rebeliones se hicieron más esporádicas, sin embargo, ante la acción de las compa-

³⁵ Joseph Nemann. *Historia de las rebeliones en la Sierra Tarahumara* (1626-1724). Traducido y editado por Luis González Rodríguez. Editorial Camino 1991. Colección Centenario. Un texto imprescindible para entender las rebeliones indígenas en defensa de la tierra y territorio rarámuri en contra del despojo territorial y cultural que los agentes de la colonización les imponían durante los siglos XVII, XVIII.

³⁶ Almanza, Horacio et al. *Diagnóstico sociocultural de los pimas del estado de Chihuahua*. Solar. Colección Ensayo. Instituto Chihuahuense de Cultura. Chihuahua, 2006. Cita a Eugini, Porra en la Pág. 18.

ñas deslindadoras la reducción de los territorios indígenas y la posibilidad de nuevos levantamientos, se convirtió en un fantasma para los criollos avecindados en el estado, más aún, cuando los apaches y los yaquis en Sonora seguían alzados.

Motivados por el temor a los levantamientos indígenas, señala Montonaro³⁷ “los criollos del gobierno local idearon, en 1840, proteger las tierras indígenas por medio de la titulación y la formación de mancomunales de indios con pocos resultados”. A su vez, González y León³⁸ señalan que:

[...] en las dos décadas siguientes fue evidente la disposición del gobierno del estado para que la población indígena tuviera tierra y no fuera molestada en sus intereses. Así, para lograr que los tarahumaras permanecieran en los pueblos se instituyó la titulación de la tierra a su favor, siempre y cuando permanecieran en el lugar. Uno de los ejemplos que se conocen se remonta a 1862, cuando el ayuntamiento del antiguo pueblo del Papigochi, dispuso de predios con una superficie de cerca de 3 Ha para los residentes del pueblo de Papigochi. En 1862 a tarahumaras de Humariza y Nonoava se les titularon terrenos circundantes a ambos poblados, en un intento de ponerle fin al litigio iniciado entre indios y ganaderos que se había iniciado después de la expulsión de los jesuitas en 1767.

En el mismo texto González Herrera y León señalan que para 1906 en pleno auge del proyecto modernizador de impulso a las concesiones forestales y a las compañías deslindadoras del gobernador Enrique Creel, “entró en vigor la Ley para el Mejoramiento y la Cultura de la

³⁷ Montonaro, Mena. María Esther. *Una mirada a los indígenas del porfiriato: Enrique Creel y la Ley para el mejoramiento y cultura de la raza tarahumara*. 2008. Pág. 23. <http://132.248.9.195/ptd2008/julio/0629392/0629392.pdf>

³⁸ González Herrera, Carlos y León, Ricardo. Op Cit. Pág. 74.

Raza Tarahumara también conocida como Ley Creel, a través de la cual se establecía el carácter inalienable de los terrenos adjudicados a los tarahumaras”.

Sin embargo, Montonaro³⁹ nos dice:

[...] la Ley Creel de 1906 pretendía consolidar un proyecto civilizador y de desarrollo que, además de garantizarles tierra, permitiría proletarizar, educar y hacer productivos a los indígenas, bajo la intención no manifiesta de que la Ley beneficiaba las actividades forestales y ganaderas que se forjaban pujantes a principios del siglo XX, que se aprecia en la exposición de motivos que señala la Ley se dice, *el interés por convertir a los indios en un sector potencial de mano de obra y de consumo*.

Juan Luis Sariego, comenta que “para bien o para mal la Ley de 1906 nunca fue aplicada”. Lo cierto fue que el presidente Porfirio Díaz no cedió los terrenos nacionales ofrecidos al gobernador Enrique Creel para ser entregados a los tarahumaras como permuta y con ello, para poner en práctica la citada Ley.

A principios del siglo XX se dieron esporádicos estallidos de hartazgo por algunos núcleos indígenas y en otros casos movimientos que terminaron desestructurados como veremos.

El testimonio recopilado en 1987 por Javier Campos Morales S.J.⁴⁰ narra un acto tumultuario de rebelión en la comunidad del Refugio en el municipio de Morelos en 1918.

³⁹ Montonaro, Mena. María Esther. 2008. Op Cit. 225 y 226.

⁴⁰ Testimonio, Carmen Portillo Castillo, 87 años, originaria del Refugio y testigo del hecho. Recopilado por Javier Campos Morales SJ el 18 de junio de 1987. *Kwira*. No 11. Vol. III, 1987.

[...] Hubo un levantamiento rarámuri el 22 de marzo de 1918 viernes de Dolores en el Refugio (Morelos) entre los 26° 45' y los 107° 54'. Al ir de regreso al Refugio (a la familia Castillo) le avisaron de San Ignacio que el Refugio había sido tomado [...]. La acordada, tropas de Chico Ruiz de Batopilas y de Leopoldo González en Polanco prestaron auxilio para ir al Refugio. Los tarahumaras estaban en Santa Inés y ahí mataron 28 blancos. De ahí se fueron al Refugio, pero no encontraron a nadie y se regresaron a Santa Inés y celebraron un *yúmari*. Los tarahumaras duraron dos años preparando este evento.

En septiembre de 1927, la rebelión de la tribu tarahumara, registrada por Mayra Meza en su libro *San José Baqueachi: historia de un ejido tarahumara que resiste al despojo de sus tierras*⁴¹:

(...) acontecimiento que pudo haberse convertido en un movimiento armado indígena fue ubicado y reprimido desde su gestación. En el movimiento se agruparon los rarámuri de los pueblos de Carichí, Baqueachi, Nonoava, Choguita, Norogachi, Huaguachérare, Huazarochi, Satevó, Ciénega de Guacayvo, Arareco, Papajichi y Cuchiherachi de Batopilas. De las personas que destacan en esta rebelión José Jaris Sigüirichi de Guachochi fue uno de los hombres que tuvo la convocatoria para unificar a los gobernadores indígenas.

La causa que provocó el levantamiento señala Mayra Meza, fue: “la presencia de la Comisión deslindadora de la Alta y Baja Tarahumara, que llegó a ejecutar mediciones con el objeto de establecer linderos ejidales en varios pueblos”.

Al dispersar el movimiento y el incumplimiento de respetar los territorios por parte del gobierno, continuaron la lucha, pero ya de manera aislada hasta obtener la

⁴¹ Mayra Mónica Meza. *San José Baqueachi: historia de un ejido tarahumara que resiste al despojo de sus tierras*. Solar colección.

dotación de ejidos, que se deslindaron fraccionando los territorios ancestrales, como fueron los casos de Baquéachi, Huahuachérare, Chinéachi, Norogachi, Papajichi, Cienega de Guacayvo y Arareco.

Hacia el sur del estado en el ejido de Chinatú, Antonio Prieto Espinosa⁴² nos platica sobre lo que los lugareños llamaron la Guerra de los Cabriales en 1938:

Yo tenía 5 años y mi papá trabajaba en el camino, mi papá me lo contó lo que otra gente más viejita le dijo sobre la guerra de los Cabriales en Chinatú. Fue un problema de indígenas contra mestizos. Sucedió cuando llegó el hermano Antonio Sandoval con otros padres jesuitas y al poco tiempo el Padre Gallegos. Los rarámuri estaban enojados, por todo lo que estaba pasando, por lo que encerraron uno o varios días al hermano Sandoval y a los jesuitas; sería por 1938, después lo dejaron libres.

La guerra fue porque los indígenas ya no aguantaban. Los blancos abusaban de las mujeres [...] Los tenían casi sin paga, como si fueran esclavos [...] Una noche mataron a los blancos que vivían en la casa del Nogal, ahí en Chinatú. Huyeron dos de ellos, los persiguieron y los alcanzaron subiendo por Agua Amarilla y ahí los mataron.

El ejido una estructura impuesta a los pueblos originarios, 1920-1992

Los reclamos y conflictos por el control de la tierra y sus recursos en la Tarahumara —señala Montonaro—“ se acrecentaron con la llegada de los mestizos, atraídos por el auge forestal y el impulso de la reforma agraria entre 1920 y 1933”⁴³, que promovieron el reparto de tierras bajo la tenencia de ejido, comunidad agraria, y se legitimaban pequeñas propiedades que se habían establecido

⁴² Testimonio de Antonio Prieto Espinosa (Chinatú). Chihuahua, Chih. Septiembre 9, 2023.

⁴³ Montonaro, Mena. María Esther. Op Cit Págs. 205 a 209.

por medio de despojos a través de diligencias de jurisdicción voluntaria con informaciones *ad perpetuam*, (escritura pública que acredita la propiedad por declaraciones testimoniales por los actores del despojo).

Tanto la reforma agraria como la demanda de madera “desencadenaron una inusitada voracidad de los mestizos nuevos y advenedizos por la tierra, los bosques y un despojo agrario en contra de ranchos y pueblos indios tal como lo denunció el Consejo Supremo Tarahumara (CST) en 1952”, señala Juan Luis Sariego⁴⁴.

Entre 1956 y 1963 diversas querellas y demandas por invasión de tierras, el derribo de cercas, la introducción de animales en sembradíos, la imposición de autoridades mestizas en ejidos con mayoría indígena y tala inmoderada de madera fueron presentadas ante autoridades municipales, agrarias y judiciales por los propios rarámuri.

Los lugares de donde procedían las quejas sigue J.L. Sariego eran de Pilares, Los Lirios, San Juan y Anexas, Guachamóachi, Guazarachi, San Carlos y Tecorichi (Balleza); San Miguel, Norogachi y Ajolotes, El Ranchito, Cieneguita Cumbres de Sinforosa, Mesa de Papajichi, La Soledad, Agua Zarca y Mesa del Barro (Guachochi); Ciénega de Guacayvo y Santa Anita (Batopilas); Guaguacherare y San José Baqueachi (Carichí); Los Volcanes, Hornitos y Tosánachi (Bocoyna); Villeachi (Maguarichi; Guadalupe Coronado y Cieneguita de las Barrancas, Urique); Pino Gordo, Redondeados, Chinatú y Coloradas, así como por indígenas Guarijo del municipio de Uruachi y ódami de Baborigame (Guadalupe y Calvo), señala Sariego.

⁴⁴ Sariego Rodríguez, Juan Luis. *El indigenismo*. Op Cit. Págs. 135 a 153.

En el departamento legal del Centro Coordinador Indígena de la Tarahumara en Guachochi (CCIT) dependiente del Instituto Nacional Indigenista⁴⁵ de 1965 a 1982 se consignan quejas y consultas realizadas por las autoridades indígenas: 670 asuntos agrarios, 738 consultas agrarias; 171 casos civiles y 242 casos penales.

Don Rosalío nos decía: “La reforma agraria fue vista por los indígenas como una forma de proteger su territorio, fueron tiempos duros para los pueblos, hubo tantos despojos que las comunidades le apostaron a la titulación de sus tierras –en ejidos– pensando que si ellos tenían los papeles que las amparan, sería suficiente para frenar el saqueo y la tala del bosque”.

Sin embargo, el procedimiento de dotación de tierras fue lento, –ya que, formaba parte de una burocracia que llegó a ser tortuosa para los solicitantes de tierras– que me remitía al relato de Franz Kafka *El proceso*,⁴⁶ cuando el campesino pretende entrar al palacio de la Ley y le solicita al guardia entrar, éste le amedrenta, le despoja, lo hace esperar hasta que finalmente cuando está muriendo le abre la puerta.

En cambio, la demanda de madera aumentaba y las empresas contrataban sin importar si había títulos o posesiones que respetar, era la demanda del mercado lo que se imponía implacable a los aprovechamientos forestales. Las empresas privadas nos dice Sariego “voraces explotaron reservas forestales, algunas propiedades de la misma empresa, otras de mestizos serranos, otras de ejidos y muchas más en trámite de resolución agraria”.⁴⁷

⁴⁵ Instituto Nacional Indigenista, creado por acuerdo presidencial instalado en Guachochi el 16 de agosto de 1952. En: Sariego Rodríguez, Juan Luis. Op Cit. Pág. 156.

⁴⁶ Franz, Kafka. *Ante la Ley* (1914). En Tomo IV. Cosmolibro.1983. Ed. Teorema. Págs. 1131 a 1133.

⁴⁷ Sariego Rodríguez, Juan Luis. *El Indigenismo*. Op Cit. Pág. 181.

Cuando llegué a trabajar a COSYDDHAC yo era agrarista, estaba a favor del ejido y la comunidad agraria, pero, poco a poco fui entendiendo que el sistema ejidal, como forma de tenencia de la tierra y organización territorial no incluía a los indígenas, que debilitaba el sistema de gobierno tradicional y sobre todo no respondía a la forma que ellos tenían de gestionar el territorio.

El ejido responde a una lógica occidental –asamblea, comisariado ejidal, consejo de vigilancia, sobre todo la forma de tomar los acuerdos colectivos que era por mayoría–. Esta realidad nada tenía que ver con la lógica seminómada de habitar el territorio, es decir con migraciones estacionales, con un asentamiento disperso unidos por las redes de parentesco y las formas de regirse, en particular la forma de tomar acuerdos por consenso y no por mayoría, como era el caso de las asambleas ejidales.

Muy pocos pueblos rarámuri se apropiaron de la organización ejidal. Baqueachi, Huahuacherare, Chinéachi, y Tewelrichi hicieron convivir la estructura agraria con la organización indígena tradicional, la cual, sobrevive hasta la fecha. En estos ejidos el 100% de la población es indígena, dato importante para enfatizar que ésta es una condición necesaria para que esto sucediera, pero no fue así en el resto de los ejidos. “Donde hay un mestizo en la asamblea ejidal, hay discordia por los pinos [...] éstos siempre les dicen a los rarámuri lo que tienen que hacer, no escuchan lo que ellos piensan”,⁴⁸ realidad contundente que aprendí acompañándolos de cerca.

De este modo, los territorios ancestrales ocupados por clanes familiares bajo una lógica propia de asentamiento en dispersión y seminómada, organizados bajo los sistemas normativos de autogobierno y de cargos, guiados

⁴⁸ Guerrero, M.T. Experiencia de campo. Cuaderno de campo.

por su ritualidad y un sentido de vida propio, fueron fragmentados por las delimitaciones realizadas por la Secretaría de la Reforma Agraria al formarse los ejidos, las comunidades agrarias y las pequeñas propiedades amparadas con títulos obtenidos por diligencias de jurisdicción voluntaria, como sucedió en el caso de la comunidad tepehuán de Mala Noche como veremos enseguida.

En el folleto: *Historia de los territorios indígenas en la Sierra Tarahumara, taller de promotores agrarios*⁴⁹ se reconstruyeron los polígonos, –según la percepción de las comunidades– donde la territorialidad indígena que existió antes de la reforma agraria permanecía en la memoria, y analizó la fragmentación tanto territorial como la cultural al quedar divididos los clanes o las redes de parentesco.

Las dotaciones de tierra ejidal beneficiaron a un número limitado de jefes de familia indígenas, confinados en las formas de tenencia de la tierra reconocidas por la Ley Agraria, pero dejaron fuera al grueso de la población indígena que quedó sin derechos agrarios a salvo en sus territorios.

De este modo, el ejido, la comunidad agraria y la propiedad privada, formas de tenencia de la tierra contempladas en la Ley Agraria quedaron sobrepuestas a la territorialidad indígena, que permaneció invisibilizada hasta que estallaron los conflictos interétnicos por la tierra y la tala del bosque; éstos hechos fueron documentados como materiales de prueba en peritajes antropológicos, y acciones jurídicas documentadas magistralmente, presentadas ante los tribunales agrarios y civiles.

⁴⁹ Taller promotores Agrarios. 1ª Parte. Historia de los territorios Indígenas en la Sierra Tarahumara. Colección Aprendiendo Juntos.

El ejido se convirtió en la tenencia de la tierra predominante en la Tarahumara, con ello, se subordinó la gestión del territorio indígena al ejido en poder de los mestizos, mermando el uso y la gestión histórica que las comunidades indígenas habían tenido sobre el bosque.

La comunidad tepehuán u ódami de Mala Noche quedó fuera del reparto agrario en 1992, después de los cambios del Art. 27 de la Constitución. Por tal motivo en 1993 su líder histórico Manuel Torres Ayala, acompañado del comité particular de gestión agraria y la Parroquia de Baborigame, recurrieron a la COSYDDHAC para pedir apoyo y lograr la titulación de su territorio como comunidad indígena, sin estar tipificada en la Ley Agraria, ya que ésta no reconoce la territorialidad tradicional de las comunidades.

La comunidad de Mala Noche está asentada en terrenos particulares amparados en títulos obtenidos mediante juicio de jurisdicción voluntaria de informaciones *Ad perpetuam*, por lo cual el particular se adueñó legalmente del territorio de la comunidad tepehuán, aduciendo que ellos tenían derechos declarados y reconocidos por un juez.⁵⁰ La comunidad promovió acciones civiles por medio del juicio de prescripción adquisitiva⁵¹ para obtener el reconocimiento del territorio ancestral. Ante la negativa del tribunal en 2008, la comunidad

⁵⁰ JUICIO ORDINARIO CIVIL. EXP. C. JUEZ MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL MINA. Documento en borrador. Guadalupe y Calvo, Chihuahua. 29 octubre 2009. Pág. 8. El 16 de noviembre de 1966 el entonces Juez de Primera Instancia de ese Distrito Judicial mediante Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Información *Ad Perpetuam*, otorgó la propiedad del total de la superficie demandada a favor de la C. PETRA LOYA VIUDA DE CARRILLO, sin embargo, ésta lo subdividió en varios lotes, lo que demuestra que la superficie que nos ocupa originalmente formaba un solo predio y como tal fue poseído por nuestros antecesores y con ese mismo carácter los suscritos la poseemos.

⁵¹ JUICIO ORDINARIO CIVIL. EXP. C. JUEZ MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL MINA Ídem

inició una solicitud de terreno nacional ante la Secretaría de Reforma Agraria, el cual aún no ha concluido.⁵²

En voz de Manuel Torres⁵³ la comunidad expresó su rechazo a convertirse en ejido o comunidad agraria como forma de tenencia de la tierra bajo el siguiente razonamiento: “No queremos ser ejido, porque no queremos cortar el monte, porque las autoridades agrarias intervienen para decirles qué hacer. Queremos que nos reconozcan como comunidad indígena, porque así vivimos organizados”. Con estas palabras la comunidad afirmó su autonomía.

Don Manuel no alcanzó a ver la titulación del territorio de su comunidad, pues en junio de 2020 murió, pero sus hijos e hijas y la gente de la comunidad siguen organizados en espera de la justicia agraria.

En la 2ª Parte el Convenio 169-OIT (1989) dedica varios artículos al tema de la tierra, término que contiene el concepto de territorio, que implica la totalidad del hábitat que los pueblos ocupan o utilizan de alguna manera para vivir. Los aspectos más relevantes son los siguientes:

Art. 14 La propiedad y posesión de las tierras tradicionalmente ocupadas por los pueblos indígenas y en casos particulares, las tierras en las que realizan sus actividades tradicionales y de subsistencia como los pueblos nómadas y agricultores itinerantes.

Art. 15 A utilizar, administrar y conservar los recursos naturales existentes en sus tierras; y en caso de que los minerales o recursos del subsuelo sean propiedad del Estado, a ser consultados y otorgar, o no consentimiento a los gobiernos antes

⁵² Herrera, Carmen (coordinadora y redactora) Informe. Op Cit. Pág. 28.

⁵³ Diálogos informales con Manuel Torres Ayala 1994/2020. Obtenido de cuaderno de notas, no transcritos, ni digitalizados.

de que emprendan cualquier proyecto de explotación, a participar de los beneficios y a ser indemnizados por los daños que puedan generar.

Art. 16 A no ser trasladados de las tierras que ocupan. Y en los casos que hayan sido trasladados por causas mayores y con su propio consentimiento, tienen derecho a:

- recibir tierras de calidad igual o mejor a las anteriores, que garanticen su desarrollo y con títulos de propiedad; o a ser indemnizados;
- y a regresar a sus tierras tradicionales cuando cesan esas causas.⁵⁴

Entre 1950 y 1976, señala Sariego que:

[...] la acumulación de agravios y arbitrariedades en la aplicación de la justicia penal y agraria desencadenaron movimientos indígenas en contra de las minorías mestizas y su aliado el poder gubernamental, los casos registrados fueron muy importantes porque nos hablan de conflictos interétnicos y de la resistencia del pueblo rarámuri a los abusos por despojo y tala del bosque.

[...] Humariza en 1964; el levantamiento armado de Nahuistuchi y Piedras Verdes en Urique. —quedaron asentados en la memoria del indigenismo— el cual llegó a la capital del estado de Chihuahua como un rumor que nadie verificó. En 1966, el caso de Memelichi en el municipio de Ocampo donde 70 indígenas se dirigieron al presidente de la república amenazando con levantarse en armas. La conflictividad interétnica entre 1971 y 1976 se convirtió en el mejor caldo de cultivo para propiciar un incipiente levantamiento guerrillero de la Liga 23 de septiembre en los poblados de Monterde, Rocroyvo y San Rafael de Orivo.⁵⁵

⁵⁴ Convenio 169-OIT Sobre Pueblos Indígenas y Tribales. Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_345065.pdf

⁵⁵ Sariego Rodríguez, Juan Luis. *El Indigenismo*. Op Cit. Pág. 154

“Me parecía que me ‘tanteaba’ Albino⁵⁶ el gobernador de la ranchería del Manzano trataba de entender quiénes éramos y qué queríamos”, anoté en mi cuaderno de notas cuando llegamos a trabajar a la ranchería del Manzano del ejido Rocoroyvo. A raíz de una conversación con él intuí su inquietud. En esa ocasión fui a buscarlo hasta Cerro Colorado donde vivía, quería saber si aceptaba nuestra presencia en el lugar, sin la cual, no podíamos empezar a trabajar. En la conversación sacó el tema de cuando quemaron el aserradero... pero yo no sabía de qué se trataba, se lo hice saber y él fue reservado con esta historia, solo me dijo que eso sucedió porque había gente que no quería sacar madera; después me enteré que ahí habían estado los estudiantes o guerrilleros. Esa noche me quedé a dormir en casa de Albino y al día siguiente después de tomar café y frijoles con tortilla de harina me recogieron, para regresar al Manzano.

Iniciamos el taller de educación popular en el ejido en mayo de 1999, la Consultoría Técnica Comunitaria A.C. (CONTEC),⁵⁷ acompañada por Jonás y Margarito técnicos de Asesoría a Comunidades Oaxaqueñas (ASETECO) con un grupo de 33 hombres y 3 mujeres. Albino observaba nuestro trabajo a la manera rarámuri, siempre convivimos bien hasta que murió.

En la reconstrucción posterior del incendio del aserradero al que se refirió Albino entendí que fue la expresión

⁵⁶ Albino Sánchez Cruz, gobernador de la ranchería del manzano del ejido Rocoroyvo, Municipio de Uruachi. Visita de trabajo al ejido. CONTEC 2000. Cuaderno de trabajo, 2000. Posteriormente platicamos con Don Pablo Sánchez, ejidatario de Rocoroyvo. 3 de septiembre de 2022. Colonia Cuatro Culturas. Chihuahua.

⁵⁷ La Consultoría Técnica Comunitaria AC fue fundada el 27 de abril de 1999. Tiene en su trayectoria histórica la defensa de los derechos de los Pueblos indígenas de la Sierra Tarahumara. Desde su fundación se definió como una asociación de apoyo técnico y formativo para la defensa del bosque y la cultura de los pueblos originarios. <https://kwira.org/quienes-somos>

de inconformidad de los ejidatarios de San Rafael de Orivo contra los caciques que explotaban el bosque para vender la trocería a la empresa Ponderosa.

El trasfondo del incendio del aserradero como lo aclara don Pablo originario del Manzano, Rocoroyvo en su testimonio fue un conflicto de linderos entre los ejidos de San Rafael de Orivo de Chínipas y Rocoroyvo del municipio de Uruachi (ambos colindantes y al occidente con el Quiriego, Sonora).

La tierra en conflicto estaba bajo aprovechamiento forestal y la madera se llevaba al aserradero de Rocoroyvo. Los indígenas de San Rafael de Orivo inconformes con la extracción de madera tuvieron contacto con los guerrilleros de la Liga Comunista 23 de septiembre (LC23S), que hicieron frente a los caciques y al ejército que los protegía. En torno a estos hechos el testimonio de don Pablo Sánchez señala que:

En aquel entonces hubo problemas porque los ejidatarios de San Rafael de Orivo encabezados por Lencho Rodríguez no querían el aserradero instalado en lagunitas del ejido Rocoroyvo, al que llevaban madera de una fracción de terreno que ellos consideraban era de San Rafael. Lencho y su gente se enojaron con nosotros, porque nosotros sí queríamos el aserradero, pos' cómo no íbamos a quererlo, si ahí trabajábamos de ahí comíamos.

Los guerrilleros que llegaron estaban con Lencho, juntaron mucha gente de Wasachi y San Rafael de Orivo y pusieron piedras en la pista para no dejar bajar el avión (que recogía a los enfermos). Una vez que estaban los soldados, tenían una casa, donde se encontraba el aserradero y los guerrilleros los estaban vigilando. Cuando iba aclarando el día, los guerrilleros se acercaron, y justo en ese momento se les salió un tiro y despertaron a los soldados. Entonces hubo enfrentamiento, echaron mucha bala; entre los estudiantes había una mujer guerrillera que le tiró al guacho y se fue a rodar al barranco. Esa vez murieron de los dos partidos [bandos].

Querían parar el molino [aserradero] subieron y lo quemaron, con más de 200 millares de madera. La gente de Lencho estaba con los guerrilleros porque ellos ayudaron a quemar el aserradero para que no sacaran más madera. Después, la gente de Rocoroyvo pidió una partida militar. Los guerrilleros llegaron con José Villa Moto que era rico porque tenía tienda, vinieron y se llevaron toda la provisión que había, ellos cargaron la troca a mano armada y se fueron. Dicen que se fueron más allá de Agua Negra por el Puerto de la Simona, ahí tenían el cargamento de comida. Ahí cargaron los burros y se fueron, la troca la echaron al voladero.

Dicen que Lencho estaba en su casa a la bajada de San Rafael de Orivo y de ahí se les escapó. Al hermano de Lencho, Pedro Rodríguez, lo agarraron los guachos y lo tiraron del avión. A los Lenchos los agarraron los guachos y los interrogaron, traían el atajo de burros y dijeron que venían por comida [...] los trajeron a la virgen [subiendo, más allá del puerto cerca de Cerro Prieto] y ahí los mataron a todos [a Lencho y a los otros].⁵⁸

Por su parte Ávila y Pérez⁵⁹ en el libro *Voces de guerrilleros y guerrilleras de la Liga Comunista 23 de septiembre*, dan fe del comando guerrillero en la región de San Rafael de Orivo en Chínipas y Urique, Chihuahua y el Quiriego, Sonora (1973-1975). Se habla de “...casi dos docenas de rarámuri incorporados al comando de la Zona Estrella, en San Rafael de Orivo”. También se da fe del enfrentamiento en el aserradero y de la represión de que fueron objeto los tarahumaras y los guarijó por ser miembros de la Liga cuando ésta decidió bajarse de la Sierra Tarahumara en 1975 abandonando a su suerte a rarámuri y guarijó, quienes habían creído en ellos “para defender de los

⁵⁸ Pablo Sánchez. Entrevista. Chihuahua, Chih. Septiembre, 2022.

⁵⁹ Ávila Sosa, Alejandrina y Pérez Aragón, Benjamín. *Voces de guerrilleros y guerrilleras de la Liga Comunista 23 de septiembre en la Sierra Tarahumara 1973-1975. Cronología y algunas interpretaciones*. Instituto Nacional de Estudios Históricos de las revoluciones de México (INEHRM), México, 2023. Pág. 15, 96 y 239.

caciques el territorio natural que consideraban suyo lo cual constaba hasta en escrituras de propiedad”.

En el texto, los autores destacan el nombre de Pedro Rodríguez como el líder rarámuri que “decidió” continuar la lucha armada al frente de un grupo considerable de tarahumaras, quienes, por su propia cuenta y al margen de la Liga, enfrentaron desde aquel año al Ejército Nacional. Los guerrilleros salieron de la región en 1975 por conflictos internos de la Liga. Los indígenas tarahumaras sublevados fueron asesinados por el ejército mexicano.

Ávila Sosa y Pérez Aragón también reivindican en su libro el nombre de los líderes tarahumaras que se unieron a la LC23S: Arturo Barboa apodado “El Tío” al que también llamaban “El Tigre de la Sierra”; Severo Zazueta “El Huarache Veloz”, Lorenzo y Pedro Rodríguez todos ellos nativos de San Rafael de Orivo.

Por otra parte, siguiendo la pista que nos da Juan Luis Sariego en el libro *El Indigenismo en la Tarahumara* basado en la fuente del entonces Instituto Nacional Indigenista (INI), en el archivo pude volver a corroborar los actores y los hechos señalados.

En un escrito fechado en Rocoroybo, Uruachi, Chihuahua el 17 de febrero de 1974 dirigido al Centro Coordinador Indigenista del INI de Guachochi firmado por Francisco Lagarda V., comisario de policía; Antonio Velasquillo L., del Comité de Educación y como testigo Miguel Velasquillo se señala lo siguiente: “Damos a conocer cómo se encuentra la gente en este pueblo, pues se encuentra en guerrilla contra el gobierno y los capitalistas. Por eso decidimos mandar a los maestros y a sus ayudantes para que no corran peligro”. (SIC)⁶⁰

⁶⁰ Archivos INI: En el Legajo 47 Expediente 12, fojas 26, oficio 0014.

Las autoridades firmantes adjuntaron una declaratoria emitida por el Ejército Popular Revolucionario, el Ejército Popular Arturo Gámiz y LC23S, dirigida a los campesinos y obreros de San Rafael de Orivo, Chínipas en contra de la compañía maderera 'La Ponderosa' porque les robaba la madera. La declaratoria dice a la letra: "Hemos comenzado aquí la lucha contra el capitalismo, ellos pagan como quieren... Los capitalistas hacen que nos peliemos entre los ejidos" (SIC). Y declaran que van: "1. Sacar a las compañías madereras de la zona y destruir su maquinaria. 2. Ajusticiar a sus aliados. Y, 3. Organizarnos en pequeños grupos armados..."⁶¹

Según Adela Cedillo "... los campesinos indígenas respondieron a las ideas comunistas y abrazaron la guerra de guerrillas de la Liga, pero también preservaron su propia agenda, basada en su comprensión de la tierra como la base de la autosuficiencia, la libertad y la identidad. El conflicto representó una micro guerra de emancipación porque permitió a la nación guarijío romper con su antigua sumisión a los caciques. La LC23S tuvo un impacto positivo en la lucha de pueblo guarijío contra el caciquismo y apuntaló otra insurgencia rarámuri en su larga tradición de rebeldía. Pero el aislamiento de los guarijío, el centralismo de la intelectualidad mexicana y las visiones racistas profundamente arraigadas sobre los pueblos indígenas hicieron que esta micro guerra pasara desapercibida. Solo los agentes estatales que participaron en los programas de acción cívica y los antropólogos y personal religioso que trabajaron en la región se enteraron del conflicto."⁶²

⁶¹ Archivos INI: En el Legajo 47 Expediente 12folios (0017, 0018 y 0019).

⁶² Cedillo, Adela. Intersecciones entre la Guerra Sucia y la Guerra contra las Drogas en el Noroeste de México (1969-1985). Capítulo 2. La Micro Guerra de la

Una desafortunada política indigenista de manejo forestal, 1956

Después de un análisis de la economía indígena basada en la agricultura, el pastoreo, la caza, la pesca y la recolección de frutos silvestres en 1956, el INI descartó que ésta pudiese sacarlos del atraso y declararon que “la única riqueza potencial de la región para resolver la marginación de los tarahumaras eran los bosques”.⁶³ Con estas reflexiones plantearon una propuesta indigenista de explotación forestal en la Tarahumara basada en que los propios indígenas fueran administradores de sus bosques y beneficiados de las riquezas forestales.

El diagnóstico del INI fue equivocado, al dejar a la explotación capitalista la economía de los pueblos y comunidades tarahumaras, que, si bien en el corto plazo algunos ejidos aumentaron sus regalías por derecho de monte, a mediano y largo plazo fue desventajosa para ellos y contraproducente para el medioambiente.

El INI tomó al ejido como referente de su programa regional, así que, las acciones de asesoría, financiamiento y gestión administrativa tuvieron como destinatario a los ejidatarios y a las autoridades ejidales.⁶⁴ Si bien los indígenas con derechos ejidales no fueron excluidos de tales actividades, poco a poco fueron quedando rezagados y los cargos técnicos como documentador, flete, almacén, contabilidad, entre otros, fueron ocupados en su mayoría por mestizos, sólo los trabajos

Liga Comunista del 23 de septiembre en el Cuadrilátero de oro (1973-1975) Págs. 69 – 136).

⁶³ Sariego Rodríguez, Juan Luis, *El indigenismo*. Págs. 182, 184, 185 y 186.

⁶⁴ Sariego Rodríguez, Juan Luis. *El indigenismo*. Pág. 182 y 184.

de loteros en el corte y arrastre eran disponibles para los indígenas.⁶⁵

Los dos sistemas de contrato entre los ejidos y las empresas madereras que el INI manejó fueron descritos por Sariego⁶⁶ como sigue:

El primero se denominó de *financiamiento*, donde las empresas aportan el capital para la compra de equipo (maquinaria para el aserradero y camiones de carga), instalación, hechura de caminos, asistencia técnica y administración, mientras los ejidos aportan el bosque y el INI a los técnicos quienes elaboraron los estudios dasonómicos y supervisaron los aprovechamientos forestales. Las utilidades se distribuían el 55% para el ejido y el 45% para la empresa. Para 1959 este sistema permitió a los ejidos de Samachique, Cabórachi, Norogachi, Choguita y Basíhuare incrementar entre 171% y 396% las utilidades de seguir trabajando con el sistema anterior.

El segundo fue el de *maquila* instaurado a principios de los años de 1960 en nueve ejidos: Samachique, Rochéachi, Papajichi, Cabórachi, Guaguachique, Choguita, Basíhuare, Cusárare y Yoquivo. En este modelo, los ejidos acordaban con las empresas la maquila de su madera, la empresa cobraba una cuota fija por millar de pies. Una vez hecho este pago, el ejido vendía o comisionaba la venta de su madera a alguna empresa comercializadora asegurando una cantidad fija como utilidad. Este esquema permitió obtener ingresos superiores al 12% sobre los sistemas de financiamiento y más del 200% en relación al contrato de compraventa.

En ambos sistemas, los ejidatarios aportaban su bosque y las funciones de producción y valor agregado quedaban en manos de las empresas, no se diga, los aspectos técnicos de manejo silvícola y estudios complementarios, que los absorbía el personal calificado del INI.

⁶⁵ Observaciones de campo. Cuaderno de campo. 1993.

⁶⁶ Sariego Rodríguez, Juan Luis. *El indigenismo*. Pág. 185

A mediados de los años sesenta del siglo veinte el Consejo Coordinador del INI llegó a la conclusión de que lo ideal era que los ejidos indígenas explotaran sus bosques por su cuenta, ya fuera con fondos propios o con fondos de la banca oficial y desarrollaran su capacidad técnica, administrativa y de conocimiento de mercado. De no cumplirse estas condiciones, el sistema más recomendable era el de maquila.⁶⁷

Una consecuencia de esta política fue el desplazamiento de la gestión y el control que alguna vez tuvieron las comunidades indígenas sobre el territorio a una ocupación marginal, dando paso, a la incertidumbre y a la negociación constante con los actores de la economía extractiva que se desarrollaba en los aprovechamientos de los ejidos forestales.

Además de abrir el camino para que la administración y el control de los aprovechamientos forestales quedara en manos de no indígenas o mestizos, se dio paso a la gestación del cacicazgo que se consolidó a lo largo de la década de los años ochenta y noventa del siglo pasado.

La empresa PROFORTARAH, una merma para los recursos forestales y de la autonomía ejidal 1971-1989

La expropiación de tierras a la empresa Bosques de Chihuahua en 1971 por el presidente Luis Echeverría Álvarez hizo beneficiarios de la acción agraria a los ejidos el Largo y Anexas en el municipio de Madera, al noroeste del estado. Esta propuesta llegaría a ser un partea-guas que aceleró el proceso agrario y dio un giro al manejo de los aprovechamientos forestales, hasta entonces en manos de las empresas concesionarias de bosques,

⁶⁷ Sariego Rodríguez, Juan Luis. Op Cit Pág. 185.

para pasar a manos de una empresa paraestatal, Productos Forestales de la Tarahumara (PROFORTARAH) que operaría en el centro y sur de la región.

El Consejo Supremo Tarahumara (CST) y el Instituto Nacional Indigenista (INI), influidos por el pensamiento dominante de la época y persuadidos por la idea de independizar los ejidos de las empresas madereras, promovieron la creación de empresas forestales en manos de los indígenas. Nuevamente se proponían acciones que no correspondían a los intereses del pueblo rarámuri.

González Pacheco⁶⁸ comenta que: “se formaron empresas ejidales, sin consentimiento, ni organización, ni capital, las cuales serían apoyadas por la empresa paraestatal Productos Forestales de la Tarahumara en ciernes”.

Sobre el Consejo Supremo Tarahumara Sariego⁶⁹ señala que:

[...] a partir de la segunda mitad de los años sesenta el Consejo Supremo Tarahumara se burocratizó gradualmente y perdió la vinculación con la base de gobernadores y representantes indígenas, hasta convertirse en la instancia más próxima a los intereses corporativos del estado, más que a las justas demandas de sus representados.

⁶⁸ González Pacheco, Cuauhtémoc. Testimonio. Entrevistas sobre la problemática de los bosques. Parte de la investigación de campo realizada en el último semestre de 1977 en los estados de Chihuahua, Durango y Oaxaca, el proyecto se titula ~La Silvicultura en México~ agosto-octubre 1978. Participaron en el proyecto la doctora Renata Rott y el doctor Miguel Schwahn, de la Universidad Libre de Berlín. Pág. 91.

⁶⁹ Sariego Rodríguez, Juan Luis. Op Cit Pág. 97. Y, Ramírez, Romero Jaqueline. Derechos indígenas y redes de mediación política en la Tarahumara: los actores sociales y su interrelación en el conflicto territorial de Pino Gordo. Tesis para obtener el título de doctor en investigación en ciencias sociales, especialidad ciencia política de la FLACSO-México. Julio 2007. Pág. 172.

En el diagnóstico realizado por el INI en 1993, los rarámuri expresaron su desconocimiento al “Consejo Supremo Tarahumara integrado recientemente por maestros bilingües que no han sido nombrados por nosotros”.⁷⁰

Sobre la creación de PROFORTARAH, don Rosalío nos recalcó que: “Fue la forma demagógica de calmar la inconformidad social y darles gusto a las empresas. El discurso del presidente Luis Echeverría Álvarez fue justiciero a favor de los tarahumaras, pero al final, fue otro caso de abuso y despojo”.

Tanto para González Pacheco como para Sariego,⁷¹ la creación de la paraestatal estuvo precedida por eventos que nos hablan de un montaje político, típico del priismo de la época:

El 7º Congreso de pueblos tarahumaras, realizado en Guachochi del 26 a 29 de enero de 1972, con una asistencia de más de 15,000 tarahumaras, los gobernadores indígenas y el Consejo Supremo de la Tarahumara. Las autoridades tradicionales se quejaron de todo lo que los *chavochis* (hombre blanco) les hacían y denunciaron ‘las cercas que caminan’. Mientras otros líderes hablaban de la necesidad de integrarlos a la civilización.

El 10 de agosto de 1972, por decreto presidencial, se constituyó la empresa Productos Forestales Tarahumara (PROFORTARAH) con un capital de 42 millones de pesos, ese mismo año empezó a trabajar. Su función principal fue “mediar la compraventa de madera entre las

⁷⁰ En el diagnóstico del INI (1993) realizado en los Consejos Directivos para el Manejo de Fondos Regionales, en: “Pueblos Indígenas y Micro Desarrollo”. 1993. Pág. 50 a 53.

⁷¹ González Pacheco, Cuauhtémoc. Testimonio. Op Cit Págs. 97 y 98. Y, en Sariego, Juan Luis. Op Cit. Pág. 97.

empresas y los ejidos, promover e intervenir en los aprovechamientos forestales desde el punto de vista técnico y un poco después, en la comercialización de la madera”, señala González Pacheco.

PROFORTARAH entró al relevo del manejo forestal cuando la capacidad productiva de los bosques ya empezaba a declinar. Desde el inicio de las operaciones levantó la infraestructura necesaria para la prestación de los servicios técnicos forestales en las regiones de San Juanito-Creel, Guachochi y Balleza. Estableció cuatro importantes centros industriales en Tomochi, San Juanito, Guachochi y Parral para procesar y comercializar los productos maderables. Se dedicó a la compra de materias primas y productos forestales en los ejidos de las regiones en las que actuaba. Entre los subprogramas de la paraestatal se contemplaban la rehabilitación de caminos alimentadores a las grandes troncales; la construcción de caminos terciarios o de “saca”, la programación, organización, control, asesoría, supervisión y apoyo financiero; y, el diseño y ejecución de proyectos industriales.⁷²

Con relación a la producción maderable se afirma en la memoria de la paraestatal que: “de 1972 a 1976 se estimó que la producción maderable aumentó de 1 millón 250 mil m³ a 2 millones 151 mil 249 m³ de madera, lo que representó un incremento de 37% de la producción maderable.”⁷³

En 17 años de vida al frente de la administración de los aprovechamientos forestales PROFORTARAH favoreció la centralización de los servicios técnicos fores-

⁷² Productos Forestales de la Tarahumara. Op. Cit. Pág. 60.

⁷³ Productos Forestales de la Tarahumara. Op Cit Pág. 62.

tales en la paraestatal bajo el predominio de los prestadores de servicios técnicos forestales, quedando la gestión de los montes bajo su control. Con ello, debilitó la autodeterminación de los núcleos agrarios respecto de sus territorios y recursos naturales.⁷⁴

Pasar del manejo forestal en manos de empresas concesionarias a PROFORTARAH, favoreció que los servicios técnicos requeridos quedaran en manos de los ingenieros forestales organizados en las unidades de manejo forestal. Este cambio en la prestación de servicios técnicos no correspondió a un incremento de los niveles educativos de los y las hijas de los ejidatarios, sino al contrario, la brecha se ensanchó debido a que nunca hubo un sistema permanente de capacitación para incrementar el capital social de los ejidos y fomentar la formación de técnicos, como parte de los programas financiados por la paraestatal.

De este modo se inhibió progresivamente la derrama de inversión en desarrollo social, así como en el ámbito de las capacidades y la organización para la producción forestal, ensanchándose el rezago de los jóvenes hijos e hijas de los ejidatarios del manejo forestal, inhibiendo las habilidades técnicas y administrativas entre ellos.

Cauhtémoc González Pacheco reconoció en la entrevista sobre la problemática de los bosques de la sierra Chihuahuense que:

La contratación de madera mediada por PROFORTARAH fue injusta para los ejidatarios. Quienes siempre obtuvieron los privilegios fueron los madereros que explotaron el bosque, estos privilegios tienen su origen en la ignorancia de la

⁷⁴ González Pacheco, Cauhtémoc. Entrevista. Pág. 97 y 98.

población campesina, en el caciquismo y en el abandono sistemático de las autoridades federales y estatales.⁷⁵

Todo ello, dejó una merma en el hábitat natural y profundizó la brecha de desigualdad social. El tipo de contratos que se firmaban eran contratos de venta de arbolado en pie, lo que significaba que se vendía el ‘pino parado’ en el monte, bajo este sistema la empresa hacía todas las labores de corte, arrastre, y carga a cambio de un pago, que la población indígena identificaba como ‘derecho de monte’. A la ‘venta en pie’ del arbolado se le denominó modelo rentista o maquilador el que aún subsiste en la región.

A través de los contratos de “asociación en participación” entre la empresa y el ejido la empresa ponía el capital y el ejido el bosque; mediante este tipo de contratación se suponía que:

El 70% de las ganancias eran para el ejido, sin embargo, la empresa declaraba cada año no tener beneficios, por lo que no repartía ninguna ganancia, lo único que les pagaba a los ejidatarios era el derecho de monte que en 1973 ascendía a 100 pesos por ejidatario.⁷⁶

Posteriormente, el derecho de monte se eliminó, y lo que se repartía a los ejidatarios se denominaron “utilidades”, que iban a la baja.

Una tarde de mucho frío con la taza de café humeante entre las manos para sentir su calor, escuchaba con atención las palabras de don Rosalío que decía “Fue una historia desafortunada, cargada de egoísmo y falta de visión. La desigualdad social reflejada en la falta de es-

⁷⁵ González Pacheco, Cuauhtémoc. Entrevista. Pág. 93.

⁷⁶ González Pacheco, Cuauhtémoc. Entrevista. Pág. 95.

cuela de la gente del ejido fue una limitación que no permitió despegar la capacidad de los hijos e hijas de los ejidatarios en el manejo de los aprovechamientos forestales”.

Los jóvenes de la región serrana que aspiraban convertirse en técnicos forestales salieron a estudiar al Centro de Educación y Capacitación Forestal No 1 en Uruapan Michoacán, o a la Universidad Narro en Coahuila. Siendo la actividad forestal prioritaria para el desarrollo del estado fue hasta 1993 que se creó la Facultad de Ciencias Agrícolas y Forestales (FCAF) dependiente de la UACH, en cuyas aulas empezaron a desfilar jóvenes atraídos por esta área de oportunidad que ofrecía el mercado de trabajo.⁷⁷ Las y los jóvenes rarámuri hasta la segunda mitad de la década del 2000, empezaron a incorporarse a la Facultad de Ciencias Agrícolas y Forestales en Delicias, a la Escuela de Ecología en la Facultad de Zootecnia de la UACH en Chihuahua y a la Universidad Tecnológica de Guachochi.

Los profesionistas que llevaron las riendas de la política en materia forestal fueron los ingenieros egresados de la Universidad de Chapingo, por lo que ellos, en el gremio forestal, se consolidaron como los hacedores de la visión del manejo de los bosques de Chihuahua; éstos a la vez que se rotaban los cargos públicos en la administración federal y estatal, fueron asesores de las empresas madereras.

PROFORTARAH fue liquidada en 1989 por el presidente Salinas de Gortari, sus activos fueron transferidos a las uniones de ejidos de San Juanito, Guachochi, Tomochi y Sierra Madre en Parral, aglutinadas en la Aso-

⁷⁷ Testimonios de egresados de los centros educativos mencionados.

ciación Rural de Interés Colectivo (ARIC) Felipe Ángeles. Dicha organización se constituyó con la finalidad de formar un corporativo de ejidos asociados, para trabajar los bosques de la Sierra Tarahumara, darle valor a la madera en beneficios de los dueños y poseedores del bosque, como se les llamaba a los ejidatarios.

Todo el desplante salinista fue una pifia de corrupción de los operadores que solamente favoreció el cacicazgo. Don Rosalío decía indignado: “Por pura ambición de los líderes fracasó la ARIC Felipe Ángeles a los tres años de haberles entregado 1,000 millones de pesos en activos para echar andar las empresas sociales forestales, tan balconeadas por el salinismo”.

Después del fracaso de la ARIC Felipe Ángeles, los ejidos pasaron a manos de los comisariados ejidales. Los funcionarios del sector agrario y forestal organizaban las asambleas y daban los permisos de aprovechamiento forestal, mientras los Prestadores de Servicios Técnicos Forestales (PSTF) se consolidaron como monopolio técnico al servicio de las empresas. Por su parte, la Liga de Comunidades Agrarias (organización corporativa filial del PRI) a la cual se subordinó el Consejo Supremo Tarahumara, pasó a facilitar el control social y político de la población indígena a través de las asambleas ejidales.

Movimientos indígenas emblemáticos en defensa del territorio, 1990-1999

En este período se acumularon los problemas de violencia –documentada por COSYDDHAC- efecto de la Operación Tarea Marte, que impulsó “la guerra contra las drogas” durante el salinismo.

Los puntos nodales de los conflictos sociales interétnicos de la época se ciñeron a los asuntos de rezago agrario, problemas de linderos, los derechos ejidales, la tala ilegal del bosque y la mala administración de los aprovechamientos forestales.

Asimismo, despuntaron los primeros problemas en torno al turismo con su plan maestro Barrancas del Cobre (1997), que sentó las bases para los conflictos interétnicos que se desarrollaron en la primera década del siglo XXI.

El movimiento indígena de Norogachi abrió la década de 1990 con la irrupción de los rarámuri por las calles de la ciudad de Chihuahua. La causa de la movilización fue la depuración censal que estaba por realizar la autoridad agraria en el ejido, a través de la cual se pretendió eliminar a más de 700 ejidatarios indígenas. La medida provocó gran inconformidad entre los indígenas al darse cuenta de que perderían el derecho a la tierra.

Ricardo Robles S.J. nos dice que había quejas que se arrastraban en el ejido sobre la actuación irregular de la Secretaría de la Reforma Agraria, de PROFORTARAH, de la Policía Judicial, del Instituto Nacional Indigenista (INI) y del Consejo Supremo Tarahumara (CST), por lo que las familias indígenas se sintieron amenazadas. Sobre la movilización a Chihuahua señala “El Ronco” Robles que:

Los rarámuri se sintieron amenazados por una depuración censal, la mayoría sintió que perdería su tierra [...] Cuando las autoridades agrarias iniciaron la depuración censal en julio, la mayoría de los indígenas quedaron como solicitantes. Entonces no hubo alarma porque creían que se reconocerían sus derechos a todos. En septiembre, se intentó imponer elecciones de autoridades indígenas por parte del CST fuera del

tiempo previsto y sin que la mayoría supiera, no lo permitieron. En octubre se eligieron autoridades ejidales y ahí cundió el temor. La Comisión Agraria Mixta no daba reconocimiento a los solicitantes y corrían rumores de que [...] la tierra ya no alcanzaba para los indios. Era tiempo de la pizca y poca gente se reunía los domingos en Norogachi. No obstante, el sentir común se fue extendiendo y llegando a consenso. El 23 de octubre lograron parar el trabajo del aserradero y el 24 impidieron el marqueo del bosque. Habían ido a Chihuahua a impugnar la asamblea. El 4 de noviembre se reunieron muchos y el consenso se había tomado. El domingo 5 se confirmó la opción de que el consenso era de la comunidad. Llegaron a Chihuahua el 9 de noviembre al mediodía, hubo varios intentos de disuadirlos, ellos persistieron. Se plantaron frente al Palacio de Gobierno y sólo aceptaron hablar con el gobernador del estado. En el Salón Rojo el gobernador reconoció su derecho histórico por encima de las disposiciones de la Ley Agraria. Ocho horas después salieron con la solución escrita y firmada en sus manos. Algo del “papel” del mito que se había robado el diablo.⁷⁸

En 1991 los y las indígenas de San Ignacio Arareco “se decidieron a actuar de manera colectiva y organizada frente a la iniciativa del gobernador del estado, Fernando Baeza Meléndez (1986-1992) de expropiar la Laguna de Arareco, para fortalecer el turismo en el estado de Chihuahua y generar mayores ingresos en la entidad”.⁷⁹

⁷⁸ Robles, Ricardo. “Cambios y permanencia en el mundo rarámuri”. Mesa de debates 22 y 23 de noviembre de 1989. Kwira. No 21

enero y marzo de 1990. Vicariato Apostólico de la Tarahumara. *Sisoguichi*, Chihuahua.

⁷⁹ Martínez Ramírez, María Isabel. *Kari Igomari Niwara* (La casa es de las mujeres) (1981-1995). *Las mujeres rarámuri como agentes de cambio ante el desarrollo institucional en la Sierra Tarahumara* Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México, México. Secuencia versión On-line ISSN 2395-8464 versión impresa ISSN 0186-0348 Secuencia no.102 México sep./dic. 2018. Quien cita a: Anderson, A. E. (1994). *Ethnic tourism in the Sierra Tarahumara: A comparison of two rarámuri ejidos*. (Master's Thesis). The University of Texas, Austin; Pérez Castro

El movimiento de Arareco tuvo su culminación en la manifestación de octubre de 1992, donde 400 hombres y mujeres rarámuri manifestaron por las calles de la ciudad con una manta en la que se leía: “La tierra es de los rarámuri”, los manifestantes se instalaron en la Plaza Hidalgo, frente al Palacio de Gobierno en la ciudad de Chihuahua. Ahí se integró una comitiva de negociación ante el gobernador. El resultado fue que el mandatario aceptó suspender la expropiación y pidió a los manifestantes plantear un proyecto propio, el cual fue aceptado por Baeza Meléndez seis meses después.

El ejido de San Ignacio Arareco recibió financiamiento por el Fondo Nacional de Empresas de Solidaridad (FONAES) mediante un sistema de préstamo para construir una infraestructura básica de turismo. Éste se aplicó a través de la sociedad en solidaridad social denominada: *Kuri Sinéwi Busuréwami S. S. S.* que significa “Apenas estamos despertando”. Este proyecto sigue en operación hasta el día de hoy.

El ejido Baqueachi dio una lucha jurídica ejemplar, con movilizaciones continuas hacia la ciudad de Chihuahua. Víctor Quintana señala que: “Por resolución presidencial el primero de marzo de 1928, el ejido Baqueachi, municipio de Carichí, [...] fue dotado con una superficie de 44, 784 hectáreas, para beneficiar a los

Vázquez, J. C. (2004). *Incorporación de los hombres en procesos de educación ambiental con perspectiva de género, reto para el desarrollo sustentable*. (Tesis de maestría). Universidad de Guadalajara, México; y Servín Herrera, A. E. L. (2008). *Mujeres indígenas y desarrollo*. Dos experiencias en la Sierra Tarahumara. México: Colección Escuela Nacional de Antropología e Historia-Chihuahua.). https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0186-03482018000300225 y, Gómez, Elva A. COSYDDHAC1994. Págs. 257 y 258.

integrantes de la tribu tarahumara del pueblo de Baqueachi”.⁸⁰ El razonamiento que motivó la expedición del mandato presidencial fue:

[...] que esta tribu era una de las pocas en el norte de la República que conservaban todas sus costumbres ancestrales y había poseído desde tiempo inmemorial las tierras de que se trataba, por lo que, en rigor, deberían restituirse, pero como carecían de títulos primordiales expedidos por la corona española, era necesario dotarlo.

Sin embargo, continúa Quintana,

[...] desde la ejecución de la resolución presidencial, la comunidad indígena ha estado padeciendo la ocupación de su territorio: por mestizos que se fueron avecindando e invadieron unas 25 mil hectáreas, y por otra, los ganaderos del vecino municipio de Nonoava, que se apoderaron de otras siete mil.

A partir de estas circunstancias se derivó una defensa jurídica a través de los tribunales agrarios tanto por parte de los invasores mestizos que pretendían legitimarse como dueños de las tierras como por parte de la comunidad indígena que defendía su territorio. Como respuesta a las demandas de los mestizos, la comunidad indígena entabló 32 juicios, 28 de ellos fueron impugnados por los mestizos. Sin embargo, los tribunales federales ya han negado el amparo en 13 juicios. De éstos y de los cuatro que quedaron firmes, sin impugnarse, en 12 casos los invasores desocuparon voluntariamente el territorio.

Hasta el 17 de enero de 2017 se ejecutó la sentencia del Tribunal Unitario Agrario del Distrito número Cinco

⁸⁰ Quintana, Víctor. “Ejido Baqueachi: haciendo camino” *La Jornada*. 10 de diciembre.

que dictó en favor del ejido Baqueachi, municipio de Carichí.⁸¹

El costo de la tenaz defensa jurídica de Baqueachi fue el lamentable homicidio perpetrado el 1º de marzo de 2010 en contra del defensor de derechos humanos Ernesto Rábago Martínez, quien a lado de su compañera Estela Ángeles Mondragón, se comprometió con la defensa legal del territorio del ejido de Baqueachi y otros ejidos del municipio de Carichí.

La comunidad indígena de Choreachi fue solicitante de tierras en 1934 mediante el ejido. La resolución presidencial le fue otorgada en 1967. Cuando recibieron la resolución ellos pensaron que habían ganado y vivieron en paz hasta 1998; cuando la comunidad agraria de Colorada de los Chávez –integrada mayormente por población mestiza– empezó a talar el bosque, amparados en un permiso de aprovechamiento forestal. Entonces, ellos se inconformaron por la tala del bosque en los predios que son considerados parte de su territorio ancestral.⁸²

Este caso aún se encuentra en el tribunal agrario, debido a la presentación de un nuevo amparo interpuesto por el ejido Pino Gordo en contra del amparo que en 1918 había ganado la comunidad de Choreachi. Ante lo cual el Tribunal Superior Agrario emitió una nueva sentencia, negando a Choreachi el reconocimiento de su territorio en forma de bienes comunales. Sólo se le dio la

⁸¹ Valero Flores, Luis Javier. El pueblo de Baqueachi gana un fallo agrario. Aserto. 17 de enero de 2017

https://aserto.mx/nota/el_pueblo_de_baquiachi_gana_fallo_agrario

⁸² Tierra Nativa AC. Video donde se explica el problema de la tierra de la Comunidad de Choreachi.

<https://www.youtube.com/watch?v=GSWdKq5jFuc>

razón, en tanto su derecho a la consulta frente a los permisos de aprovechamiento forestal que SEMARNAT pudiese volver a autorizar.⁸³

El ejido de Monterde se manifestó en la ciudad de Chihuahua en 1993 en una amplia movilización con demandas de repartos de utilidades justos, auditorías forestales a las autoridades ejidales y cambio en la administración del ejido. La manifestación fue reprimida por el entonces gobernador Barrio Terrazas.

La tala ilegal o abigeo forestal –como le decían– amparado en contratos leoninos de madera, que junto con la mala administración eran la causa de los problemas que generaban la inconformidad de los ejidatarios y las movilizaciones de los ejidos de Cusárare, Churo, Chinatú, Llano Grande, Rochéachi y Cuiteco. En todos estos lugares los indígenas se manifestaron ante las autoridades y sus quejas llegaron a la COSYDDHAC para recibir orientación y ser canalizadas a las diferentes dependencias.

A las comunidades del Divisadero Barrancas del Cobre: Mogótavo, Huitosachi, Bacajípare y Bosques de San Elías Repechique, –sin ser consultadas– se les impuso el proyecto turístico “Barrancas del Cobre”, lo que provocó la injerencia de promotores turísticos, la intromisión de comerciantes de artesanías en el espacio territorial de las comunidades, situación que las presionaba y no les permitía vivir en paz.

Al mismo tiempo se fraguó el despojo de los territorios ancestrales para fines turísticos de las comunidades del Divisadero en las Barrancas del Cobre. Sobre estos

⁸³ Lic. Ernesto Palencia entrevista 19 de septiembre de 2022.

hechos nos dice la comunidad de Mogótavo⁸⁴ que: en 1998 Ivonne Sandoval realizó la venta a FONATUR de 147.6 Has. del territorio de la comunidad indígena. A los 10 años, en 2008 Odile Sandoval, hermana de Ivonne, vendió 154 Has. a Ricardo Orvis Blake, Omar Bazán Flores, Jesús Alberto Cano Vélez y Ricardo Valles Alveláis en 2, 200,000 dólares. A pesar de que el avalúo especificaba que existían familias rarámuri habitando los terrenos, no se respetó su posesión, e Ivonne Sandoval se comprometió con los compradores a desalojar a las familias indígenas del lugar.

En los terrenos vendidos a FONATUR se construyó el Parque Aventura y se integró otra parte a la reserva territorial del gobierno federal y estatal. Ahora la comunidad de Mogótavo busca la restitución de su territorio, con fortaleza y valor.

La venta de tierras de la comunidad de Mogótavo creó un mercado inmobiliario que atrajo la atención de políticos y empresarios con intereses corporativos en el turismo. En algunas escrituras públicas en las que se amparaban los particulares se aceptaba que en el predio había familias indígenas, como fue el caso de la empresa Cielo Lindo de Federico Elías Madero, quien promovió entre los jefes de familia indígena la firma de un comodato, donde renunciaban a cualquier acción legal para hacer valer su derecho de posesión.

Por ese entonces, la comunidad rechazó la firma de cualquier papel que les presentaran y las gobernadoras María Luisa Cruz Romero y María Monarca Lázaro denunciaron a la prensa que el empresario las asediaba por medio de su empleado Narciso Camacho para que dejen

⁸⁴ Mogótavo. Territorio ubicado en el Divisadero Barrancas, municipio de Urique. Comunidad en resistencia por sus derechos humanos. 2021 Folleto digital, Pdf.

la tierra donde han vivido desde que nacieron.⁸⁵ Después de una larga lucha legal el 25 de marzo del 2017, la comunidad de Huitosachi sería beneficiada por la sentencia dictada por la SCJN otorgándoles la propiedad a favor de los integrantes de la comunidad.

Un volante con fecha del 21 de mayo de 2007, fue distribuido a todas las familias de los predios de Pino Gordo, El Venado, El Águila, Santa Elena, de la comunidad Bosques de San Elías Repechique (B.S.E. Repechique), donde se les informaba que los terrenos donde vivían eran propiedad legítima de los herederos de Gregorio Cuesta “por lo que hasta el momento han vivido como huéspedes y se les ha prestado la tierra para que trabajen, con la condición de que cuando se les requiera, la devolverán a sus dueños”, firmado por el representante legal de la familia, Fernando Cuesta Miledi.⁸⁶

Sin embargo, después de más de 40 años de lucha incansable por parte de la comunidad B.S.E. Repechique, el Juzgado Federal del Decimo Distrito en el estado de Chihuahua emitió el 2 de febrero del 2024 una tercera sentencia a favor de la comunidad. La sentencia reconoce el derecho al territorio de la comunidad rarámuri con la que se ordena dejar sin efectos los permisos de aprovechamiento forestal que las autoridades ambientales otorgaron sin “un proceso adecuado y efectivo que garantizara el derecho a la consulta”, informaron la comunidad y la organización Consultoría Técnica Comunitaria. Después de seis años de lucha jurídica se le reconoció su existencia como pueblo y las afectaciones que

⁸⁵ Víctor Quintana Silveira. Congreso del Estado de Chihuahua. Iniciativa de acuerdo. 27 octubre 2009. <https://www.congresochihuahua2.gob.mx/biblioteca/iniciativas/archivosIniciativas/17374.pdf>

⁸⁶ Volante de fecha 21 de mayo de 2007, documento parte del Expediente: 422/2014.

ha tenido en la superficie del polígono general de hectáreas, las cuales reclama “como propiedad ancestral, como pueblo indígena, no como ejido, ni comunidad agraria”.

Asentada en el ejido San Alonso –en la colindancia con Areponápuchi– la comunidad indígena de Bacajípare estuvo expuesta al despojo de las tierras de uso común por los caciques Manuel y Miguel Frías Fontes, que dominaron el aprovechamiento forestal en aquel ejido por varias décadas. La comunidad indígena se organizó con las autoridades tradicionales e impidieron el despojo de tierras a través de la denuncia de nulidad de los acuerdos de asamblea ejidal –ante el Tribunal Agrario–, que otorgaban terrenos de las tierras de uso común del ejido a hoteleros. Posteriormente Bacajípare se integró con otras comunidades del Divisadero, para fortalecer su autonomía en defensa del territorio, lo que le valió el respeto y el reconocimiento de su comunidad en la actividad turística.

En el año 2010, la comunidad de Huitosachi promovió un juicio de amparo contra el estado de Chihuahua

[...] por violación al derecho a la consulta en la creación del Fideicomiso Barrancas del Cobre, obteniendo una sentencia parcialmente favorable, que ordenó al estado la constitución del consejo consultivo regional del fideicomiso Barrancas del Cobre con la participación de Huitosachi y las demás comunidades afectadas por el proyecto.

La sentencia a favor de las comunidades permitió detonar la movilización de las comunidades en torno al derecho a la consulta, la participación, la protección del territorio, el cuidado del medioambiente y el bienestar de las comunidades.

El movimiento indígena del Divisadero se articuló primero con las comunidades de la región y después con las comunidades del sur del estado, a través de la Red en Defensa de los Territorios Indígenas de la Sierra Tarahumara. En este esfuerzo han jugado un papel importante las asociaciones civiles abocadas a la asistencia jurídica y social de las comunidades rarámuri en defensa de su territorio.

Cada sexenio o trienio, por ignorancia e intereses creados, se hizo más difícil que las nuevas administraciones gubernamentales respetaran a cabalidad los avances judiciales obtenidos por las comunidades indígenas; avances como las sentencias a favor de la consulta indígena, la participación en el Consejo Regional del Fideicomiso Barrancas del Cobre, y el reconocimiento del territorio y recursos naturales de las comunidades mencionadas.

La violencia contra los defensores del bosque y del territorio

Los asesinatos de líderes y gente indígena por la lucha en defensa del territorio y el bosque han quedado en el corazón de las viudas y los huérfanos. Los casos que salieron a la luz pública fueron gracias a las organizaciones locales como el Comité de Derechos Humanos de la Párrquia de Baborigame (1985), la Comisión de Solidaridad y Defensa de los Derechos Humanos A.C. (1988) y posteriormente, Sierra Madre Alianza A.C. (2008) y Boverasa (2010).

No quedaba la menor duda, la aseveración de don Rosalío resultó cierta: “La lucha por la tierra se cruza con la defensa del bosque o más bien son parte de lo

mismo.” Así fui comprendiendo con cada caso que llegaba primero a COSYDDHAC y luego en CONTEC que, el conflicto por el territorio tiene su origen en el reparto agrario, en la omisión del gobierno en detener la tala de pinos y los desmontes para la siembra de enervantes, así como en la dilación de la protección y reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas; en la impunidad, la falta de justicia, la desigualdad y el racismo.

El caso de Coloradas de la Virgen, comunidad rarámuri de la sección de Baborigame, municipio de Guadalupe y Calvo, reclamó el reconocimiento de su territorio desde 1934.⁸⁷ En 1953 fue dotada como ejido la parte alta y boscosa, mientras que la zona de las barrancas quedó como comunidad agraria. Así quedó dividido por la acción agraria equivocada el territorio ancestral de la comunidad indígena.

A la familia de Artemio Fontes le interesaba sacar la madera, él era quien tramitaba los permisos de aprovechamiento forestal y se beneficiaba de la venta de la madera que se comerciaba con las empresas de Parral. Para la gente indígena, la actividad forestal era un agravio, más aún, cuando los desmontes se vincularon con la siembra de enervantes, por lo que se opusieron y demandaron al gobierno federal una y otra vez la suspensión de los citados permisos otorgados por la Secretaría de Medioambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT).

Desde los años de 1970 la familia Fontes empezó a contratar gente para desmontar y sembrar mariguana y amapola. En 1993 estando la Lic. Teresa Jardí Alonso al frente de la delegación de la Procuraduría General de la

⁸⁷ <https://alianzasierramadre.org/coloradas-de-la-virgen/>

República en Chihuahua, realizó investigaciones en contra de Artemio Fontes, por los delitos de amenazas, homicidios, asociación delictuosa, narcotráfico y despojo. Se dictó la orden de aprehensión, misma que fue evitada con un amparo.⁸⁸

En la asamblea de depuración censal en 1994 fueron incluidas 78 personas como miembros del ejido, la mayoría de las cuales no eran indígenas: Artemio Fontes Lugo, sus familiares y trabajadores mestizos de la región. Desde entonces, Fontes se convirtió en el cacique beneficiario principal de los aprovechamientos forestales.

Entre 1966 y 1992 fueron asesinados en Coloradas de la Virgen siete indígenas con cargos comunitarios; las víctimas fueron personas reconocidas por su autoridad moral. La causa de los homicidios fue por fueron *oponerse a los aprovechamientos forestales y a los desmontes para siembra de enervantes*, así nos dijeron.

El Comité de Derechos Humanos fundado en 1983 por Francisco Chávez párroco de Baborigame junto con las hermanas carmelitas Leovigilda López, Felicitas Cruz Salas, Esther Pérez Rivera y Socorro García, fue quién sacó a la luz el asesinato de Julio Baldenegro Peña en 1986.

Los nombres de los líderes indígenas asesinados fueron dados a conocer mucho tiempo después gracias al

⁸⁸ La actuación de la Lic. Teresa Jardí se menciona en: Diálogo con CONTEC 2012. Testimonio de dos personas de las que se reservan sus nombres, por estar en riesgo. El escrito se titula: Represión contra líderes indígenas ocurridos en la comunidad de Coloradas de la Virgen del Municipio de Guadalupe y Calvo en hechos ocurridos de 1966 a la fecha (2012), tolerados por el Estado que han quedado en absoluta impunidad. Documento reservado en el archivo de CONTEC. 2012.

testimonio de dos de ellos, hoy también perseguidos.⁸⁹
Las víctimas fueron:

- Cenón Torres Palma, presidente de bienes comunales asesinado en 1966, por oponerse al permiso de aprovechamiento forestal.

- José Fontes Valdez, comisario de policía, asesinado en 1977 por oponerse al aprovechamiento forestal y a los desmontes para siembra de mariguana y amapola.

- Julio Baldenegro Peña, dirigente asesinado un 27 de septiembre de 1986, cuando lo cazaron como a un venado desde una distancia de más de 250 metros; después de tantos disparos una bala en la espalda le tocó al corazón, dejándolo sin vida.

- Juan Molina Gastelón, gobernador indígena, asesinado el 11 de junio de 1989 cuando se celebraba otra junta para un reparto de utilidades por parte de la compañía maderera.

- Lucio Carrillo Torres, comisariado de bienes comunales, asesinado un 24 de junio de 1990, cuando los mismos pistoleros lo mataron según esto “para qué ya no existiera autoridad a favor de los pobres...”

- Cirilo Portillo Torres, suplente del comisariado, asesinado el 14 de marzo de 1992.

- Martín Torres Molina, un mes después, el 16 de abril de 1992 mataron al comisariado ejidal cuando se encontraba muy tranquilo en su casa, de pronto escuchó un lloriqueo de mujeres, era en casa de su yerno donde habían llegado los matones queriendo abusar de una

⁸⁹ CONTEC 2012. Op Cit. El testimonio da los nombres de las víctimas mencionadas y quedaron en el documento presentado en la Audiencia temática: Represión a los movimientos sociales y defensores de derechos humanos, del Tribunal Permanente de los Pueblos Ciudad Juárez. Del 22 al 24 de noviembre 20, 2013. <https://www.tppmexico.org/audiencia-trans tematica-represion-a-losmovimientossociales/#comments>

niña de 11 años, tal vez era un pretexto para que saliera de su casa y así fue como lo mataron.

Los asesinatos contra estos campesinos fueron la base de la acusación hecha en la audiencia pública sobre la represión a movimientos sociales y defensores de derechos humanos en el Tribunal Permanente de los Pueblos, realizada en Ciudad Juárez en 2013.⁹⁰ La acusación fue dirigida contra el Estado Mexicano representado por los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial y los tres niveles de gobierno por el desvío y abuso de poder, así como por la omisión de garantizar el derecho a la vida de los integrantes y dirigentes de la comunidad indígena de Coloradas de la Virgen, municipio de Guadalupe y Calvo, abandonada durante décadas al arbitrio de bandas criminales.

Treinta y dos años después del asesinato de Julio Baldenegro (1986) asesinaron a su hijo Isidro Baldenegro López (2017) y a Julián Carrillo Martínez (2018). El 7 de marzo de 2022 fue asesinado el hijo menor de Julio, Trinidad Baldenegro López, quien tenía 11 años cuando mataron a su padre.

El contexto del asesinato de Trinidad Baldenegro López continúa siendo el mismo que el de su hermano Isidro Baldenegro López hace cuatro años, y del asesinato del defensor de derechos humanos Julián Carrillo Martínez en el 2018, dice el comunicado de la Red de Defensa del Territorio (REDETI) en la revista digital Ra'ichari.⁹¹

[...] la falta de seguridad para la gente que aún sigue viviendo en la comunidad y el desacuerdo con la tala del bosque y la

⁹⁰ Audiencia: Represión a los movimientos sociales y defensores de derechos humanos. Tribunal Permanente de los Pueblos Capítulo México. Cd. Juárez.

⁹¹ <https://raichali.com/2022/03/14/red-de-defensa-tarahumara-chihuahua/>

siembra de enervantes. Sus demandas de seguridad no han sido escuchadas por las autoridades de los gobiernos federal, estatal, y municipal.

En la comunidad de Choreachi cada vez que se renovaba el permiso de aprovechamiento forestal a la comunidad de Colorada de los Chávez, se registraban incidentes de violencia y los miembros de la comunidad exigían parar el aprovechamiento forestal. En la segunda década del 2000, la violencia se tornó en homicidios, primero fueron lo de Jaime Zubías Ceballos y Socorro Ayala Ramos, ocurridos en septiembre y noviembre del 2013. Posteriormente el homicidio de Juan Ontiveros el 31 de enero de 2017. Por este motivo la Corte Interamericana de Derechos Humanos⁹² le otorgó a la comunidad de Choreachi medidas colectivas de protección.

Don Rosalío me miró, mientras yo saboreaba una empanada de manzana con un sorbo de café Combate y me dijo: “Yo nomás le digo que el gobierno siempre apoyó a los industriales forestal, a los ‘cacicones’ y a los técnicos forestales. Para los pobres puro atole con el dedo, una probadita para que se calmen. La gente resiste calladamente, pero eso sí, se rebela cuando le tocan su tierra y su bosque. El costo para los rarámuri ha sido muy alto, porque los matan”.

Entonces entendí el éxito de los jesuitas (aprender la lengua, introducir el arado, proteger el asentamiento en dispersión, sus sistemas normativos y ritualidad); también entendí por qué los indígenas respondieron a los maestros normalistas socialistas que fundaron el Consejo Supremo Tarahumara (1937) que exigieron justicia

⁹² Condiciones de vida y seguridad de la comunidad indígena de Choreachi (2018). Págs 6, 79 y 80.

para los pueblos y a los antropólogos que llegaron con el INI en 1952. También comprendí por qué los valientes rarámuri y guarijo se unieron a la LC23S en 1974-1975 y tomaron la iniciativa de hacerse justicia por propia mano, para defenderse de los caciques que atentaban contra su dignidad y su bosque.

Lo que sigo sin entender, le dije a don Rosalío es ¿por qué se cansaron estos aliados de los indígenas? ¿Por qué se hicieron al bando de los enemigos? ¿Por qué se pelearon entre ellos hasta matarse? Como fue el caso de la LC23S. ¿Por qué abandonaron a los indígenas a la suerte de las fuerzas más destructivas del capitalismo?

Sólo, quedaron los jesuitas quienes siguieron desde la trinchera de la resistencia, pero ahora, no les alcanzan los misioneros para seguir acuerpando a los pueblos.

4. QUIÉN ES QUIÉN Y CUÁNDO ES CUÁNDO EN LA EXPLOTACIÓN DEL BOSQUE DEL NOROESTE

De niña me habían llevado mis padres de viaje en el tren del noroeste hasta la Mesa del Huracán, sólo recuerdo que se me iban las ganas de jugar, ante el azoro de mi mirada que – asomada por la ventana del tren– se perdía en la inmensidad de los pinares. Como dardos lanzados al viento me asaltaban las preguntas: ¿Desde dónde comenzaba el bosque? ¿Cuándo inició la explotación forestal? ¿Cómo y quiénes trabajaban en el bosque? ¿Quién era quién en esta historia?

Responder las preguntas me llevó largo tiempo, en el transcurso del cual he podido hilvanar los pedazos de la historia, hasta configurar un relato que me ha permitido nombrar la realidad y desafiarla con la impronta de la renovación.

Tuve que hacer el recorrido desde el centro al occidente de ahí al sur y al norte del estado para comprender la realidad. Mientras tanto, convertida en activista, vivía la situación de la región centro y sur de la Tarahumara como un desafío que clamaba justicia y la acción eficiente del Estado.

El conocimiento de la historia no me resultó una cronología ordenada, sino más bien un desigual conjunto de hechos y circunstancias relacionados que me llevaban al punto de partida, la colonización de estas tierras, el desarrollo de las fuerzas productivas que le dieron al bosque un uso industrial intensivo.

Atada a la necesidad de saber, yo partía del presente.

Aprovechamientos forestales en el noroeste del estado

Había observado las manchas blancas en la carita de los niños y también sus cachetes con granos que se infectaban de tanto rascarlos, o sus pancitas infladas. Pero, a decir verdad, mi atención se centró en entender: ¿Por qué estaban al margen, siendo los dueños del bosque? ¿Por qué firmaban con la huella digital y no ponían su nombre? ¿Por qué tan pocos de ellos sabían leer y hacer las cuentas? ¿Por qué en un ejido forestal sólo existía un documentador y era mestizo? ¿Por qué cuando no estaban de acuerdo guardaban silencio o se salían de la asamblea ejidal? Para mí el rostro de la pobreza tenía que ver con las respuestas a estas preguntas.

Clásico de la antropología y primero en abordar la relación de los campesinos con los bosques François Lartigue en su libro *Indios y bosques*,⁹³ realza los aspectos sociales derivados de los aprovechamientos forestales, cita del archivo de Cusárare: “[...] a pesar de los centenares de miles de pesos que ha producido la explotación forestal de nuestros bosques, seguimos en la misma situación de miseria [...] y seguimos siendo peones asalariados.”

¿Qué son los aprovechamientos forestales? Era la pregunta que debía responder si quería apoyar a los rarámuri en la defensa de sus bosques. Pronto entendí que estábamos frente a lo que llaman economía de escala, la cual sustenta el proceso de acumulación de capital, que fue lo que dio impulso a la poderosa industria forestal en el estado y a la desigualdad social más aberrante.

⁹³ Lartigue, François. *Indios y Bosques*. Centro de Investigaciones y Estudio Superiores en Antropología Social. Ediciones de la casa Chata. No. 19. México DF. 1983. Pág. 112.

La relación entre la tenencia de la tierra y el aprovechamiento forestal fue clave para poner en marcha el proyecto moderno de explotación de los bosques, noción que entonces se usaba como sinónimo de aprovechamiento forestal. De aquí que, la forma en que se ordenó el territorio fue lo que permitió a grandes y medianos capitales impulsar el desarrollo forestal industrial, desde donde arrancó el desarrollo del capitalismo regional.

Las primeras concesiones de tierras relacionadas con el aprovechamiento forestal fueron otorgadas en 1903 a empresas extranjeras de nacionalidad estadounidense, posteriormente, las concesiones cambiaron de beneficiario a empresarios nacionales. Este proceso se desarrolló en la primera mitad del siglo veinte y se prolongó hasta la terminación de la concesión a Bosques de Chihuahua, y la creación de PROFORTARA en 1971.

A la par que se desarrollaron las concesiones forestales se fue dando el proceso de reforma agraria, que afectaron las tierras amparadas por las concesiones, para dar paso a la constitución de los ejidos y su participación directa en la producción maderera como “dueños y poseedores del bosque”, expresión estereotipada que usaban los funcionarios agrarios y forestales.

Bajo el impulso de la reforma agraria, el reparto de tierras fue llevado en procesos diferenciados y ritmos desiguales de 1920 a 1992. A través de la reforma agraria se fraccionó el territorio indígena —una vez concentrado por las concesiones— en ejidos y comunidades agrarias, para ser entregados a los solicitantes de tierras. Asimismo, fueron legitimadas las propiedades privadas, obtenidas por despojos cometidos contra las familias indígenas.

Finalmente, la contra-reforma agraria del salinismo derivada de la reforma del Artículo 27 Constitucional y

de la nueva Ley Agraria de 1992, sustentada en el Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares (PROCEDE)⁹⁴ tuvo impactos negativos en el ejercicio de los aprovechamientos forestales y las prácticas tradicionales de sobrevivencia de las comunidades indígenas.

Concesiones a empresas extranjeras en el noroeste. 1906-1940

Según González y León⁹⁵ las compañías deslindadoras impulsadas por el régimen liberal de la segunda mitad del siglo XIX se promovieron para definir, lo más exacto posible, la tenencia de la tierra en todo el país. Las compañías deslindadoras tenían por función delimitar los terrenos y sus posesionarios o propietarios, o registrar terrenos cuya situación legal era confusa, o aquellas superficies de tierra de las que el estado no sabía gran cosa, o eran tierras que no se reclamaban o legalmente baldías y sujetas a adjudicación por parte del estado de acuerdo con el nuevo proyecto nacional.

Cada entidad federativa quedó dividida en varias regiones de deslinde y éstas fueron concesionadas a decenas de compañías de las cuales las deslindadoras Gómez del Campo y Guerrero, así como Ignacio Sandoval y Pa-

⁹⁴ Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares (PROCEDE) es promovido por el Gobierno de la República con la participación de la Procuraduría Agraria (PA), el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el Registro Agrario Nacional (RAN) y la Secretaría de la Reforma Agraria (SRA). Su objetivo fundamental es entregar a los ejidos y comunidades los certificados de derechos de usufructo parcelario, de derechos de usufructo proporcional de las tierras de la zona común y los títulos de propiedad de los solares, se inicia con la incorporación voluntaria del núcleo agrario, a través de su única autoridad: La Asamblea.

⁹⁵ González, Herrera. Carlos y León G. Ricardo. *Civilizar o Exterminar...* Pág. 82, 83 84 y 91 Cita 33.

checo fueron dos de tantas empresas que se vieron beneficiadas con este tipo de contratos para hacer deslindes de tierras en la Sierra Tarahumara. La primera trabajó en Sisoguichi y Balleza, zonas que concentraron gran cantidad de familias rarámuri. La segunda, en la Baja Tarahumara, fue denunciada por 14 pueblos por no respetar los títulos de propiedad, algunos de los cuales fueron expedidos por Benito Juárez.

La compañía Ignacio Sandoval y Pacheco en 1887 inició el deslinde del cantón de Mina al extremo sur del estado, hoy Guadalupe y Calvo y en 1892 a manera de pago, recibió dos títulos que amparaban 633,528 hectáreas. Trece años después en 1905, 300 tarahumaras que bien pudieron haber sido tepehuanos del pueblo de Redondeados acusaron a la compañía de haber vendido un predio de 30,000 hectáreas donde se incluyeron terrenos que ellos usaban para sembrar.

Por otra parte, los bosques del noroeste del estado fueron considerados como banco de materia prima para su aprovechamiento industrial a finales del siglo XIX, siendo esta región la que explotaron primero para beneficiar el mercado de exportación de madera. Sobre esta afirmación Lartigue señala que:

En el inventario Nacional Forestal de 1965 se distinguen en Chihuahua cuatro zonas de norte a sur que corresponden con exactitud a la antigüedad de la explotación forestal. La primera es la zona que fue explotada por las compañías extranjeras desde antes de la revolución [...]

La segunda zona, atravesada por el ramal sur del ferrocarril Chihuahua al Pacífico que la divide casi en dos mitades según el eje noroeste-suroeste, es la segunda de ser aprovechada después de la construcción del ferrocarril Kansas City, México y oriente hasta estación Creel en 1907. La tercera zona prolonga la segunda en dirección sureste y su explotación parece iniciar en los años 1940; es distinguida por ser el área

principal de asentamientos indígenas en la sierra boscosa y requiere un manejo que tome en cuenta este hecho. La cuarta zona incluye fundamentalmente el área de Guadalupe y Calvo.⁹⁶

A principios del siglo XX el furor liberal por el desarrollo y el poblamiento del estado continuó bajo el impulso del desarrollo capitalista con “orden y progreso”, como lo pregonaba el presidente Porfirio Díaz. El porfiriato favoreció la construcción de infraestructura ferroviaria para dar impulso, tanto a la colonización del norte de México y, en particular, para la explotación del gran potencial productivo de los bosques vírgenes del noroeste, la ganadería y promover la minería en el estado, así como en Sonora y Coahuila.

El desarrollo requería infraestructura y tierras para su explotación, por lo que el gobierno federal bajo el sistema de concesiones otorgó la tierra a compañías ferroviarias para la construcción de las líneas del ferrocarril, al tiempo que funcionaron como compañías deslindadoras. Este proceso favoreció la concentración de tierras y el empobrecimiento de la gente del campo, que fueron las causas de la Revolución de 1910.

Según González Pacheco⁹⁷:

El decreto porfirista les concede a las compañías deslindadoras la propiedad de una parte de lo que medían y la otra parte la podrían adquirir a un bajo precio. Simultáneamente se les concesionaron varios kilómetros a los lados de la vía del tren. De tal suerte que comenzaron a concentrar la tierra y a explotar los bosques en forma intensiva e irracional.

⁹⁶ Lartigue, François. *Op Cit.* Pág. 29.

⁹⁷ González Pacheco, Cuauhtémoc. Testimonio. Págs. 89, 90 y 98.

Sobre las compañías deslindadoras, señala Gonzalo Chapela ⁹⁸que:

[...] inicialmente se establecieron como ‘monterías’ que consistía en el permiso para la matanza controlada de los grandes mamíferos silvestres que habitaban la región –venado, beerrando, puma, lobo, oso– y también como explotación forestal extensiva, que seguía un modelo de aprovechamiento basado en aserraderos de gran tamaño, que necesitaban enormes volúmenes de materia prima.

El gobernador de Chihuahua Enrique Creel facilitó las concesiones, así lo señala Méndez García⁹⁹:

La primera gran concesión fue otorgada al señor William C. Green quien formó la compañía Sierra Madre *Land and Lumber Co.*, con un millón cuarenta y siete mil setecientas hectáreas de bosques en los distritos de Galeana y Guerrero, donde se localiza el municipio de Madera (1,047,700 has.). El Sr. Green en 1907 vendió la concesión a Fred Stark Pearson quien continuó con la construcción del tren, al frente del ramal de Nuevo Casas Grandes a Madera y el deslinde de tierras, para él, dedicarse a explotar minerales con la Compañía Minera de Cananea, Sonora de la cual fue propietario.

Antes de 1909, el ferrocarril¹⁰⁰ –conocido como el Río Grande, Sierra Madre y Pacífico– fue construido con capital mayoritariamente canadiense, con el fin de llegar a

⁹⁸ Chapela, Gonzalo. Las empresas sociales forestales en México CLAROSCUROS Y APRENDIZAJES. Consejo Civil Mexicano para la Silvicultura Sostenible AC. Septiembre 2018. Op Cit. Pág. 43. https://www.ccmss.org.mx/wp-content/uploads/2018/10/Empresas_Sociales_Forestales_CCMSS_20102018.pdf

⁹⁹ Méndez, García Miguel. “El Ferrocarril Noroeste de México”. 27 junio. 2006. *El Diario*. <https://www.pressreader.com/>

¹⁰⁰ En 1954, el ferrocarril se fusionó con el Ferrocarriles Nacionales de México y El Paso Southern se vendió al ferrocarril Southern Pacifico. Durante los últimos años de operación (1947-1954), el ferrocarril fue controlado por el magnate del túnel "Subway Sam" Rosoff, quien también controlaba grandes intereses madereros a lo largo de la ruta. En: https://hmong.es/wiki/Mexico_North_Western_Railway#title

las regiones de tala y minería. Luego pasó a llamarse *México Northwestern Railway Co.*, o el Ferrocarril del Noroeste de México que circulaba entre Ciudad Juárez y Chihuahua, vía Nuevo Casas Grandes en la porción occidental del estado de Chihuahua. Su operación subsidiaria fue el Paso Southern que se extendió a el Paso, Texas en los Estados Unidos. Gonzalo Chapela¹⁰¹ comenta que:

[...] la infraestructura ferroviaria permitió la transportación de la madera de los bosques vírgenes del noroeste a través de los ferrocarriles Ciudad Juárez-Madera y Chihuahua-La Junta-Estación Creel, además de las vías complementarias La Junta-Temósachi-Madera y Chihuahua-Ojinaga, con la que se transportaría la madera a su destino Cd. Juárez y El Paso.

La empresa Sierra Madre *Land and Lumber Co.* al inicio de sus operaciones instaló dos aserraderos múltiples tipo sierra banda, movidos por motores eléctricos de gran potencia, uno en San Pedro Madera en 1906 con capacidad de producción de 85 mil pies tabla por turno y otro en Estación Mata Ortiz, municipio de Casas Grandes con capacidad de un millón y medio de pies tabla por turno.

Al estallido de la Revolución Mexicana en 1910, los ataques a los ferrocarriles y la destrucción de las vías, puentes y túneles fueron muy frecuentes, lo que ocasionó que los grandes aserraderos no pudieran trabajar al máximo de la capacidad instalada que tenían.

La actividad forestal, como se describe, duró hasta 1920, ya para 1940 había decaído, sin embargo, con la Segunda Guerra Mundial se impulsó una nueva demanda de durmientes para las vías ferroviarias que requerían los EE. UU y posteriormente, en 1945 el desarrollo del ca-

¹⁰¹ Chapela, Gonzalo. *Las empresas sociales*. Págs. 17, 41, 42 y 43.

pitalismo en el país daría un giro hacia el modelo de sustitución de importaciones y la creación del mercado nacional de bienes y servicios. Con una visión de producción a gran escala continua G. Chapela:

el control de las cuencas fue garantizado por las políticas de tenencia de la tierra que evolucionaron de las monterías y concesiones en manos de compañías extranjeras, a las concesiones otorgadas a empresas de capital mexicano mediante la figura de las Unidades Industriales de Explotación Forestal, introducida en la Ley Forestal de 1947.

Concesiones a empresas nacionales, 1946-1971

Bajo el cobijo del gobierno de Miguel Alemán (1946-1952) señala González Pacheco:

El general Antonio A. Guerrero obtuvo una concesión para explotar parte de los bosques del distrito de Galeana. Favoreciendo el nacimiento de grandes capitales madereros de Chihuahua, creándose el grupo del Banco Comercial Mexicano del cual el general Guerrero fue socio junto con los Vallina y Trouyet, los Arreola, y los González Múzquiz. El grupo del Banco Comercial Mexicano adquirió las acciones de la Compañía ferroviaria del Noroeste de México y obtuvo la concesión para explotar parte de los bosques del Largo, en el municipio de Madera, con ello, se inició el aprovechamiento forestal en esa región.¹⁰²

A partir de 1952 el grupo financiero del Banco Comercial Mexicano, nos dice Lartigue

permitirá ordenar el conjunto de la sierra forestal transformándola en reserva de materia prima; habrá sido capaz de asociar a los Almeida con los Creel, a los Guerrero con los Sisniega, o sea, a la nueva burguesía chihuahuense carran-

¹⁰² González Pacheco, Cuauhtémoc. Testimonio. Pág. 90.

cista con la vieja oligarquía terracista y porfirista, habrá sabido mostrarles la extemporaneidad de sus diferentes políticas y la necesidad de la unión como poseedores del capital.¹⁰³

E. Hanson señala que la concesión fue otorgada:

[...] a la Unidad Industrial de Explotación Forestal Bosques de Chihuahua (UIEF) por cincuenta años en una superficie de 270 mil hectáreas de bosques, a la que le sumaban la madera obtenida de predios privados y de los primeros ejidos entregados en los municipios de Madera y Casas Grandes, sumando unas 565 mil 393 hectáreas, de las cuales la compañía movía madera¹⁰⁴.

Otros autores señalan que eran 615 mil hectáreas las que correspondían a la compañía. Chapela, continúa: “Los inversionistas ligados al Banco Comercial Mexicano, al valorar el potencial productivo de los bosques, instalaron las empresas, Plywood Ponderosa de México, Viscosa de Chihuahua y Celulosa de Chihuahua en colonia Anáhuac, municipio de Cuauhtémoc”.¹⁰⁵

A la par que, en el noroeste del estado, en la región centro sur de la Tarahumara se otorgaron concesiones también bajo la denominación de Unidades Industriales de Explotación Forestal y Unidades de Ordenación Forestal. Señala Luis Sariego que: “Las grandes y las medianas empresas regionales, se dejaron sentir en el área de influencia del Centro Coordinador Indigenista (CCIT), entre 1948 y 1951 eran más de 50 empresas.”¹⁰⁶

¹⁰³ Lartigue, François. Op Cit. Págs. 41 y 42

¹⁰⁴ Hanson, Elizabeth, Madera 1965: Primeros Vientos. En: *Challenging Authoritarianism in Mexico Revolutionary Struggles and the Dirty War, 1964-1982*. Cap. 1. Primera edición. 2011. <https://www.taylorfrancis.com/books/edit/10.4324/9780203133224/challenging-authoritarianism-mexico-fernando-calderon-adela-cedillo>

¹⁰⁵ Chapela, Gonzalo. Las empresas. Pág 43.

¹⁰⁶ Sariego, Juan Luis. *El Indigenismo*. Op Cir. Pág. 181.

De las empresas más conocidas que operaban en la región indígena estaban: “Maderas de Chihuahua, Industrial Maderera, González Múzquiz, Alcocer Godoy, Aserraderos González Ugarte, quienes negociaban con las comunidades y ejidos de mayor población indígena, incorporándose de lleno a la actividad forestal”.

Posteriormente, en 1969 obtuvieron concesiones las empresas Industrial Río Verde, propiedad de José y Mario González Múzquiz en Guadalupe y Calvo, Ponderosa Industrial de Chihuahua y Chihuahua Industrial en las regiones de Urique y Morelos, respectivamente del grupo Chihuahua.¹⁰⁷

Don Rosalío nos platicaba que de esta época fue la expresión ‘los cercos que caminan’; los mestizos tumbaban cercos que la gente indígena ponía para proteger su siembra de animales o de gente que se metía a talar en el monte. Movían los cercos que delimitaban posesiones de tierra de familias indígenas para echar mano del arbolado. Los cercos que caminaban beneficiaban a particulares mestizos, que posteriormente registraban la tierra como pequeñas propiedades, en detrimento de la población indígena asentada ahí mucho antes que ellos”.

El desarrollo del latifundismo y el despojo de tierras en el noroeste, 1950-1970

Amparados en el sistema de concesiones a empresas nacionales, se concentró la tierra en pocas manos, excluyendo a la gente que vivía de la agricultura y la pequeña ganadería. La concentración de la tierra y la exclusión fueron los factores en la gesta del movimiento campesino del noroeste del estado en contra del latifundio y a favor del reparto agrario.

¹⁰⁷ Citado en: Chapela, Gonzalo. Op Cit. Pág 43.

En 1946 la empresa Bosques de Chihuahua persiguió a posesionarios que tenían pequeñas parcelas dentro de la concesión en el municipio de Madera:

[...] afectando a una comunidad pima, que hasta entonces no había sido molestada. En la década de 1950 se agudizó el conflicto, que terminó con el despojo de las familias que se habían arraigado en el antiguo Mineral de Dolores, cerca de ciudad Madera.¹⁰⁸

La participación del pueblo pima en la lucha por la tierra en la región de Madera y Temósachi quedó soterrada – ellos se mimetizaron en el movimiento general por el reparto de tierras– y posteriormente, obtuvieron los ejidos donde se encuentran asentados actualmente. Sin embargo, en el movimiento campesino que culminó con el levantamiento al cuartel de Madera, Chihuahua el 23 de septiembre de 1965 se menciona la participación de los o’oba, pimas o yécoras. Se identificó a Carlos Ríos campesino pima asesinado por las guardias blancas de los caciques de José Ibarra. Posteriormente Manuel, sobrino de Carlos, se incorporó al grupo guerrillero que formaron Ramón Mendoza y Salvador Gaytán.¹⁰⁹ Lo cierto es, que la historia sobre la participación del pueblo o’oba sigue pendiente de escribirse.

Aída García nos señala que:

Los solicitantes de tierra vinculados al latifundismo forestal y ganadero pertenecían a tres zonas del estado bien definidas: el norte de la Sierra los municipios de Madera y Temósachi; el noroeste del estado en municipios de Casas Grandes, Nuevo Casas Grandes, Janos, Buenaventura, Ahumada, y

¹⁰⁸ Vargas, Jesús. *Jornada del Campo*. No. 92. 19 septiembre, 2015. <https://www.jornada.com.mx/2015/09/19/cam-jesus.html>

¹⁰⁹ Martínez, Escárcega. Rigoberto. *Madrugada Insurrecta* (Novela histórica). Documento preliminar. Sin fecha.

algunos municipios pertenecientes al Distrito de Riego No. 5 en Delicias, Saucillo y Camargo.¹¹⁰

Este último distrito en el desierto chihuahuense sobre la cuenca del Río Conchos, está fuera del área de estudio.

Quienes dirigieron la lucha por el reparto agrario en contra del latifundismo ganadero y forestal del noroeste, fueron maestros y campesinos vinculados a la Federación de Obreros y Campesinos filial de la Unión General de Obreros y Campesinos de México (UGOCM), que en ese entonces era independiente de las empresas y del gobierno, continua Aída García,

En 1917, algunos pobladores de Madera habían solicitado las tierras de la *Land and Lumber Co.* concesionaria del bosque en la zona, pero el gobierno de Venustiano Carranza detuvo la solicitud en 1920, argumentando que el pueblo era un centro industrial y que la compañía daba trabajo a la mayoría de los habitantes.

[...] Siete años más tarde, los mismos solicitantes demandaron el reparto nuevamente, entregándoles 2,575 hectáreas con carácter de ejido, 1,000 de las cuales eran de la *Babícora Development Company*. La irrisoria dotación concedida fue motivo para que los campesinos de la región redoblaran sus esfuerzos hacia el reparto del latifundio que integraba Bosques de Chihuahua, así como del latifundio ganadero de la Compañía Babícora-Gómez Farías, Madera y Tomochi.

[...] En 1937 la solicitud de ampliación de tierras ejidales fue aprobada por Resolución Presidencial, afectando tierras tanto de la Babícora como de la *North Western Railroad Company*, consiguiendo así un total de 12,568 hectáreas para los demandantes.

¹¹⁰ García, Aída. *El movimiento campesino de Chihuahua, 1960-1965, contra los Certificados de Inafectabilidad Ganadera*. Chihuahua

Hoy 2012. Pág. 4. <https://elibros.uacj.mx/omp/index.php/publicaciones/catalog/download/62/57/471-1?inline=1>

[...] Los expedientes agrarios de los solicitantes de tierra en estos municipios fueron instaurados durante los años cincuenta y principios de los sesenta y en ellos quedaron consignadas tres formas de propiedad agraria, susceptibles de reparto: los terrenos concesionados a la compañía forestal Bosques de Chihuahua S. de R. L.; los predios ganaderos que contaban con certificado de inafectabilidad ganadera, y algunas propiedades privadas agrícolas beneficiadas por el Distrito de Riego No. 5.

[...] El reparto agrario de la zona noroeste fue posible por la expropiación y compra de predios a los latifundistas dedicados a la ganadería. Entre 1915 y 1942 se repartieron en el estado 3,317,000 hectáreas, creándose así 501 ejidos, administrados por 52,229 ejidatarios dedicados principalmente a la ganadería y la silvicultura.¹¹¹

Socorro Rivera asesor de los campesinos, junto con su secretario Manuel Jiménez, ambos líderes del movimiento de la región de la Babicora, fueron asesinados por pistoleros de la compañía, el 13 de abril de 1939.¹¹²

El asesinato del Profesor Francisco Luján Adame, ocurrido el 26 de noviembre de 1959 en su casa a manos de Encarnación García, detonó el encono campesino y anunció “a los seguidores de las causas justas en el noroeste de Chihuahua, que se hacía necesario algo más que trámites, papelería y firmas enviadas a los departamentos agrarios de los tres niveles de Gobierno”¹¹³

La culminación más radical de la lucha de los campesinos del noroeste fue el levantamiento armado el 23 de septiembre de 1965 de los maestros normalistas, conocido como el Asalto al Cuartel de Madera. Aunque fallido, porque resultaron muertos los sublevados –sólo

¹¹¹ García, Aída. Op. Cit. Pág. 3, 4, 10.

¹¹² Vargas, Jesús. 2015

¹¹³ Primero, Masías Azucena. *Salvador Gaytán el guerrillero y el hombre*. Edición el Azar AC. 1ª. Edición. Chihuahua, 2015. Pág. 29.

tres salvaron su vida— fue desde entonces emblemático de la lucha de resistencia campesina y de los maestros normalistas de Chihuahua, que abonaron con su sangre al reparto de tierras en aquella región.

Doce días antes del levantamiento armado de los normalistas en Madera, el 11 de septiembre de 1965, Arturo Gámiz expresó en un extraordinario discurso las causas de la acción del grupo guerrillero, del cual transcribo un fragmento que describe la situación de la región:

Nos hemos levantado en armas para hacer frente a los cacicazgos como el de José Ibarra y Tomás Vega, que agobian al estado, una vez que agotamos los medios legales sin fruto alguno; una vez que nuestros esfuerzos de años fracasaron, en virtud del apoyo incondicional que el gobierno del estado proporciona a los caciques, que por décadas se han dedicado impunemente a explotar como bestias a los campesinos, a humillarlos y asesinarlos, a quemarles sus ranchos, a robarles su ganado y a violar a sus mujeres.¹¹⁴

“¡Querían tierra, dénsela hasta que se harten!”, respondió encolerizado el general Práxedes Giner Durán, gobernador de Chihuahua, cuando dio la orden de sepultarlos en una fosa común a los caídos en el asalto al Cuartel de Madera.

¹¹⁴ Pizarro, Francisco Javier. Mensaje Histórico de Arturo Gámiz. *Revista digital. Por esto, Opinión*. 20 de septiembre de 2021.

5. LA DEFENSA DEL BOSQUE EN LA TRANSICIÓN NEOLIBERAL

Me pareció imprescindible, para comprender los alcances y darle vigencia a la narrativa de este trabajo, reflexionar a la distancia sobre el cambio de rumbo del proyecto nacional con la llegada a la presidencia de la república de Carlos Salinas de Gortari, en 1988.

Lo sustantivo de la transición hacia lo que se denominó globalización neoliberal, fue la desarticulación de los cimientos que habían dado sustento al país, relegando la historia social de México a un lugar sin importancia, hecho que, si bien ya había iniciado, ahora se consumaba con el cambio de régimen enarbolado por el salinismo.

La oferta política neoliberal dejó a la deriva a los pueblos originarios, a los productores del campo, a los obreros, a los universitarios, a las mujeres y a los jóvenes. Se priorizó sobre cualquier referente social la acumulación de capital, tanto de la economía formal con la apertura a la inversión extranjera, como a la economía informal con la expansión de los negocios ilegales, entre ellos el narcotráfico.

“¿Por qué no podemos vivir tranquilos en libertad y creatividad sobre los cimientos de nuestra cultura y los logros producto de las luchas sociales de nuestro país?” —me preguntaba.¹¹⁵

Empezaba a vivir los efectos de la vorágine que nos dejaba el neoliberalismo, que de manera intuitiva los re-

¹¹⁵ Guerrero, Olivares. M.T. *Una generación desconocida. Movimiento social democrata cristiano. Testimonios. 1962-1970.*

lacioné con la metáfora del libro *Historia sin fin* de Michael Ende, quien ante el inaudito avance de la Nada sobre la realidad conocida, nos dice:

[...] Cuando Bastián se sumerge en la lectura, habla sobre Fantasía, que se encuentra en un grave peligro, pues por algún motivo que desconocen, sus habitantes y los lugares están empezando a desaparecer, dejando una "Nada" en el lugar, reemplazando a los seres que dejan de existir...]¹¹⁶

El resultado de la elección de 1988 dio rienda suelta a los cambios que habrían de adecuar el marco jurídico del país a la nueva etapa de libre mercado global, precipitando cambios legislativos para dar cabida al capitalismo salvaje de cara a la globalización de la economía, la que expoliaría no sólo a los pueblos indígenas, a los hombres y mujeres trabajadoras, sino también a los bosques, las selvas, las fuentes de agua y los recursos naturales, como nunca antes en la historia después de la Colonia.

El esquema neoliberal impuso la estrategia de ignorar las demandas sociales de los diferentes movimientos, borrarlas del mapa para asfixiar el ímpetu y el anhelo por un cambio hacia la democracia económica, social y política que surgiera de los hombres y mujeres como hacedores del bienestar de la vida en México.

A partir de 1988 el gobierno dio prioridad absoluta a la "reconversión productiva" que desreguló los controles de la producción, con la excepción de la energía y de las vías ferroviarias, la mayoría de las empresas públicas se privatizaron, lo que dio lugar a la cesión más importante de activos de un Estado en América Latina.

La élite modernizadora se empeñó en poner las bases del desarrollo sobre los ajustes económicos impuestos

¹¹⁶ Ende, Michael. *La Historia Interminable*. 1979.

por la banca internacional, facilitando el camino para la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) en 1994. El mismo año que el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) se levantaba en armas en abierta rebeldía al modelo neoliberal. El acto de insurrección zapatista asumió que los pueblos originarios quedarían en el olvido -como sucedió-, expuestos aún más a los grandes despojos de la historia contemporánea de México.

El movimiento zapatista se consolidó como movimiento altermundista y anticapitalista, con un gran proyecto que aportó un modelo de gobernanza local autónoma a través de los autogobiernos llamados Caracoles, que continúan en una activa y lúcida lucha de resistencia.¹¹⁷

El TLCAN no fue un proyecto aislado ni un cambio de trayectoria de forma inesperada, por el contrario, fue el resultado de un vasto programa de reformas estructurales que daba vuelta a la página del modelo “nacional-popular” del régimen de la Revolución que se había hecho fracasar a base de corrupción. El TLCAN vino, en efecto, a consolidar y perpetuar el nuevo curso liberal de la economía mexicana. Los gobiernos sucesivos desde 1982 habían proseguido con determinación las políticas de apertura de la economía; los antecedentes de este proyecto fue la entrada de México al GATT, rehusada hasta

¹¹⁷ El movimiento alter mundialista es un movimiento social compuesto por simpatizantes de muy variados perfiles, que proponen que la globalización y el desarrollo humano; se basen prioritariamente en los valores sociales y ambientales, en oposición a quienes los centran en el liberalismo económico. El movimiento se agrupa en torno al lema «Otro mundo es posible» y más recientemente, «Otros mundos son posibles».

entonces, pues sus normas comerciales y sus tarifas descartaron el proteccionismo que requería la producción nacional.¹¹⁸

La visión salinista referente a la tierra y recursos naturales se expresó en las reformas al Artículo 27 constitucional y sus leyes reglamentarias en materia agraria, minera y de aguas nacionales. Un acto regresivo que puso fin al reparto agrario y a la protección de la propiedad social de la tierra, la cual quedó expuesta a la privatización del ejido que coronó esta política.

Al modificarse la Constitución para autorizar a los campesinos a vender su parcela, se consumó la “contrarreforma agraria”, que ponía fin a la protección de la propiedad social de tierras, marcaba el fin de la Revolución Mexicana y su carácter agrarista y comunitario. La batería de cambios legislativos que se realizaron para adecuar la economía al neoliberalismo afectó todas las esferas de la vida económica y social; sin embargo, no hubo ninguna intención para regular la economía informal, en particular la siembra y trasiego de enervantes, antes, al contrario, parecía que esta actividad fortalecía el vergonzoso vínculo entre el ejército y la delincuencia, porque se pasaba por alto y se aumentaban los presupuestos para impulsar la guerra contra las drogas.

La “guerra contra las drogas” se consolidó por sobre la destrucción de la infraestructura que permitía la producción social agroalimentaria, que hasta entonces nos había dado autosuficiencia en la producción de alimentos. Los bosques y las selvas quedaron a merced del mercado nuevamente sin regulaciones claras y eficientes.

¹¹⁸ Alain Rouquiéa. “México y el TLCAN, veinte años después”. Foro int vol.55 no.2 Ciudad de México abr./jun. 2015.
https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-013X2015000200433

El narcotráfico suplanta los aprovechamientos forestales en la economía de la Sierra Tarahumara

Fui tomando conciencia de caminar sobre una frontera minada llena de atajos, de un lado en la parte alta de la Sierra, los aprovechamientos forestales y del otro, hacia la Sierra media y baja, la siembra de estupefacientes, actividad ilegal desde inicios de la década de 1940, que puso la producción de enervantes en el centro de la relación de México con Estados Unidos.¹¹⁹

Una tarde lluviosa que platicamos con don Rosalío sobre las casas quemadas por el ejército en Baborigame (1992) nos comentó que: “Era un secreto a voces que en los años sesenta la siembra de enervantes se generalizó y fue fomentada en la Sierra por el ejército al introducir la semilla de marihuana y amapola”.

Las operaciones de cooperación entre México y Estados Unidos para combatir la siembra de enervantes iniciaron en 1959, pero hasta enero de 1977 oficialmente empezó la Operación Cóndor, al mando del General Hernández Toledo, por parte del ejército y Carlos Aguilar Garza por la PGR, este último funcionario pronosticaba, que “tras este operativo, se daría fin al narcotráfico”¹²⁰.

Posterior a la Operación Cóndor, la Fuerza Tarea Marte sería el operativo que persiguió el narcotráfico en la región hasta la segunda mitad de 1990. La persecución

¹¹⁹ Lomnitz, Claudio. *El Tejido Social Rasgado*. Conferencia del Colegio Nacional. Colección Alacena. Ed. ERA. México. 2022.

¹²⁰ Fernández-Velázquez Juan Antonio. “La operación Cóndor en los altos de Sinaloa: La labor del estado durante los primeros años de la campaña antidroga”. *Ra Ximhai*, vol. 14, núm. 1, pp. 63-84, 2018 Universidad Autónoma Indígena de México.

contra los sembradores y plantíos de enervantes continuó con otros nombres, pero siempre, como parte de las estrategias acordadas con los EE.UU.

Don Rosalío me hacía consciente sobre el ingreso que la gente obtenía de la siembra, cuando decía que: “La siembra de enervantes también da trabajo, le paga a la gente, con remuneraciones mejores que las que dan los aprovechamientos forestales o los aserraderos. Si no hay trabajo para la gente, la gente se va al barranco a trabajar”.

“Los sembradores de chutama¹²¹ jalan el agua que usa la gente, por lo que escasea para consumo familiar”. De eso hablaba la gente con sigilo, cuando tenían problemas de abasto de agua.

Los que movían el negocio de la siembra de enervantes –los narcos–, se apoderaron de tierras y del agua, desmontaron para sembrar con riego. En cambio, las milpas de donde comían las familias indígenas dependían del puro temporal. Si los campesinos no se acoplaban, los sacaban o los mataban.

Hubo regiones donde la siembra de enervantes desplazó a la agricultura tradicional, y las familias se dedicaban de lleno a la marihuana y a la amapola. Con esta nueva realidad, el circulante de dinero entró a las regiones y por segunda ocasión después de la actividad forestal se proletarizó a los campesinos, en sus propias tierras. Si bien aumentó el circulante de dinero, no aumentó el mercado de bienes y servicios. Lo que sí tuvo un au-

¹²¹ Adormidera, amapola. Especie de planta usada para elaboración de opio, morfina y heroína. nc. *Papaver somniferum*. Méx. La amapola es la materia primera para la elaboración de heroína [...]. Personal de Inteligencia de la Secretaría de Seguridad Pública analiza el hallazgo por ser el primero en detectarse en esta entidad y cuyo referente geográfico es la zona serrana de Sinaloa y Chihuahua, donde se le conoce como chutam.

mento exponencial fue el consumo de alcohol, en especial el *six* de cerveza Tecate, junto con la Coca Cola se distribuían hasta los últimos confines de la Sierra, y con ello, se levantó la Ley Seca que alguna vez existió.

En estos años hubo desplazamientos forzosos hormiga de familias, tanto indígenas como mestizas, que salieron de su comunidad porque no se acoplaron al narco. Mariano Quintana, promotor agroecológico de la región de Cerocahui, amigo y compañero de trabajo, nos platicaba de los estragos de la presencia del narco en el ejido el Metate, que se despobló, después de que violaron a la maestra y cancelaron las clases en la escuelita. De estos hechos hubo denuncias, pero no prosperaron, primero salieron las familias de la localidad. Años después, hubo un retorno de algunas familias para volver a la vida campesina de antaño.¹²²

¿Control o eliminación? ¿Cuál era la política del sexenio que empezaba con relación al narco? Los funcionarios hablaron de guerra contra las drogas y la presencia del ejército en la región serrana se hizo más preponderante, a las policías federal y estatal la gente no las quería, preferían al ejército, pero para el caso era lo mismo cuando se empezó a violentar a las familias indígenas. Lo que no teníamos claro era cuál sería el derrotero de esta actividad y de la actuación del ejército y las policías en la región.

Cada vez que don Rosalío tocaba el tema del narco nos confirmaba lo que pensábamos: “El ejército está ahí para mantenerlos a raya, no para terminar con la siembra ilegal. Recuerden que el narco da trabajo y mueve mucho dinero. Ni piensen que van a legalizar la siembra de mariguana, menos la amapola para dejar de ver a los

¹²² Mariano Quintana. Conversaciones 1993.

campesinos como criminales ¡Qué va! Lo que menos les importa son los indios”.

El narcotráfico se “permitía” –pensábamos– con la complacencia de los gobiernos de la república sumisos al vecino del norte. Pero lo vivíamos como un callejón del cual sólo se podría salir si se legalizaban la siembra y el consumo de enervantes. Además de impulsar los derechos humanos y de los pueblos indígenas, la agricultura, la ganadería, las artesanías, el desarrollo de la cultura unido a la alfabetización y la capacitación tecnológica para fortalecer su vida comunitaria. Además, entendíamos que el problema de las adicciones como un asunto de salud pública y educativo, lo cual me daba la esperanza de abordarlo sin sesgos, ni discriminaciones.

Las campañas oficiales declaraban repetidamente la “guerra contra el narco”, a la vez que se modelaban las relaciones de convivencia entre el Estado y la delincuencia organizada, se expandía la siembra ilegal de enervantes a todos los confines de la Tarahumara. Esta guerra –pensaba– era muy curiosa, porque no existía intención de acabarla, al contrario, era una forma de mantenerla porque dejaba dinero, aunque fuera a costa de la vida misma. Eso sí, de un sexenio a otro se le cambiaba de nombre a los operativos y los Estados Unidos seguían siendo la frontera por donde llegaban las armas, daba capacitación y ampliaba presupuestos para la lucha contra las drogas.

Las cárceles se llenaban de “presuntos culpables”, se detenían o mataban algunos capos mayores, pero el narco seguía haciendo estragos en la región, sobre todo entre los jóvenes a quienes reclutaban para incorporarlos a sus filas y a falta de oportunidades: la “chavalada” se metía de narco.

La gente normalizó la violencia y el consumo creciente de alcohol y drogas, yo misma me acostumbré a relacionar la subida y la bajada de los precios primero de la marihuana, luego de la amapola para saber si la gente tendría ingresos o pasaría hambre y emigraría. Eso sí, nunca me acostumbré a los hombres borrachos, a las ejecuciones extrajudiciales, a la tortura y a la violencia contra las mujeres.

En octubre de 1992 relata Elva Gómez:

Ocurrieron hechos violentos contra familias indígenas tepehuanas en la seccional de Baborigame, por parte de elementos del ejército de la operación Fuerza Tarea Marte XX que realizaban labores de inspección en la región y cuya comandancia dependía de Badiraguato, Sinaloa.

De las violaciones cometidas por el ejército en esta ocasión fueron documentadas y denunciadas, el secuestro de mujeres, el incendio de casas habitación, la detención violenta de indígenas, tortura y allanamiento de morada.

Después de realizar todas las gestiones jurídicas y políticas que ameritaba el caso, el resultado fue la entrega de dinero a las familias a manera de indemnización para la reconstrucción de sus viviendas, alimento ropa y cobijas, y el encarcelamiento de cinco militares.¹²³

Por entonces se sugirió al gobierno un plan de desarrollo para la Sierra, el cual fue planteado a las autoridades incluyendo al ejército, sin embargo, lo único que se obtuvo fueron la indemnización para la reconstrucción de sus casas y una entrega de pollos para las familias.

Cada vez era más evidente que el plan de desarrollo para la sierra era la especialización de la región en la producción de enervantes y en los proyectos extractivistas

¹²³ Gómez, Elva A. *COSYDDHAC Inventario de vida. Seis años de Lucha por los derechos humanos*. Comisión de Solidaridad y Defensa de los Derechos Humanos A. C. Chihuahua. 1994. Pag.143, 144 y 145. Informe realizado sobre el caso. Archivo de COSYDDHAC.

forestal, minero y turístico. Observamos también cómo la infraestructura carretera y ferroviaria se convertía en un corredor multimodal de mercancías, que conectaba el Pacífico con el centro de EE. UU.

Las denuncias de violaciones a los derechos humanos contra los miembros del ejército y policías destacados en la región serrana que llegaron a la COSYDDHAC fueron el anuncio de la actuación y la ruta de las fuerzas armadas en el macizo montañoso chihuahuense.

Como una veta de oro, el narcotráfico lo manejaban los militares, negocio que se expandió, coludido con los caciques locales, incorporando jóvenes y cobrando vidas. Mientras, los jóvenes se unían al narco, los hombres y mujeres indígenas se mantenían abriendo surco y esperando el temporal para obtener cosecha o migraban como jornaleros a los campos agroindustriales de manzana, chile y cebolla o a los valles de Chihuahua, Sinaloa y Sonora, para regresar a la fiesta de la semana mayor.

En años recientes el narcotráfico pasó a denominarse crimen organizado, que correspondió a un proceso para diversificar la economía informal en la Sierra que comprendía otras acciones ilegales como el cobro de piso, el control de la minería artesanal de oro a través de tahnas, la venta de cerveza, la venta de gasolina y la tala ilegal. Todas estas actividades les dejaban cuantiosas regalías para continuar hacia el control de las instituciones civiles como las presidencias seccionales y municipales.

A finales de la década de 1980 y la primera mitad de la de 1990, la gente serrana denunció los abusos del ejército y la violación a los derechos humanos; en vísperas del nuevo siglo veintiuno, dejó de hacerlo. “La misma gente prefiere negociar o callar porque los amenazan y

los matan”, nos decían Leovi y Fela hermanas carmelitas de la parroquia de Baborigame.¹²⁴

El cacicazgo y el control de los ejidos forestales

El legado agrario se debilitaba y los nuevos programas del sexenio salinista arrancaron en una carrera por darle forma al nuevo Estado neoliberal, donde el narcotráfico permanecía agazapado como “la caja secreta” del negocio ilícito.

Al cerrar las empresas paraestatales forestales en el país, se abrió la oportunidad para que los ejidos y comunidades agrarias se organizaran y asumieran el control de los aprovechamientos forestales –como sucedió en Oaxaca, Michoacán o Quintana Roo– donde un movimiento desde la base de las comunidades con sus dirigentes se alió con organizaciones civiles que las apoyaron en la capacitación y la organización empresarial de sus aprovechamientos forestales. De este modo ellos mismos se apropiaron de la asistencia técnica e impulsaron las empresas forestales comunales autónomas que continuaban hasta hoy día.

En Chihuahua la realidad fue que la Asociación Rural de Interés Colectivo (ARIC) General Felipe Ángeles, impulsada desde 1989 hasta 1993, al igual que las uniones de ejido que formaban parte de ella, se convirtieron en centros de decisiones caciquiles. Así lo señala Mancera en el estudio de caso de la comunidad Nakazorachi del ejido Sewuérachi, miembro de la Unión de Ejidos y Empresas Ejidales de Guachochi: “La Unión de ejidos fue controlada por grupos de intermediarios y dueños de aserraderos, que a su vez fueron ingenieros forestales de

¹²⁴ Diálogo con las hermanas Carmelitas de Baborigame, Leovigilda López Camacho y Felicitas Cruz Salas llamadas cariñosamente Leovi y Fela

las Unidades de Coordinación y Desarrollo Forestal (UCODEFO), ejerciendo el control comercial del bosque en la región”.¹²⁵

Una vez desintegrada la ARIC, las uniones de ejidos jalaron cada una por su lado y al poco tiempo se fueron desmembrando, hasta que los ejidos se quedaron aislados. Bajo estas circunstancias, el ejido se convirtió en un pesado andamiaje controlado por el poder caciquil, que se apoderó de los aprovechamientos forestales para beneficio de los comisariados ejidales y las redes de intermediarios que operaban entre los ejidos y las empresas madereras.

La red de intermediarios mejor conocida como cacicazgo estaba formada por el comisariado ejidal, el consejo de vigilancia, los líderes de organizaciones campesinas –que por lo general no eran ejidatarios, los prestadores de servicio técnicos forestales (PSTF), los funcionarios del sector agrario y forestal y los representantes de las empresas madereras. De las organizaciones campesinas, los del Consejo Supremo Tarahumara (CST) y de la Liga de Comunidades Agrarias intervenían en asambleas donde se decidía la contratación de madera, instando a los ejidatarios a votar para lograr la contratación de la madera que reproducía el esquema, siempre en ventaja para las empresas.

El cacicazgo, en el sentido que lo señala Luisa Pare era:

Una forma de control político en zonas rurales característica de un período en que el capitalismo penetra los modos de

¹²⁵ Mancera Valencia, Federico Julián. Monitoreo. Pág 92. https://www.academia.edu/34621310/Monitoreo_de_Impactos_Culturales_en_Pueblos_Indios_de_la_Sierra_Tarahumara

producción no capitalista. Durante este período el poder tradicional basado en una representación de intereses colectivos, los de la comunidad, tiende a desintegrarse y a individualizarse, a favor de una persona o grupo de personas que son los principales agentes de penetración capitalista y cuyo resultado es la centralización del poder.¹²⁶

La estructura ejidal impuesta sobre el territorio de las comunidades indígenas, a través del proceso de reforma agraria, operó como una estructura que permitió la extracción de madera, gracias al cacicazgo que se consolidó –sustentado en la discriminación racial– como un sistema de explotación de la población indígena. Esta explotación a la que me refiero es parte de las relaciones entre los ejidatarios no indígenas y los indígenas del ejido donde opera el cacicazgo, la cual tiene cuatro dimensiones definidas e interdependientes que enseguida comentaré.

La *dimensión sociológica* se establece a través del trabajo asalariado como la *mano de obra* empleada en las labores de los aprovechamientos y aserraderos, la cual es mal pagada y no cuenta con derechos laborales. Los campesinos viven de las labores agropecuarias de subsistencia, al mismo tiempo que son asalariados del aprovechamiento forestal en su tierra en posesión o bajo la tenencia ejidal. En esta circunstancia la diferenciación étnica es importante, como la señala Françoise Vatan en su estudio de caso sobre Cusárare:

[...] La explotación forestal ayuda a producir estructuras agrarias no capitalistas, alrededor de las cuales pueden sobrevivir los individuos, más que crear una división interna del trabajo y trabajadores independientes.

¹²⁶ Bartra, Roger et al. *Caciquismo y poder político en el México Rural*. Ed. Siglo XXI. 1ª Edición 1975. México. “Capítulo II. Caciquismo y estructura de poder en la Sierra Norte de Puebla”. Pág. 34 y 35.

[...] en virtud de que éstos (los mestizos) constituyen un grupo minoritario que ha logrado acaparar los puestos más productivos, valorizados desde una óptica capitalista y en los cuales se posibilita por lo menos una reproducción monetaria al no poderse hablar de capitalización del ejido. La división étnica mencionada se reforzó con la imposibilidad de la reproducción monetaria de la mayoría de los ejidatarios... de ahí la necesidad de persistir con las actividades tradicionales: a cada grupo doméstico se le agregaron actividades forestales.¹²⁷

La *dimensión económica* surge a partir de la *renta del bosque/territorio* del cual los indígenas son posesionarios ancestrales, y quienes han utilizado los frutos del bosque para cubrir las necesidades básicas de agua, leña, plantas medicinales, vigas, instrumentos de trabajo y de recreación (violines y guitarras), la cacería de animales silvestres y la pesca. Al disponer el ejido de los pinos y encinos para la producción forestal, se crea un conflicto entre el uso doméstico que hacen los indígenas y el uso comercial del bosque que hace el ejido. Los árboles derribados y comerciados con las empresas madereras se negocian por un costo total del cual a los ejidatarios les corresponde una utilidad anual por derecho de monte, repartida entre los ejidatarios.

El ejido siempre recibe menos por la renta del bosque, frente a la empresa que obtiene enormes utilidades (mediadas por la relación entre el precio de venta/el costo de producción y la utilidad negociada).

La *dimensión ambiental*, se refiere a la depreciación del bosque a consecuencia de la explotación continua sin el cumplimiento cabal de la regulación establecida, lo que

¹²⁷ Vatan, Francoise. La explotación forestal y la producción doméstica Tarahumara. Un estudio de caso: Cusárare, 1975-1976. Colección Científica. Serie Antropología social. Instituto Nacional de Antropología e Historia. 1ª Edición. 1990. México D.F. Pág. 79.

provoca el deterioro en el tiempo del bosque y los recursos asociados al ecosistema: las plantas para medicina y alimento, los animales silvestres y el agua.

En el deterioro de los recursos forestales no reparaba el gobierno, ni las empresas a las que todo se les facilitaba y las que acapararon la riqueza por la venta de madera durante el siglo veinte, dando lugar a los desequilibrios socioambientales entre la sequía, la contaminación del agua por las mineras y el desarrollo urbano, el déficit en la producción de maíz y frijol, la violencia, el alcoholismo, la drogadicción y los suicidios.

La cuarta dimensión, *de orden administrativo*, se refiere a la desigualdad regional, en tanto la región serrana como destinataria de presupuestos de los tres niveles de gobierno para aplicarse en servicios básicos como educación y salud, y en proyectos de índole familiar o comunal. La región Tarahumara ha sido discriminada históricamente en la aplicación de los recursos presupuestales del estado y la federación, poniendo como agravantes la dispersión de los asentamientos indígenas y lo agreste de los caminos.

Tres de las cuatro dimensiones de la explotación generan una plusvalía, que no fue contabilizada más que por los personajes de la cadena de intermediarios que representó el cacicazgo y finalmente por las empresas madereras cuando registraban sus cuantiosas utilidades, responsables del despojo y la pauperización continua de la vida que se refleja en un deterioro ambiental crónico. La cuarta dimensión, responsabilidad del estado, ha favorecido el rezago social en materia de educación, salud y vivienda, profundizando la desigualdad social y regional.

Los personajes del cacicazgo fueron herencia de la paraestatal PROFORTARAH, del Consejo Supremo Tarahumara, de la Confederación Nacional Campesina y de ejidatarios que fueron varias veces comisariados ejidales, que luego le pasarían la estafeta a alguno de sus parientes para continuar al frente del ejido. Estos personajes fueron muy conocidos en este período temprano del neoliberalismo de finales de siglo veinte: los Frías Fontes, los Fontes, los González, los Martínez; cada ejido tenía sus caciques que se imponían con argucias, mentiras, despotismo, paternalismo y corrupción.

El cacicazgo sirvió para mantener en el poder de los ejidos a quienes garantizaban el suministro de materia prima a la industria forestal, y a los mismos intermediarios del cacicazgo a costa del bosque y de la desigualdad social local y regional.

A los ejidatarios –indígenas y no indígenas– había que mantenerlos a raya a través de los órganos de representación del ejido, sobre todo en las asambleas, instancia que debía avalar todo lo concerniente al aprovechamiento forestal y a la contratación de la madera.

Llamaba mi atención que los ejidatarios indígenas no conocieran los documentos del ejido o *carpeta básica*, que contiene el conjunto de documentos que dan fe de la existencia del ejido: la resolución presidencial, la dotación de tierras, y el plano del polígono del ejido con sus colindancias. Las personas conocían las fechas de la resolución presidencial y de la dotación del ejido. Las personas hablaban de memoria de los colindantes y del polígono del ejido, pero no conocían el plano y menos aún, lo habían manipulado físicamente. Lo mismo sucedía con el estudio dasonómico y el plano de las áreas de corta, documentos obligados para que se otorgasen los

permisos de aprovechamiento forestal y para avalar los contratos madereros.

Hablar desde la memoria significa que la percepción de la realidad se realiza a partir del relato oral transmitido de forma cotidiana desde la experiencia, una característica de las sociedades ágrafas, es decir, de las sociedades que desconocen la escritura y que, por consiguiente, se mantienen relativamente ajenas a la “civilización” en un presente que busca su equilibrio por medio de la transmisión oral del conocimiento. Así era la sociedad rarámuri que nosotras conocimos.

El encuentro con la actividad forestal del pueblo rarámuri fue culturalmente brutal. Si a esta realidad le agregamos el rezago educativo, que no disminuía sino cada día se ensanchaba, o la posibilidad real de empoderarse de la estructura ejidal que era casi imposible, salvo las honrosas excepciones ya mencionadas.

Para la gente indígena existía una caja negra que contenía los documentos que acreditaban la propiedad de la tierra y los estudios de autorización del aprovechamiento forestal, los cuales desconocían. Documentos que eran la base para que los ingenieros forestales tomaran las decisiones sobre la anualidad de madera permitida, las áreas de corta, el marqueo del arbolado a talar y las adecuaciones que hacían para argumentar el marqueo de pinos de excedentes de anualidades anteriores no ejercidas.

El conocimiento y el manejo técnico de los aprovechamientos se lo adjudicaron los ingenieros forestales que lo ejercieron con prepotencia y discriminación racial hacia los indígenas y sus saberes.

La COSYDDHAC luchó por la capacitación de las ejidatarias y ejidatarios, para que conocieran los do-

cumentos básicos del ejido que estaban en poder del sector agrario y acaparados por los Prestadores de Servicios Técnicos Forestales. La comisión derecho humanista exigió la modificación del sistema de medición de pies Doyle a metros cúbicos, que representaba una pérdida continua en el volumen de madera que se comerciaba, era como vender 1kg. de frijol por 850gr. Para la gente todo era pérdida.¹²⁸

El proyecto financiero anual del aprovechamiento forestal conocido como el “detalle de trabajo” que contenía los costos de producción en relación a la posibilidad anual (cantidad de árboles a cortar) quedaba bajo la responsabilidad del ejido, que para equilibrar los costos negociaba con personajes clave del proceso de producción. Por ejemplo, el fletero o transportista de la madera, quien por lo general buscaba obtener hasta el 60 por ciento del total del costo de producción y el pago a los PSTF que no se tocaba porque ellos cobraban por metro cúbico de madera marcada. El resto quedaba para caminos, mano de obra, fondo social (cuando había) y el derecho de monte que pasó a ser “la utilidad anual” que se repartía entre los ejidatarios y que, por lo general, se destinaba para comprar comida.

El espacio desde donde se ofertaba la madera previamente negociada con el comprador era la asamblea ejidal. Hablando de ejidos con población mayoritariamente indígena, el medio de comunicación en la asamblea ejidal era el español o castilla –como le decían–, ignorándose la lengua materna de los ejidatarios, donde algunos, particularmente las mujeres eran monolingües.

¹²⁸ COSYDDHAC documento aspectos importantes de esta narrativa a partir de la experiencia de Chinatú, San Alonso, Rochéachi, *Cuiteco*, *Magulliachi*, el Consuelo y *Rocoroyvo*. De donde elaboramos los contenidos educativos para *la Guía metodológica para la educación de adultos: la pedagogía de la necesidad*. COSYDDHAC. 2000.

Bajo la muletilla *que se contrate al mejor postor*, se inducía a la asamblea a contratar con la empresa previamente negociada con la estructura caciquil. Cuando íbamos como observadoras a las asambleas ejidales, hacían la “finta” y ponían a un traductor aliado del cacicazgo. El jefe de debates y sus “paleros” callaban a quien se animaba a hablar.

Podríamos asegurar que los ejidatarios indígenas vivían una sentencia permanente de amenaza velada para que no se atrevieran a disentir. Cuando las cosas se ponían duras y la asamblea se inquietaba, los paleros indígenas generalmente borrachos metían desorden para acallar el barullo, la disputa o la palabra inteligente de algún valiente que se había atrevido a hablar como en Chinatú, Llano Grande o San Alonso.

De la asamblea salía el consentimiento, levantando la mano en señal de acuerdo, en otros lugares se hacía formando filas, de un lado se formaban los que decían sí, en otro los que decían no. Luego se contaban a las personas y se daban los resultados, nadie verificaba los resultados de la contabilidad de los votos, menos aún, si había abstenciones.

Las asambleas ejidales eran un espectáculo lastimoso. El ejido en la sierra se había convertido en un sistema de “encomienda”, donde el encomendero era el cacique cobijado bajo el sistema ejidal, el cual trataba a los indígenas con desprecio y racismo, sólo se les permitía sembrar su maíz, su frijol y su calabaza; recolectar plantas y pastorear sus animales por los senderos apartados del monte. Hasta que los *mawechi*¹²⁹ *para sembrar frijol tam-*

¹²⁹ Pedazo de tierra para sembrar la milpa, bajo el sistema de quema, tumba y roza. También le dicen parcela.

bién fueron prohibidos, dejándoles sólo el pedazo de tierra que llamaban parcela, para la siembra del maíz, el frijol de enredadera y la calabaza, como veremos más adelante.

Salía de las asambleas con el corazón desecho y el alma indignada, sin miedo a enfrentarme a los caciques y a las estructuras que los mantenían, estaba convencida que la asamblea ejidal era el lugar donde se ejercía la opresión del pueblo indígena, como un cuarto de tortura. Cuando los compañeros nos conminaban a hablar sobre lo que habíamos visto en la asamblea. Entendía que nos habían invitado para que fuéramos testigos del trato que les daban, que les devolviéramos su palabra con el aliento del qué hacer. Nosotras, lo que hacíamos era problematizar a la usanza de Paulo Freire para que ellos develaran la realidad, poniéndole nombre a las diferentes situaciones, así aprendimos a nombrar la realidad que nos envolvía.

Entonces entendí que el silencio o el acto de salirse de la asamblea eran gestos de desaprobación y de dignidad humana de un pueblo bajo intimidación constante, que la gente indígena se replegaba, no por ignorancia sino como estrategia de sobrevivencia. Sin embargo, el silencio o el salirse de la asamblea, ha sido interpretado convenientemente por los *chavochi*, como signo de indiferencia, ignorancia, lo cual les permite justificar los atracos que cometen día con día.

El cacicazgo se reproducía cada tres años, cuando se renovaban las autoridades del ejido (el comisariado ejidal y el consejo de vigilancia). La elección para el cambio de autoridades ejidales se hacía en asamblea convocada por la Secretaría de la Reforma Agraria quien favorecía la continuidad del cacicazgo, apoyada por la Cen-

tral Campesina Independiente vinculada al partido oficial al que se había sumado el Consejo Supremo Tarahumara.

El poder caciquil aún subsiste en los ejidos forestales, ahora bajo la intervención del crimen organizado (con sus excepciones, por supuesto), circunstancia que representa una situación límite, que requiere un inédito viable –diría Paulo Freire- que plantee de forma urgente el cambio de paradigma y de actores sociales, con diálogos de largo aliento, frente a la realidad abarcadora de las esferas de la vida ambiental, social, cultural, comunitaria y personal de quienes se han visto expuestos a esta estructura deshumanizada.

Ese día nos dio aventón un chofer de una “Torton” cargado de trozas, nosotras platicamos con él, quien nos narraba las peripecias de los caminos de Dios y María Santísima de aquella época en la Sierra. El chofer nos aclaraba detalles del transporte de la madera que nosotras no sabíamos. Ningún ejido contaba con camiones propios, los que daban servicio eran privados, por lo general, de algún ejidatario listo que se había hecho de camiones con las oportunidades otorgadas a los ejidos por algún programa del gobierno federal.

El transporte tenía un costo muy alto, que llegaba a representar hasta el 60% del costo de producción, el 40% restante le quedaba al ejido para pagar los servicios técnicos forestales, la actualización del programa de manejo forestal o estudio dasonómico y lo más importante, los salarios de quienes trabajaban en la corta, el arrastre y el embarque de madera en el ejido.

De este modo los fleteros o transportistas llegaron a tener un enorme poder dentro de la estructura del cacicazgo, que a principios de la década no se apreciaba; sin

embargo, ya iniciado el siglo veintiuno, fueron un factor de poder extremadamente fuerte.

Mientras trabajábamos en el ejido de Rocoroyvo (2003)¹³⁰ realizamos con el comisariado ejidal la consulta para modificar el reglamento interno del ejido, según consta en mi diario de campo:

Los caciques prepotentes, con sus pistolas al cinto, irrumpieron la reunión... A gritos pedían que saliéramos del ejido: ¿Para qué chingaos la consulta? ¿Para qué chingados hacer el reglamento? ¿Para qué chingaos platicar? A la chingada con todo este cuento, que se larguen, aquí no las queremos...

Los campesinos, trepados en las trocas y otros acomodados en la cerca de piedra, se tensaban ante los gritos soeces de los Martínez, transportistas del ejido y su gente. Sentimos el nerviosismo de los hombres, por lo que recogimos los papelógrafos y nos retiramos de la asamblea de consulta.

Los compañeros dirigentes hablaron entre ellos y regresamos todos juntos tomando el rumbo de la rancharía del Manzano, salimos en las trocas que levantaban una estela de polvo sobre el camino.

Ya de regreso en el Manzano, le llegaron las habladas al compañero José Luis, de que “se lo iban a chingar” si no dejaban tranquilo esto del reglamento y la consulta, si no aceptaban el detalle de trabajo y el contrato de madera a como viniera. “Nos vamos como venimos” le dije a José Luis para calmarlo.

Antes de salir nos llegó la oferta de la gente del barranco, los del río Otero “Lo que quieran maestras, para esto estamos, para apoyar a nuestra gente”. El mensaje recibido nos puso en alerta, a un paso de entrar en contacto con los sembradores de enervantes, y el sentido de sus palabras era ponerse a nuestras órdenes, para darles una calentadita a los Martínez.

Lo que vivimos en esa ocasión me pareció una circunstancia tan real y tan alejada de la ciudad... Podía ver la frontera de la polaridad, el conflicto en una comunidad

¹³⁰ Guerrero, M.T. Círculo sin espiral. Relato. Diario de campo. 2003.

pequeña y el enfrentamiento a ultranza sin alternativas mediadas. Aún recuerdo el gesto fraternal con el que el presidente del comisariado ejidal nos despidió, con el acuerdo de que en la próxima asamblea se acordarían los cambios del reglamento interno del ejido.

El calor del verano llegaba a los 39° grados, el ambiente era sofocante en la ciudad de Chihuahua. La reunión en la secretaría general de gobierno se había concertado y la gente de la Sierra se encaminaba hacia allá; mientras nosotras íbamos al citatorio con agentes de Seguridad Nacional para ser entrevistadas sobre lo ocurrido en Rocoroyvo, porque este ejido estaba señalado como “foco rojo” en los mapas de seguridad nacional.

“La queja del grupo de los Martínez (caciques del transporte) fue muy clara: ‘estábamos muy bien hasta que llegaron las maestras, ahí empezaron los problemas, porque no nos dejan trabajar’. Ellos exigían que saliéramos del ejido. Pero no se llegó a nada en la reunión”.

Así, como en otros casos, experimentamos la ausencia de gobierno, de instituciones que mediaran los conflictos como éste; todo quedaba a la deriva bajo la ley del más fuerte. Se le avisó a las autoridades de los tres niveles de gobierno para que acompañaran al ejido en su asamblea. A través del Programa Interinstitucional de Apoyo a los Indígenas (PIAI) espacio propiciado por la pastoral indígena de la Diócesis de Tarahumara con la Fundación del Empresariado Chihuahuense (FECHAC) y las instituciones federales y estatales presentamos el caso del ejido Rocoroyvo al que asistieron funcionarios de primer nivel de las instituciones públicas federales y estatales y las OSC. Lo anterior resultó en una cobertura importante al caso, el respaldo institucional con su presencia en la

asamblea ejidal y la contención de la violencia, gracias a la presencia de las instituciones.

Tres años caminó el ejido de Rocoroyvo bajo la dirección de los jóvenes rarámuri, decididos a poner orden y desarrollar un manejo forestal sustentable y más justo. Durante la gestión de los jóvenes se paró la tala ilegal, recuperaron el aserradero de Cerro Prieto – demandaron al particular que lo rentaba–, medidas que no dejaron de hacer ruido y de jalarle la cola al gato.

La realidad que vivíamos quedaba a las fuerzas humanas opuestas, sin gobierno que diera estructura y cauce a los conflictos, era como en la economía: todo quedaba a las fuerzas del mercado. Ninguna autoridad intervenía para mediar o para apoyar el proceso de organización del ejido. Entonces, entendí que jesto era el neoliberalismo!

Cuando el comisariado ejidal terminó su período, los Martínez cabezas del cacicazgo tomaron la revancha e impusieron el nuevo comisariado ejidal, con ello se volvió a los contratos leoninos. Pero no conformes, querían vengarse de los jóvenes justicieros que dejaban sus cargos. La venganza que les impusieron fue hambrear a los hombres, negándoles toda posibilidad de trabajar en el ejido. A ellos no les quedó más que desplazarse. Unos se fueron a la mina de oro de Tubares y otros a Chihuahua como cargadores en la central de abastos o se contrataron como albañiles en la obra. A nosotros no nos dejaron volver al ejido. Pero, ya para qué, si la generación capacitada estaba desmantelada.

La asamblea ejidal en Chinatú, paradigma del cacicazgo en la Tarahumara¹³¹

Chinatú el ejido más grande de México, con una resolución presidencial de 1926, con 1,225 ejidatarios de los cuales el 97% eran rarámuri, el volumen de madera anual que autorizaban las autoridades determinaba el precio de la madera en el estado, eso decían los expertos en mercado.

Empezamos a visitar el ejido iniciada la década de los años noventa luego nos pidieron apoyo para capacitación y acompañamiento en las asambleas ejidales, como era nuestro carisma, aceptamos y asistíamos frecuentemente a las asambleas e impartíamos los talleres sobre el bosque.

El manejo de las asambleas ejidales de Chinatú me permitió entender cómo se ejercía el cacicazgo y cómo era la “democracia” al interior de los ejidos forestales, para legitimar la tala ilegal camuflada en la “legalidad” acordada en asamblea y en conformidad con el Plan de Manejo Forestal, avalado por la SEMARNAT y el prestador de servicios técnicos forestales.

El 21 de abril de 1991, se llevó a cabo la asamblea por segunda convocatoria, el principal punto a tratar era la negociación de un adeudo por \$1,340 000 000 mdp con cinco empresas madereras. Las empresas eran: Impregnadora de Maderas Industrializadas 436,000,000; Triplay de Chihuahua 270,000,000; Duraplay de Parral 353,000,000; Maderas Santa Mónica 81,000,000; Sepúlveda Manufacturera 200,000.000.

¹³¹ Este apartado está basado en: Guerrero Olivares, María Teresa. Chinatú, “¿Quién Resulta Responsable?” Asamblea Ejidal. 4º. *Poder*, 14 de junio del 1991, Chihuahua, Chih.

Para liquidar adeudos, la regla de oro aplicada era pagar con pinos a precios irrisorios, bajo el sistema rentista (vender “a pino parado”). Aunque la Ley Forestal y su reglamento establecen que los permisos forestales son intransferibles, es decir, quien tiene la autorización para el aprovechamiento forestal es el ejido y que éste no puede pasar a personas físicas o morales las responsabilidades directas sobre el monte; sin embargo, mediante la venta “a pino parado” recae en las empresas.

Con el fin de que todo embonara adecuadamente, la venta de pinos se hacía con base en “ajustes” de las anualidades anteriores, así justificaban la corta de pinos hasta cubrir el adeudo. Para lo que se informaba a la asamblea sobre los saldos de pinos que no se habían ejercido.

El cacicazgo en el caso de Chinatú estaba representado por el comisariado ejidal, el consejo de vigilancia, la Secretaría de Reforma Agraria, la Liga de Comunidades Agraria CNC y el prestador de servicios técnicos. Para sacar a los ejidos forestales del rezago administrativo que tenían, las autoridades federales habían impulsado la medida de “administradores externos” que se prestaban a malos manejos del dinero y encubrían los desfalcos en que se encontraban sumidos los ejidos forestales. En Chinatú esta medida fue contraproducente.

En 1990 por lo menos tres administradores externos habían pasado por el ejido. El último de ellos, Agustín Contreras Sapién, secretario particular del delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria, el Lic. José López Villegas, renunció como administrador. Según algunas personas, Contreras Sapién solapó los contratos de trocería por \$1,340 000 000 (mil trescientos cuarenta millones de pesos) en complicidad con el presidente y el tesorero del ejido de 1987 a 1990, Manuel Arroyo y Felizardo Rodríguez, respectivamente. Sobre este asunto

también se escuchó que: “La deuda se hizo a espaldas de los campesinos”. Este tipo de manejo no dejó nada bueno para los ejidatarios y sí mucho dinero para quienes representaban la cadena del cacicazgo y las empresas.

La asamblea ejidal era el espectáculo del cinismo y la opresión de los ejidatarios y las ejidatarias, donde se legitimaba el despojo de pinos y encinos acreditada por la rosca de funcionarios que trabajaban una y otra vez en la desgastada burocracia de la Secretaría de la Reforma Agraria.

El procedimiento llevado en la asamblea ejidal de Chinatú reforzaba en todos sentidos el cacicazgo, los contratos leoninos y las negociaciones en lo oscuro que fortalecieron paso a paso la impunidad de los comisariados ejidales, de los servidores públicos y de los dirigentes agrarios.

Las inconsistencias y manipulaciones que se realizaron para lograr los propósitos de extorsión fueron:

Primera: las asambleas se hacían por segunda convocatoria estipulada por ley, en caso de no cubrirse el quórum (la mitad más uno) en la primera convocatoria, entonces la asamblea se llevaba a cabo con “los ejidatarios presentes y obliga a los ejidatarios ausentes y disidentes a acatar los acuerdos que se tomaran”.

En el caso de la asamblea que nos ocupa, de 1 400 ejidatarios, por segunda convocatoria asistieron nada más 250 para tomar las decisiones que afectaban a todos, de los cuales el 95% eran rarámuri. Con este quórum se tomaron los acuerdos que afectaron de manera integral a las personas miembros del ejido, a las familias que dependen del aprovechamiento forestal, al bosque por el número de árboles requeridos para pagar deudas y a la comunidad en general.

Segunda: La asamblea se hacía en español, la lengua de los caciques, cuando los asistentes, casi en su totalidad, eran hablantes del idioma rarámuri y muchos de ellos, sobre todo las mujeres, eran monolingües. Esta situación ponía en desventaja absoluta a los y las ejidatarias asistentes por la deficiente comprensión de las discusiones. Y, por la poca tolerancia a la forma de hablar de los rarámuri, lenta y en voz baja.

Tercera: la asamblea era coordinada por el presidente del comisariado ejidal, (asesorado por la SRA), quien ponía a consideración el jefe de debates, que siempre era el mismo, aunque se hacía la faramalla del nombramiento, bajo la supuesta competencia con otro personaje que lanzaban al ruedo.

El jefe de debates contaba con una porra de ejidatarios, a los que les decían “paleros” del cacicazgo, dispuestos a meter desorden, a controlar a la fuerza cualquier intento de inconformidad o sublevación. La votación para elegir al jefe de debates era un desorden: “Levanten la mano, bajen la mano” gritaban, hasta que alguien también a gritos daba el gane al más experimentado en manipulación, que hacía las veces de verdugo.

Cuarta: La Secretaría de la Reforma Agraria (SRA) jugaba un papel preponderante en la convocatoria y su presencia era traducida como autoridad moral simbólica, sin embargo, su control se ejercía en la direccionalidad establecida por el cacicazgo, la de llegar a acuerdos a favor de la demanda de madera al precio convenido con la empresa.

Quinta: Sobre la “utilidad” a favor de la gente, ésta se ofertaba sin considerar y comparar lo que representaba la utilidad para la empresa y lo que le correspondía al ejido. En este sentido, las ofertas subían o bajaban según el ánimo de los paleros bajo un tope impuesto.

Sexta: La SRA nucleaba durante la asamblea a los líderes agrarios externos al ejido, que se prestaban a jugar el papel “justiciero” de pedir aumentos a favor de la gente. El espectáculo siempre llegaba al mismo fin: sacar adelante los acuerdos previamente pactados con la empresa.

En el punto tres del orden del día: “Mecánica de pagos del adeudo”, a través de un ejidatario desde el fondo del salón ejidal dieron su propuesta: “Que se venda ‘a pino parado’”. Así empezaba el circo.

Como en el cuadrilátero de la lucha libre se daba un tiempo de receso antes de continuar. Al reanudar la asamblea el vocero empresarial retomaba la palabra diciendo: “Si están dispuestos a vender la madera, la oferta de \$10, 000 pesos más no se discuten, ahí queda”. El líder agrario hablaba más fuerte, cuando un rarámuri insistía en hablar: “Esa deuda de la que hablan no es de nosotros”, se agitaban las voces de los ejidatarios sentados al frente, para callarlo.

Los discursos de los líderes agrarios eran retóricos y retorcidos evocando las palabras de la modernización, que caían en el vacío del salón ejidal, para llegar a la necesaria concertación comercial. Mientras el representante empresarial aclaraba que: “Los 35, 000m³ autorizados no son suficientes para pagar el adeudo del ejido”.

Como ejemplo, citó: “A la empresa Impregnadora de Maderas Industrializadas se le deben 435 millones de pesos y con los volúmenes de madera que le corresponden, sólo se pagarán 360 millones de pesos, dejando un saldo de 100 millones de pesos, los cuales podrán pagar con durmientes, pero eso ya se verá después”.

Otro ejidatario argumentaba, sin ser escuchado, que se cortarían muchos árboles. A lo que sólo se argumentó:

“Ya están las áreas de corta autorizadas y no habrá remarqueo”. Luego: “La asamblea decide si se usa el derecho de monte para pagar el adeudo en el momento en que las empresas hagan la extracción de la madera: Si no, se tendrá que llegar a otra negociación para cubrir el total del adeudo”, intervino el comisionado de la Secretaría de la Reforma Agraria.

El ejido de Chinatú nunca ejercía el total de arbolado asignado en las posibilidades de años anteriores, lo que le permitía al ejido disponer de reservas de árboles para pagar deudas contraídas con empresarios y bancos. En este caso sólo se hablaba de un adeudo de 1, 340 millones de pesos, para lo cual se “autorizaron” 35, 000m³ de la anualidad 1990; pero hay que tomar en cuenta que el ejido tenía una deuda de \$11, 000, 000, 000 (once mil millones de pesos) aproximadamente.

Puede ser que los adeudos fueran abultados o un tanto ficticios, o ciertos, la cosa es que las cifras alegres quedaban en manos de las empresas y los que participaban en la estructura de cacicazgo. Sin leer los puntos a considerar se procedió a la votación, en la que la mayoría de los ejidatarios presentes levantó la mano en señal de aprobación, no se pidió que levantaran la mano quienes estaban en desacuerdo, o quienes se abstuvieron, ya que no es costumbre en la “democracia” de la Reforma Agraria.

Así se dio por terminada una asamblea más del ejido de Chinatú. Silenciosos los ejidatarios formaron una línea para firmar el acta, donde unos escriben su nombre y la mayoría pone su huella digital.

Una *muki* –mujer en rarámuri–, salió del salón con la esperanza hecha piedra en el corazón.

En los años siguientes se desarrolló un movimiento para recuperar el ejido como unidad de producción; sin

embargo, después de meses de lucha se impuso el manejo forestal por grupos de trabajo con aparentes beneficios inmediatos para los ejidatarios, pero con consecuencias nefastas para la masa forestal, los ejidatarios y la comunidad indígena.

La desventaja o inequidades para el indígena fueron que la lengua de la asamblea era el castellano o español, cuando la mayoría eran hablantes del rarámuri; que no conocían las palabras, ni la lógica del mercado y la ganancia; tampoco el sistema de medidas usado para contabilizar los metros cúbicos de madera y todo lo relacionado con ese mundo técnico forestal, era algo desconocido.

Para los rarámuri lo más importante no era talar el bosque, ni vender los pinos al mejor postor, sino convivir con él. Por eso el cacicazgo jugó el papel de intermediario entre las empresas y los miembros de los ejidos, por medio del cual manipularon las asambleas para contratar con la empresa convenida a espaldas de la comunidad ejidal.

La mediación del cacicazgo había que hacerse lo más legal que fuera, así que como se establece en la Ley Agraria, si por primera convocatoria no se reunía el quórum legal, entonces se llevaba a cabo la asamblea por segunda convocatoria, que significa con los que estén presentes, sin importar el número.

La asamblea de Chinatú es un caso que ejemplifica la forma de contratar la madera, o en este caso de negociar el pago de un adeudo multimillonario con pinos, que evidencia como al final de cuentas se acordaba por la asamblea lo pactado con la empresa sin el consentimiento de los campesinos ejidatarios y el despojo sórdido de los recursos forestales.

6. LA SOCIEDAD CIVIL IMPULSA NUEVA INTERLOCUCIÓN CON LOS PUEBLOS INDÍGENAS

Una vez que el Consejo Supremo Tarahumara perdió su ascendencia con las autoridades indígenas, se convirtió en comparsa de las empresas madereras, del priismo y del gobierno en turno. Los pueblos y comunidades perdieron la confianza y sólo quedó el referente de una organización vendida, la cual negociaba con las necesidades del pueblo indígena.

Las comisiones indígenas recorrían el laberinto del intrincado mundo burocrático para plantear sus problemas, pero únicamente obtenían largas y más largas. Desesperados, los representantes de las comunidades buscaron apoyo en instituciones no gubernamentales (ONG's), con la esperanza de encontrar respuestas positivas a sus demandas.

Las denuncias sobre violencia ejercida por el ejército contra la población serrana se acumulaban en la recién formada Comisión de Solidaridad y Defensa de los Derechos Humanos A.C. Esta comisión empezó a tener un papel destacado, no sólo en la atención a las denuncias sobre los atropellos y arbitrariedades cometidos por el ejército, sino también, sobre los abusos realizados por los caciques relacionados con el bosque y la administración de los ejidos.

La Comisión de Solidaridad y Defensa de los Derechos Humanos A.C., parteaguas en la defensa de los derechos indígenas¹³²

El Comité Parroquial de Derechos Humanos de Baborigame fundado por Francisco Chávez, párroco de Baborigame, municipio de Guadalupe y Calvo en 1985 fue el antecedente de la Comisión de Solidaridad y Defensa de los Derechos Humanos A.C. (COSYDDHAC), la que se constituyó 1988 por iniciativa del padre José Alberto Llaguno Frías S.J, entonces obispo de la Tarahumara.

La recién formada COSYDDHAC apoyaba y daba la cara por las víctimas de la violencia cometida por el ejército y las policías judicial, federal y estatal. Del mismo modo se fue adentrando en el conocimiento de los bosques, de los ejidos donde tenía presencia por su trabajo en la promoción y defensa de los derechos humanos y ambientales. Los ejidatarios, indígenas y no indígenas, junto con COSYDDHAC, fueron definiendo estrategias en la defensa de los bosques para cada caso particular.

A las comisiones indígenas que llegaban de la Sierra a plantear sus problemas y demandas a las autoridades en materia ambiental SEMARNAT y PROFEPA, se les negaba reiteradamente el derecho a la información sobre los grandes proyectos que avanzaban sin información científica veraz, ni los Estudios de Impacto Ambiental (EIA) requeridos por ley, porque no se le daba la importancia debida al medioambiente, sacrificando a las comunidades y favoreciendo a las empresas.

Apoyadas en el derecho a la información consagrado en el artículo 7º de la Constitución, se exigía la información que reiteradamente se nos negaba. En ese entonces

¹³² Gómez, Elva Alicia. *COSYDDHAC: Inventario de vida*. Pág.21 a 28.

pensábamos que tal derecho, era el parteaguas hacia la sociedad democrática a la que aspirábamos.

La falta de respuestas por parte las autoridades nos hizo hábiles para encontrar la información que precisábamos, —siempre contábamos con contactos institucionales que nos la pasaban—, para luego compararla con el decir de las personas a través de las pláticas que hacíamos en las comunidades y la consulta a expertos en el campo forestal, lo que nos permitía corroborar que la información que teníamos era la oficial y apegada a la realidad.

Adoptamos una estrategia de exigir los estudios de impacto ambiental y lo combinamos con la denuncia popular y la consulta indígena. Así tuvimos logros significativos como la suspensión del proyecto forestal del Banco Mundial-SARH y de los contratos madereros con la *International Paper Co.* Con ello dimos un cauce legal a la resistencia, sin muertos ni encarcelados como en otros lugares del estado y del país.

Sin embargo, los éxitos quedaban cortos en relación a la incidencia deseada en el enfoque del manejo forestal que pregonábamos, el cual se sustentaba en la inclusión, la organización, la participación y la formación continua de capacidades tecnológicas de la gente indígena experimentada, en el ejido Rocoroyvo del municipio de Uruachi.

Los resultados de las luchas referidas, a pesar de ser positivos, no lograron incidir en los problemas estructurales que las generaban, que era el abandono de la economía a las fuerzas del mercado de un sistema extractivista a gran escala, donde el valor primordial era la acumulación de capital; cuya consecuencia fue el rezago social de la población de los ejidos y las comunidades indí-

genas. Por otra parte, después del triunfo venía la venganza, que llevaba consigo el retroceso a situaciones peores que las anteriores, con un impacto negativo en la propia gente.

Sin embargo, la joven COSYDDHAC y la forma en que embestía al gobierno y a caciques los tomó por sorpresa. Acostumbrados a corromper y a amedrentar, evidentemente no sabían cómo actuar, ahora se contradecían, buscaban mediar, o simplemente no daban respuesta, hasta que el agua llegaba a su nivel y cuando estaba a punto de desbordarse se daba algún paliativo, nada serio, el conflicto se estancaba y la realidad parecía estacionarse sin avanzar a ningún lado.

Siendo mujeres las del equipo de campo en la Sierra, nunca tuvimos miedo, porque sabíamos a dónde llegar, con quién guarecernos. Fue entrado el siglo veintiuno que nos empezamos a cuidar, dejamos de movernos en aventón y nos hicimos de una camioneta Chevrolet subvencionadas por la Fundación Alemana Misereor, que apoyaron COSYDDHAC; después CONTEC consiguió una donación para una troquita Ford.

El gobierno, los ingenieros forestales y los caciques estaban furiosos, porque en ese mundo masculino de gestión forestal, éramos mujeres las que acompañábamos a las comunidades serranas, las que argumentábamos y sustentábamos la defensa en los derechos de los pueblos indígenas. Entendíamos al bosque como un bien patrimonial bajo la protección de los pueblos, que proporcionaba –además del dinero que se obtiene de la venta e industrialización de la madera– los servicios vitales para la vida: el aire, el agua, el suelo, la biodiversidad y vida silvestre.

La defensa del bosque que libraron las comunidades indígenas estuvo cobijada por grandes aliados: la iglesia

católica a través del vicariato apostólico de la Tarahumara, que cohesionó la acción en defensa de los derechos humanos y del bosque. Posteriormente como diócesis de Tarahumara, la pastoral de la tierra aglutinó y dio sentido al trabajo de las y los laicos que operaban en las OSC y el Centro Nacional de Misiones Indígenas (CENAMI) en la Ciudad de México, lo cual nos permitió participar en diálogos nacionales con los pueblos de todo el país, así como llevar una formación coherente con la realidad indígena nacional. La pastoral de la tierra compartida con el CENAMI, se convirtió en el espacio donde la palabra adquirió un sentido histórico, social, técnico y comunitario, dándole a los pueblos su lugar protagónico y al medioambiente su importancia vital para las comunidades indígenas, la sociedad y el planeta.

La solidaridad de organizaciones nacionales e internacionales, la prensa local y nacional también jugaron su papel, cuando daban la cobertura informativa a las acciones en defensa del bosque, que era también la defensa de las comunidades indígenas frente al cacicazgo y la destrucción que causaban.

El 20 de diciembre de 1993, el papa Juan Pablo II mediante la bula *Cum esset*, elevó el vicariato apostólico al rango de diócesis con el nombre de diócesis de Tarahumara. El primer obispo de la Tarahumara fue José Luis Dibildox Martínez, elegido el 20 de diciembre de 1993, fue ordenado como tal el 25 de enero de 1994.¹³³

El obispo Dibildox dejó actuar a los laicos y expresó su palabra pastoral a favor del bosque y de sus pobladores. Sin embargo, después de su partida de la Tarahumara a Tampico, donde murió, la diócesis guardó

¹³³https://es.wikipedia.org/wiki/Di%C3%B3cesis_de_Tarahumara#:~:text=El%2020%20de%20diciembre%20de,25%20de%20enero%20de%201994.

silencio en torno a los pueblos indígenas y al medioambiente; dejó de ser hospitalaria con nosotras, nos trataba con reservas y contemplaba a los pueblos con una mirada clientelar y recaudatoria.

Posterior al Obispo José Luis Dibildox la visión pastoral de la Diócesis ya había cambiado por una replegada a los templos y a la aplicación de los sacramentos, lo que llevó a perder el rumbo evangélico de la teología de la liberación, de denuncia y anuncio de la buena nueva.

La suspensión del proyecto de desarrollo forestal Chihuahua Durango del Banco Mundial y SARH

En junio de 1991 COSYDDHAC publicó en la revista *Justicia y Paz* del Centro de Derechos Humanos Fray Francisco de Vittoria mi artículo “Los problemas ecológicos y sociales de los bosques de la Sierra tarahumara”¹³⁴ donde denunciaba las deficiencias ambientales del Proyecto de Desarrollo Forestal del Banco Mundial-Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, así como las condiciones sociales de los ejidos forestales en la Sierra Tarahumara.

El texto fue traducido al inglés y boletinado a organizaciones no gubernamentales ambientales del sur de EE. UU. El artículo tuvo una buena acogida, por la problemática que describe y la campaña que propuso exigir la

¹³⁴ Guerrero, Olivares M. Teresa. “Los Problemas ecológicos y sociales de la Sierra Tarahumara”. Julio, 1990. Revista *Justicia y Paz*, México 1990. Este artículo fue realizado con el apoyo de los ingenieros forestales Librado Leyva López quien murió en un accidente en la cuesta hacia Batopilas a finales de 1989 y Pedro Vidal García de la delegación del INI-Chihuahua 1988-88, ambos pidieron se omitieran sus nombres como coautores del artículo original para no arriesgar sus puestos laborales, como me ocurrió a mí cuando fui despedida del INI a finales de 1989. El antropólogo José Malagamba, director de la delegación del INI en Chihuahua (1988) me encargó realizar el análisis del proyecto de desarrollo forestal BM-SARH en función de la integración de las comunidades indígenas al mismo. El antropólogo puso a mi disposición el documento que compartí con los ingenieros forestales Librado Leyva López y Pedro Vidal García.

presentación pública del estudio de impacto ambiental del proyecto del Banco Mundial-SARAH, como se establecía en el convenio firmado entre el gobierno de México y el Banco Mundial.

En enero de 1991 una comisión rarámuri participó en el foro “Sierra Madre Occidental, Intercambio de Agendas de Desarrollo”, en la Universidad de Arizona en Tucson. Al foro asistieron funcionarios del Banco Mundial, del gobierno de México y de EE. UU. y ONG’s de ambos países.

En el Foro, Juan Gardea y Salvador Palma, rarámuri del ejido de Norogachi expresaron que:

La actividad forestal poco ha dejado a los rarámuri. Ante un proyecto forestal tan grande como el que se pretende hacer deben de informar sobre los estudios de impacto ambiental (EIA) para saber cómo evitar los daños que se hacen al bosque con la corta de madera y hablar con la gente indígena de la Sierra para saber qué necesitan.¹³⁵

En el mismo foro, las autoridades forestales de la Ciudad de México afirmaron que *el estudio en cuestión llevaba un 75 por ciento de avance*. Lo cierto era que tenía un año y nueve meses de retraso y el proyecto ya había empezado con el desembolso de las ministraciones convenidas por parte del BM.

En octubre de 1991, Continua E. A. Gómez en *Inventario de vida...* “la asamblea general de COSYDDHAC acordó impulsar la defensa de los recursos naturales de la Sierra Tarahumara a través del ejercicio del derecho a la información”.¹³⁶ Desde ese momento COSYDDHAC

¹³⁵ Gómez Elva A. *Inventario de vida*. pág. 153.

¹³⁶ Gómez, Elva A. COSYDDHAC: Op. Cit pág 153. El derecho a la información se equiparaba al derecho a saber qué pugnaba sobre todo el Texas Center for Policy Studies

solicitó a la SEMARNAT el estudio de impacto ambiental (EIA) del proyecto de desarrollo forestal de la Sierra de Durango y Chihuahua, el cual fue negado una y otra vez, a pesar de ser una condición el acceso a la información prevista en la LEGEyPA.

La entrega del EIA del proyecto “estaba prevista en los compromisos contractuales firmados entre el gobierno de México y el BM el 31 de enero de 1990 para su revisión por BM”

Sin embargo, los funcionarios justificaron una y otra vez los retrasos en la entrega del EIA, con “tropiezos burocráticos”. En febrero de 1991, se redujo el tiempo y el presupuesto para realizarlo, de un año y medio a cuatro meses, y de 809 millones de pesos a 300 millones de pesos.

Los funcionarios del gobierno mexicano y los asesores del BM decidieron cambiar las bases del estudio de la verificación en campo a la información existente en las dependencias públicas, medida que causó controversias, tanto al interior de gobierno como en la opinión pública. La crítica a la posición asumida señalaba que la información de la SARH no estaba actualizada, que se trataba de fotografías aéreas que databan de la década de los años de 1970.

En 1993 fueron suspendidos los recursos crediticios por parte del Banco Mundial, “por el citado estudio de impacto ambiental y por la negativa de SARH de haber realizado un seminario de discusión sobre el mismo con organismos gubernamentales y no gubernamentales que inciden en la sierra”.¹³⁷

de Austin Tx encabezado por dos abogados ambientalistas Mary Kelly y Richard Lowery, quienes fueron aliados de COSYDHAC.

¹³⁷ Mancera-Valencia, Federico Julián. *Op cit.* Pág. 46.

Finalmente, el Proyecto de Desarrollo Forestal fue cancelado por no tomar en cuenta la diversidad étnica y cultural existente en la Tarahumara, mostrando *que la mayoría de la población indígena no está interesada en el aprovechamiento industrial de sus bosques, debido a que introduce impactos desfavorables, en caso de que el proyecto fuera desarrollado en sus aspectos originales*. Las opiniones vertidas, como la anterior, fueron sustentadas en los estudios base para el monitoreo de impacto social que realizó el INI¹³⁸ con recursos del mismo BM y un equipo interdisciplinario de expertos que operaba paralelamente al proyecto que desarrollaba la SARH.

Curiosamente, la afirmación contradecía los argumentos que una vez dieron los funcionarios forestales para vender el proyecto donde afirmaban que: *la mayoría (de los indígenas) están involucrados en la explotación directa de sus recursos forestales y una buena parte de ellos han pasado a la fase de transformación industrial con resultados satisfactorios*.¹³⁹

Once años después, acudimos a las oficinas de la SEMARNAT, en la Ciudad de México, a solicitar información sobre programas de apoyo para los ordenamientos ecológicos comunitarios. En esta ocasión nos entrevistamos con el Dr. Gerardo Segura, director de PROCYMAF de SEMARNAT, que luego pasó a la CONAFOR, él nos comentó que: “a raíz del movimiento en contra del Proyecto Forestal Chihuahua y Durango, Banco Mundial-SARH, se había castigado a Chihuahua dejándola fuera de estos financiamientos”.

¹³⁸ Mancera-Valencia. Federico Julián. Op Cit Pág. 46

¹³⁹ Comisión Nacional Forestal. Proyecto de Desarrollo Forestal en Durango y Chihuahua. SARH- Banco Mundial. Informe Principal y anexos. 1988. p. 230. Citado por Mancera-Valencia Federico Julián, Monitoreos de impactos Culturales. Y, M. Teresa. El Problema ecológico y social de la Sierra Tarahumara, 1990.

Una de las conclusiones a las que llegó el Banco Mundial, consideradas “Lecciones aprendidas del proyecto de desarrollo forestal de Chihuahua y Durango” aprobado en 1989 y cancelado en 1994, fue que se reconoció que este proyecto no había sido exitoso. En los antecedentes de los créditos de 1997 a 2003 y del 2003 a 2008 a las comunidades forestales otorgados por el programa PROSYMAF, se estableció:

La necesidad de una estrategia más descentralizada en la participación del proyecto, iniciar con experiencias piloto a pequeña escala y la necesidad de comunicarse más con las OSC que habían criticado al Banco por no dar un papel importante a las comunidades indígenas del territorio que abarca el proyecto” (Banco Mundial 2010).¹⁴⁰

Que extraña realidad, mientras PROSYMAF cancelaba los apoyos a Chihuahua, el Banco Mundial reconocía como “lecciones aprendidas” la importancia de escuchar a las OSC y partir de experiencias piloto en pequeña escala.

Los desventajosos contratos propuestos con la *International Paper Company* 1996-1997¹⁴¹

Cuando Beatriz Azarcoya, asesora de la FAO, llegó a COSYDDHAC a finales de noviembre de 1995, nos compartió información sobre la *International Paper Co*

¹⁴⁰ World Bank. Report No.: 55416 *Project Performance Assessment Report. Mexico. First And Second Community Forestry Projects (Loan Numbers 4137 And 7207)*. June 28, 2010. Págs. iv-v. 19

¹⁴¹ La información de este apartado se sustenta en del archivo de época de COSYDDHAC, actualmente en la hemeroteca de la Consultoría Técnica Comunitaria AC. Enero 30 1997. La Acción Urgente a las ONG De derechos Humanos y Ambientales locales, nacionales e Internacionales. Archivo digital. Noviembre 14, 1996. Y, Nota la informativa. Archivo físico, enero, 30 de 1997.

(IPC) y sus planes de manejo intensivo en la Sierra Madre, con miras a la extracción de material secundario para la industria del papel.

La *Internacional Paper Company* fue una de las corporaciones productoras de papel más grandes del mundo, que operaba en 22 países y contaba con 18 líneas de transformación, entre las que destacan todo tipo de papel, pañales desechables, químicos para fotografía, equipos para oficina y hasta la producción de gas natural, así como empresas de incineración de residuos sólidos municipales.¹⁴²

El Ing. Harry Archer –representante en México de la corporación– manifestó en 1995 su interés, “en adquirir material secundario para procesarlo como material celulósico para la industria papelera”. Posteriormente, el Ing. Carlos González Vicente, representante en Chihuahua de la Consultora Internacional CML y de la IPC en Chihuahua, en alusión a los cambios de la Ley Forestal, declaró al periódico *La Jornada* en 1996 que:

Con la anuencia de la legislación forestal que permite la asociación entre particulares y ejidatarios, la Compañía prevé expandirse por toda la Sierra Madre Occidental. Tan solo para junio de 1997 comenzará [sic] el aprovechamiento forestal en los ejidos San Luis Majimachi, Rocoroyvo, Ocóvichi y Monterde.¹⁴³

De enero a junio de 1996, la *International Paper Company* fue acompañada por funcionarios de alto nivel de la Secretaría de Medio Ambiente Recursos Naturales y Pesca

¹⁴² *Our World* – Explorador de Internet de Microsof. *International Paper*. 1996. En: archivo de época de COSYDDHAC, actualmente en la hemeroteca de la Consultoría Técnica Comunitaria A.C.

¹⁴³ *La Jornada*. Angélica Enciso, enviada especial. 9 de diciembre de 1996.

y realizó reuniones en la sierra chihuahuense para iniciar tratos con los ejidos. De estas reuniones se derivó una carta de intención, donde se estableció que:

las operaciones de la IPC en el norte de México se llevarían a cabo en un plan piloto de manejo forestal sustentable en forma armónica con los valores y las tradiciones de la cultura tarahumara y con la política ecológica en el Ejido de San Alonso.¹⁴⁴

Después de su presencia en escenario chihuahuense, la IPC desapareció en 1997 al finalizar el movimiento de los ejidatarios de San Alonso en contra de la tala inmoderada de pinos y táscate sabinos, amparados en contratos madereros realizados por la corporación transnacional con el cacicazgo dominante en el ejido San Alonso de 1996-1997.

Por mucho tiempo no supimos del paradero de la potente corporación que había desaparecido no sólo de Chihuahua, sino también del escenario nacional, dejando a la Corporación Kimberly Clark el mercado de madera en el sureste mexicano y al Grupo Durango el del norte de México.

Buscando el rumbo que siguió la IPC encontramos en *El Economista* una señal sobre la corporación papelera:

Después de una fase de crecimiento 1974-1988, tuvo problemas y llegó a un punto crítico en 2009, año en el que vendió acciones a precio muy bajo. Después de tocar fondo en 2009,

¹⁴⁴ Nota Informativa. Dirigida a José Luis Genel, Coordinador Sectorial, Oficialía Mayor de SEMARNAT. De Beatriz Azarcoya, Asesora Externa. México DF 15 de mayo, 1996.

la IPC se levantó, actualmente se desempeña razonablemente bien.¹⁴⁵

Para 2018, la IPC reapareció en Querétaro, a través de Empresalia —complejo corporativo— que alberga a 39 compañías, de las cuales, 26 son firmas internacionales que mantienen el desarrollo de proyectos desde esa entidad.¹⁴⁶ Este nuevo auge estaba asociado a la llamada “re-localización” industrial, donde nuevas maquiladoras se estaban estableciendo en Querétaro y sus alrededores y requerían materiales de empaque, rubro en el que se podía ubicar la IPC.

La trama del ejido San Alonso con la IPC entrelaza a varios actores entre ellos a los funcionarios federales y estatales del sector forestal y el cacicazgo que operaba entonces en el ejido conformado por los hermanos Miguel y Manuel Frías Fontes, quienes habían sido varias veces presidentes del comisariado ejidal y se beneficiaban directamente del aserradero; Gustavo Fierro de Guachochi y Nicolás Moreno, ejidatario bilingüe, ambos miembros del Consejo Supremo Tarahumara, la Procuraduría Agraria, el prestador de servicios técnicos forestales y los representantes de la empresa. La diferencia con el cacicazgo de Chinatú fue que en San Alonso el CST era el que jugaba el papel “justiciero” a favor de la gente, como en el caso de Chinatú la Liga de Comunidades Agrarias.

El ejido San Alonso contaba con 259 ejidatarios/as de los cuales 223 eran indígenas y 36 mestizos. Además,

¹⁴⁵ *El Economista*. 2, marzo 2009; 30, abril 2009; 20, sept. 2010; 14, dic 2011 y 28 oct. 2015. 3.

¹⁴⁶ *El Economista*. Abril, 2. 2018. Querétaro atrae proyectos de empresas globales. [leconomista.com.mxhttps://www.eleconomista.com.mx](https://www.eleconomista.com.mx)

tenía una población alta de avecindados indígenas distribuidos en ocho rancherías con su centro tradicional o pueblo cabecera en la ranchería de San Alonso, por quien lleva el nombre el ejido. El pueblo cabecera cuenta con su templo que data de finales del siglo XVII, donde cada domingo se congrega la comunidad indígena para escuchar el *nawesare* y atender sus asuntos. La ranchería de San Alonso tiene un panteón, una tiendita, la escuela primaria y algunas casas aisladas al estilo de los asentamientos rarámuri. La actividad forestal en San Alonso se remonta a principios de los años sesenta del siglo XX. La producción estuvo orientada a la comercialización de madera en rollo, aserrada y material secundario que se vendía a la empresa Pondercel, para su transformación en celulosa.

En 1996 el ejido decidió contratar los productos secundarios a la IPC quien ofrecía mejores precios que otras empresas para la trocería de diámetros pequeños – a partir de 10 cm.–, además, de ofrecer cursos de capacitación y la introducción de tecnología orientada a reducir los costos de producción, tales como grúas integradas a la unidad del transporte.

A raíz de la contratación con la IPC se gestó un conflicto entre el presidente del comisariado ejidal Eligio Morales y el montero del consejo de vigilancia, Silvestre Martínez, quien se opuso a la tala intensiva de pinos y táscate sabino y, por tanto, a los contratos que se firmaron con la IPC.

Eligio Morales, joven tarahumar actuaba bajo la influencia de Miguel Frías Fontes, al que apodaban “El Diablo” y era la cabeza del cacicazgo; había estado muy activo en el acercamiento con la IPC para amarrar el contrato maderero. La actuación de Miguel Frías en algunos momentos fue solapada y en otros abierta, sobre

todo cuando actuaba como presidente de debates en las asambleas ejidales.

Frías mantuvo una relación de común acuerdo con el prestador de servicios técnicos forestales, quien era cauteloso, y entre ellos hubo una relación de “estira y afloja”, que era más aparente que real. En esta ocasión a Miguel Frías Fontes lo eligieron presidente de debates en la asamblea ejidal cuando ratificaron los contratos madereros entre el ejido y la IPC.

En este caso el control de la asamblea ejidal se realizó a través de Miguel Frías Fontes, quien fue elegido presidente de debates, el comisariado ejidal, Nicolás Moreno, ejidatario indígena bilingüe, y Gustavo Fierro, importado de Guachochi, ambos miembros del CST. Los ejidatarios que se mantuvieron hasta el final de la asamblea fueron los que votaron, ya que muchos de ellos abandonaron el salón ejidal antes de terminar la asamblea, en señal de desacuerdo.

Así pues, bajo el formato de las asambleas controladas por un cacicazgo fuerte, se llevó a cabo la contratación del material secundario empleando el camuflaje del uso de anualidades anteriores para poder cubrir la demanda de la IPC.

El volumen autorizado por el estudio dasonómico fue de menos de 7, 000 m³ anuales y esta compañía exigía 35, 000 m³ por año. La asamblea del 7 de julio se manejó ventajosamente a favor de los representantes de la International Paper Company, argumentando muchas mejoras para el ejidatario, publicitando la mejoría en el precio de madera [...] mientras, se están llevando el bosque (COSYDDHAC, 1997).¹⁴⁷

¹⁴⁷ Escrito entregado a COSYDDHAC por Silvestre Martínez, montero del ejido (1995 a 1997). (Dos de tres hojas) Sin fecha. Chihuahua.

Lo sucedido en las asambleas ejidales fue documentado por el fotógrafo David Lauer,¹⁴⁸ lo cual fue expuesto por COSYDDHAC en innumerables talleres en la región, material que motivaba al diálogo sobre las asambleas ejidales y cómo ganarlas.

La estrategia que se estableció en contra de los contratos madereros –debido a la cantidad de m³ que representaba el volumen de madera requerido por la empresa– fue impulsar el procedimiento administrativo de la denuncia popular y una campaña de difusión a nivel local, nacional e internacional por medio de una acción urgente boletínada por Internet, dándole oportunidad a quienes simpatizaban con la causa de pronunciarse en contra de la tala inmoderada de pinos y en apoyo al pueblo rarámuri, enviando faxes a la SEMARNAT y a la Presidencia de la República.

COSYDDHAC asumió la asesoría para la denuncia popular firmada por 13 ejidatarios por tala inmoderada e ilegal de pinos y táscate sabino, avalada en los contratos madereros entre el ejido y *la International Paper Company*.¹⁴⁹

A un mes de ser ratificado el contrato de madera con *la Internacional Paper Company*, el 21 de agosto de 1996, trece ejidatarios de San Alonso fueron a COSYDDHAC para exponer: “la forma en que se hicieron los acuerdos

¹⁴⁸ David Lauer, Colección fotográfica: *Buscando equilibrio* (1996-1997), a través de la cual se documentó la trama del cacicazgo y de las asambleas ejidales que fue expuesta por COSYDDHAC en innumerables talleres en la región, lo cual motivaba al diálogo sobre lo que pasa en las asambleas de los ejidos forestales.

¹⁴⁹ COSYDDHAC. Acción Urgente: Tala inmoderada de pino para cumplir contrato con *la International Paper Co.* Chihuahua, noviembre 14, 1996. En Archivo COSYDDHAC/CONTEC. El Heraldo de Chihuahua. Respalda COSYDDHAC Denuncia Vs. Tala de Bosques en Urique. / Chihuahua, Chih. / Página 10 / Sección B martes 17 de septiembre de 1996.

y la intensidad de los derribos de táscate, pinos y encinos... considerando que se estaba violando el Plan de Manejo Forestal en perjuicio de los recursos naturales del ejido”.

La denuncia popular fue presentada el 31 de agosto de 1996 directamente a la Bióloga Julia Carabias Lilo, titular de la SEMARNAP, y los afectados dieron a conocer a la opinión pública en una rueda de prensa los motivos de su acción.

El 17 de febrero de 1997 el Lic. Ernesto Sodi, director general de denuncias y quejas de la SEMARNAP, notificó a COSYDDHAC: “Se dictó resolución imponiéndole al ejido una sanción económica, dando por concluido el proceso administrativo de la denuncia.”¹⁵⁰ A quien se responsabilizó de los ilícitos fue al ejido, ya que la Ley establece la responsabilidad de faltas administrativas al ejido, por ser la persona moral a cargo de observar el orden y cuidado de los recursos forestales. En las condiciones que opera el ejido bajo el control del caciazgo, esta premisa reglamentaria tradicionalmente no hacía más que encubrir a los delincuentes ambientales imponiendo un régimen de impunidad ambiental.

La resolución de la denuncia popular reconoce los ilícitos y estableció una multa al ejido por \$205, 586.70 equivalentes a 8,654 días de salario mínimo; se suspendió el permiso de aprovechamiento forestal y se le canceló la cédula profesional al prestador de servicios técnicos forestales. Ante la resolución emitida por la PROFEPA el ejido interpuso dos recursos de revisión en contra de la misma, los cuales no procedieron.¹⁵¹

¹⁵⁰ Oficio No. DG/004/115/97. 17 de febrero, 1997.

¹⁵¹ Archivo IPC. 1996-1997. COSYDDHAC. En el archivo de CONTEC. Oficio dirigido a la secretaria de SEMARNAT Julia Carabias

Los efectos de la acción urgente fueron impugnados desde la SEMARNAT por medio de una respuesta corporativa del sector forestal, integrado por las instituciones gubernamentales federales y estatales, las asociaciones de prestadores de servicios técnico forestales y la asociación de industriales forestales.

De las minutas del programa de SEMARNAT para limpiar la imagen de la IPC, se desprende que la respuesta del sector forestal estuvo orientada a la reparación de la “ofensa sufrida” por la IPC en la persona de su representante Harry Archer, debido al alcance internacional de la acción urgente boletinada en los medios escritos y electrónicos al alcance de COSYDDHAC.

El programa de SEMARNAT fue un montaje –un recorrido con la empresa, los funcionarios y el comisariado ejidal– con la finalidad de presionar a COSYDDHAC para llegar a algún acuerdo técnico a cambio del desistimiento de la denuncia popular, retractarse del contenido de la acción urgente y pedir una disculpa pública.

Como parte del programa de SEMARNAT, el 28 de octubre COSYDDHAC accedió a asistir al salón ejidal en San Rafael con los representantes de la IPC. Quienes estuvieron presentes en la reunión fueron Harry Archer, Marian Cintron, Francisco Javier Musalem López, Óscar Estrada Murrieta y José Guadalupe Ramírez, estos últimos funcionarios de la rosca (por dar vueltas en los

Lilo con fecha 13 de febrero de 1997 firmado por las autoridades del ejido San Alonso los representantes del ejido reconocen: 1. la violación a la Ley, al Reglamento Forestal y al Estudio de Manejo Integral Forestal (1991- 1996) por el derribo de árboles CUPRESSUS (sabinos) en el cauce del arroyo, que no estaban autorizados. 2. De las medidas correctivas que se impusieron, las relacionadas con la plantación de árboles, las obras de trincheras, muros en el cauce del arroyo y el cercado del área afectada estuvieron de acuerdo en realizarlas. 3. Sobre la suspensión del permiso de aprovechamiento forestal comentan que los afectó debido a que se quedaron sin trabajo en la “parte más dura del invierno”. 4. En relación a la multa por 200,000 pesos que se les impuso solicitaron una permuta por trabajos, aduciendo que no tenían dinero para pagar.

puestos) de SEMARNAT. Miguel Frías Fontes y Eligio Morales entraron por la puerta interior de la oficina al salón ejidal y se sentaron al fondo, donde permanecieron agazapados en la penumbra:

Sentados en el estrado del salón, Harry Archer y su acompañante Marian Cintron nos miraban desde arriba, con un dejo de superioridad; nosotras –que estábamos en la parte baja– esperábamos que diera principio la conversación. Esta fue la última carta para convencer a COSYDDHAC de retractarse del contenido de la acción urgente y pedir una disculpa pública.

La reunión se convirtió en un interrogatorio, acompañado de una perorata sobre el manejo forestal que se tornó insoportable. El Sr. Archer en un tono magisterial volvió a explicar lo que había hablado toda la mañana sobre el método silvícola que se aplicaría con la intervención de la IPC, hablaba y hablaba, sin buscar la interlocución. En la medida que pasaba el tiempo su tono de voz se fue tornando áspero y amenazante, hasta que exasperado dijo: “Con ustedes no se puede”. En una reacción impulsiva me di la vuelta hacia los funcionarios federales y dije: “Esto parece más un juicio que un diálogo, nosotros no tenemos nada que hacer aquí”. Ante la reacción, los funcionarios se pusieron acomedidos.

Nos levantamos y con paso acelerado nos dirigimos a la puerta. A esta reunión COSYDDHAC fue acompañada por el padre Carlos Ochoa, párroco de San Rafael. Con paso ligero caminamos en silencio. Ya en la casa parroquial, comentamos que las palabras del representante de la IPC habían sido amenazantes, pero lo más extraño, fue tener como testigos a los funcionarios federales de SEMARNAT, quienes no dijeron una sola palabra.¹⁵²

El hostigamiento a COSYDDHAC continuó en la plaza Hidalgo, –escenario histórico de las movilizaciones so-

¹⁵² Guerrero, M.T. Memoria del Programa de trabajo convocado por SEMARNAP. Diciembre 3, 1996

ciales en Chihuahua— donde diversas comisiones esperaban hablar con el panista Francisco Barrio Terrazas, gobernador del estado. Ahí podía uno identificar los movimientos sociales del momento, entre ellos, los indígenas del ejido Bakeachi que protestaban contra los mestizos que habían invadido su territorio; el ejido de Palanganas del municipio de Casas Grandes que exigía se ejecutara la sentencia emitida por el tribunal agrario para que las tierras fueran entregadas a sus legítimos dueños y los usuarios de la banca protestaban por los desalojos de sus viviendas realizados por los bancos.

Una llamada de Lucha Castro a COSYDDHAC desde la plaza Hidalgo nos alertó de que un grupo de manifestantes indígenas y no indígenas de San Alonso, protestaban contra COSYDDHAC. En las pancartas se leía: “Fuera COSYDDHAC de la Sierra, COSYDDHAC nos quita el trabajo”, “Fuera Teresa Guerrero de la Sierra”. Ella nos explicó que la Unión Democrática Campesina iba a unirse a los manifestantes que venían de la Sierra para hablar con el gobernador. Lucha, al percatarse de los mensajes de las mantas los detuvo y nos llamó por teléfono. Agradecí a Lucha su alerta, salí de la oficina hacia la plaza Hidalgo, sin bajarme del vochito, puede ver de lejos a Miguel Frías Fontes, el legendario cacique con su barba de chivo, levantando las mantas con las consignas contra COSYDDHAC.

Fue extraño que los caciques se manifestaran en la plaza impugnando a COSYDDHAC, cuando quienes despojaban a los rarámuri eran ellos. Pero, ahora se hacían pasar por víctimas y se quejaban ante el gobernador del estado, de la intromisión de la comisión de derechos humanos.

De aquí en adelante, fui observando lo que nombré *la política del replicante*, que consistió en que los cacicones de la Sierra y miembros del CST imitaban acciones de respuesta “similares” a los actos que realizábamos. Con una distorsión en los mensajes manipulan la información para confundir a la gente; ellos usaban los derechos humanos como cascarón de sus palabras, para camuflaje de sus jugadas, victimizándose de ser maltratados por las derecho-humanistas.

El movimiento contra la tala ilegal del ejido San Alonso, acogido por el obispo José Luis Dibildox y por el Consejo Presbiterial de la Diócesis de Tarahumara, tuvo voz a través de la palabra pastoral publicada el 25 de septiembre de 1996, donde se afirma que:

[...] Nos unimos y apoyamos la denuncia presentada por un grupo de valientes ejidatarios del ejido de San Alonso, pertenecientes a la parroquia de San Rafael del municipio de Urique, asesorados por COSYDDHAC por presentar la denuncia de la tala inmoderada en perjuicio de los recursos naturales del ejido. Solicitamos al Sr. Gobernador y autoridades competentes la investigación de los hechos denunciados, pues queremos proteger el medioambiente y los derechos de los indígenas que son despojados de los pocos bienes que poseen, en este caso, por una empresa, la *International Paper Co.*¹⁵³

La resistencia indígena de la comunidad de San Alonso continuó denunciando la tala de árboles cerca de los manantiales, en la defensa del territorio que entró en con-

¹⁵³ *Diario de Chihuahua*. Carta. El obispo de Tarahumara respalda a ejidatarios. Chihuahua. 25 de septiembre de 1996. *Diario de Chihuahua*. Apoya denuncia Dibildox. Urge parar la tala inmoderada de cacique. 25 de septiembre 1996. *Heraldo*. El obispo Dibildox pidió se frene tala inmoderada de bosques. Chihuahua. 14 de septiembre de 1996.

flicto con la expansión del turismo en la región del Divisadero y con la creación del Fideicomiso Barrancas del Cobre y el Plan Maestro Barrancas del Cobre-Mar de Cortés.

La innovación de este movimiento contra los contratos madereros leoninos que justificaron la tala ilegal fue el uso del Internet para difundir la acción urgente con las demandas del movimiento y lograr: 1. La suspensión de los contratos con la *International Paper Co*, 2. Realizar el estudio de impacto ambiental de tal proyecto. 3. Resolver las denuncias populares interpuestas y 4. Seguridad física y moral de los denunciantes.

Fue la primera vez que COSYDDHAC utilizó el Internet para difundir nacional e internacionalmente los hechos de la denuncia y solicitar solidaridad, la cual fue traducida por David Lauer al inglés y respondida en cartas de apoyo dirigidas a los funcionarios de alto nivel de la federación, enviadas por Fax.

Aunque no pudimos contabilizar el apoyo recibido, *La Associazione Culturale Tarahumara* en Roma envió al presidente de la república Ernesto Zedillo Ponce de León una carta divulgada por la prensa local con 4,000 firmas. Además, publicaron un número especial en forma de revista con el nombre de: “Sierra Tarahumara, Chihuahua, México”, para dar a conocer la cultura Tarahumara en Italia, con artículos y fotografías de Luis G. Verplancken S.J.; y testimonios de Romaine Wheeler, el mismo L. Verplancken y Adriana Schiavon Cannas. La periodista Angélica Enciso de *La Jornada* estuvo presente en Chihuahua para acompañar a los denunciantes y a COSYDDHAC en el Programa de trabajo de la SEMARNAT, del 26 al 28 de octubre, y realizó 3 reportajes de gran calidad periodística.

La respuesta a la acción urgente fue muy exitosa. *El Heraldo*, *El Diario* y *El Universal* de Chihuahua, fueron los periódicos que cubrieron la nota con eficiencia, difundieron la problemática y las demandas del movimiento en defensa del bosque, en contra de la tala ilegal encubierta por los contratos madereros con la *International Paper Co.*¹⁵⁴

Sin embargo, la salida de la IPC no representó un cambio cualitativo en el ejercicio del poder en el ejido, ni en el manejo forestal; la estructura caciquil siguió operando con consecuencias negativas para la población rarámuri y para el bosque.

Pasada una década del movimiento, el cacicazgo pasó de vendedor de madera a fincar su negocio en la venta de terrenos ejidales para la industria turística, hasta que se topó con la resistencia rarámuri en la comunidad de Bacajípare,¹⁵⁵ una de las ocho rancherías que integran la comunidad indígena de San Alonso, asentada en el ejido que lleva el mismo nombre.

¹⁵⁴ La solidaridad nacional e internacionalmente estuvo representada por: ASETECO en Oaxaca; la Red de Acción sobre Plaguicidas y Alternativas en México RAPAM; la Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea de Barrios en el DF; el Comité de Derechos Humanos Pueblo Nuevo; La Red Civil para la soberanía Económica de México; el Centro de Derechos Humanos los Príncipes Oaxaca entre otras organizaciones. Las organizaciones estadounidenses y europeas se dejaron sentir externando su solidaridad: la *Interhemispheric Resouces Center de Silver City, New México*; el *Texas Center for Policy Studies de Austin Tx*; *Southwest Workers Union*.

¹⁵⁵ Hubo el intento por las caciques de establecer una inmobiliaria para la venta de terrenos en la ranchería de San Alonso (1998); la sesión de derechos de 500 has para la realización de un proyecto ecológico o la desincorporación de 13 hectáreas por parte de Miguel Frías para la venta al Sr. Balderrama dueño del Hotel Mirador (2003). Archivo CONTEC.

7. DE BOSQUES NATURALES A PLANTACIONES COMERCIALES¹⁵⁶

El fervor modernizador orilló a los administradores públicos a una política desenfadada por capitalizar al sector forestal y elevar los niveles de competitividad de la madera, en condiciones de merma en que se encontraba el Bosque, con el objetivo de seguir compitiendo en el mercado internacional.

Por un lado, la federación impulsaba el manejo intensivo de los bosques, por otro, promovía el programa de Plantaciones Forestales (PRODEPLAN) como panacea de la “conservación”, dirigido a “recuperar áreas boscosas” para suministro de la industria papelera.

Para los industriales de Chihuahua la quimera fue la creación de “bosques artificiales” para disponer de materia prima para la industria, lo único que requerían era tierra, agua y capital. El ejido pondría la tierra, los industriales el capital y el gobierno adecuaría el marco legal de la inversión. Los bosques artificiales tendrían ciclos de 6 a 8 años con plantas de rápido crecimiento como el eucalipto y el pino radiata para su experimentación, a diferencia de los ciclos de 15 a 20 años para los bosques naturales.

Para seguirle los pasos al mercado, la demanda creciente de productos de madera orilló al manejo intensivo de los bosques naturales de la Sierra a través de los operadores técnicos de los silvicultores. El cambio de paradigma que se propuso fue fácil e irresponsable, hacer de los bosques, que son un organismo vivo y diverso, una unidad homogénea al igual que una parcela de trigo y

¹⁵⁶ Este capítulo está basado en: Guerrero Olivares, María Teresa. De Bosques naturales a plantaciones, los proyectos para Bocoyna. Marzo, 1992. Chihuahua, Chih.

sorgo, que produce en ciclos de 6 a 8 años. Tendiente por supuesto a aumentar la productividad anual, ya que la demanda se incrementa constantemente y la oferta tiene que seguir su paso. ¿A costa de qué? De agotar los recursos que la alimenta.

Si antes tuvo la Sierra Tarahumara 25 especies de pino, había que sacrificar todas menos las más eficientes para la industria del tryplay, chapados y papel. Sacrificar la biodiversidad por la productividad fue la lógica de los métodos de desarrollo silvícola impuestos en la Sierra Madre.

El desatino en el manejo de los bosques naturales

Teóricamente, los bosques de la Sierra Tarahumara habían sido aprovechados mediante el manejo de “bosques naturales”, método que dirige la corta de arbolado previendo dejar suficientes árboles padres (portadores de semilla) para la reproducción natural, y así se estimula el crecimiento de árboles jóvenes, cortando la parte proporcional que corresponde cada año.

Además, se hacen entrecortas en las masas de arbolado pequeño para que se desarrollen con buena altura y diámetro. Después de la primera corta de un aprovechamiento se deja descansar el bosque, según las condiciones geofísicas del área de corta de 10 a 15 años para entonces volverlo a cortar.

Este tipo de manejo forestal daría en teoría un bosque irregular, es decir un arbolado de diferentes edades, tamaños y especies. El equilibrio entre el número de árboles mayores y jóvenes, así como el cultivo de los pequeños a través de las entre-cortas, favorecería no sólo a un buen crecimiento de los árboles, sino también las condiciones necesarias entre ellos para resistir plagas e incendios. Sin embargo, como lo hemos visto a lo largo de esta

narrativa, la práctica forestal de manejo de bosques naturales no se realizó bajo el control técnico previsto en las leyes y los reglamentos de nuestro país, orientados al uso racional del bosque y a su conservación.

Asimismo, se fueron dando modificaciones al método de manejo de bosques naturales por otras prácticas más intensivas, fue el caso del Método de Desarrollo Silvícola (MDS), el cual se propone como alternativa de manejo forestal para la Sierra de Durango y Chihuahua, y fue introducido en la Sierra Tarahumara en 1980.¹⁵⁷ Se extendió la corta intensiva de arbolado joven por medio de los aclareos, lo que favoreció el cambio de bosque natural/irregular a bosque en transición, al que me referiré más adelante.

Los cambios en el manejo silvícola, que los expertos llaman innovaciones en el manejo forestal, aunados con otros factores como la ineficiencia institucional, la corrupción, el cacicazgo y la demanda de la industria fueron provocando el deterioro de áreas importantes de bosque en la Sierra de Chihuahua.

Las plantaciones, quimera de la conservación de los bosques

El interés de la sociedad y la presión de la opinión pública en el país y particularmente en Chihuahua, apuntaba hacer un cuidado de los bosques y un manejo forestal responsable, lo que dio motivo para que las autoridades forestales introdujeran en su narrativa la *protección del bosque* como un asunto de relaciones públicas. Sin

¹⁵⁷ Se hace un análisis del MDS en: M.T. Guerrero "El Problema Ecológico y Social de los Bosques en la Sierra de Chihuahua". Revista *Justicia y Paz*. Julio-septiembre 1990. México DF.

embargo, en la práctica las autoridades descuidaban la aplicación de los instrumentos previstos en la Ley Forestal y Ecológica, para racionalizar los aprovechamientos forestales y consolidar una perspectiva de conservación y protección de los recursos naturales, más allá del discurso. Por ejemplo, el Inventario Nacional Forestal¹⁵⁸ que se tenía hasta 1993, fue elaborado con fotografías aéreas sin monitoreos en campo, lo que implicaba subregistros de la masa forestal existente y sus condiciones.

En 1976, por primera ocasión, se presentó información de los recursos forestales totales del país, obtenida a través de estudios con diferentes características y niveles de precisión. Dicha información fue ajustada en 1983 a partir de nuevos trabajos y datos adicionados. No fue sino hasta la década de los noventa cuando se implementó un nuevo esfuerzo por cuantificar el recurso forestal del territorio nacional. En 1992 dio inicio el proyecto denominado “Inventario Nacional Forestal Periódico”, cuyos resultados se dieron a conocer en 1994. Se han realizado otros esfuerzos por dotar al país de información confiable que soporte las políticas que el Estado ha implementado en su momento; tales son el Inventario Nacional Forestal de Gran Visión de 1991 y el Inventario Nacional Forestal 2000, sólo que, en éstos, los resultados no fueron generados con base en trabajo de campo y la información ha sido más bien de carácter general.

Hoy por hoy, no se ha construido una política económica de concertación que tome en cuenta a los sectores productivos, incluidos los pueblos indígenas. Esta carencia repercute en la política forestal, la cual ignora lo que sucede en los bosques y deja el camino libre para que cualquier cosa suceda bajo la sombra de la impunidad.

¹⁵⁸ https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/126504/CNF-24_INFyS.pdf

Y, lo que es peor aún, subordina la sobrevivencia local a la derrama económica de la actividad forestal a escala, sean éstas legales o ilegales. El gobierno nunca se ha preguntado por la existencia de las economías sociales autónomas, que sobreviven a pesar de todos los factores que se conjuntan para destruirlas.

En el período de PROFORTARAH, las autoridades forestales fomentaron la creación de viveros con semilla de especies nativas, viveros que fueron absorbidos por las unidades de manejo forestal, ya convertidas en asociaciones civiles después de las reformas al Artículo 27 y de la liquidación de la paraestatal. Con el ánimo de ver el crecimiento de los árboles de las plantaciones experimentales de aquella época, alguna vez las visité en los ejidos de El Retiro y Guméachi, el Yeposo, Creel del municipio de Bocoyna y de Rochéachi en Guachochi. A pesar del abandono, algunas de ellas estaban en condiciones saludables y otras estancadas.

Los industriales forestales por su parte crearon el Centro de Genética Forestal ACI y de recolección de semilla como parte del proyecto de Ponderosa Industrial, S.A. orientado a promover el mejoramiento genético y las plantaciones comerciales forestales.

El proyecto de recuperación de las zonas boscosas de PISA se orientó a promover convenios en el marco del Programa de Plantaciones comerciales (PRODEPLAN) impulsado por la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR).

Árboles de rápido crecimiento en zonas de transición forestal

En 1984 Ponderosa Industrial S.A. inició su proyecto experimental de plantaciones de rápido crecimiento en el

municipio de Bocoyna, para el futuro abastecimiento de materia prima para celulosa al centro industrial de Colonia Anáhuac. Los objetivos del proyecto experimental fueron: a) determinar la factibilidad de establecer plantaciones en zonas de transición con especies nativas de pino de rápido crecimiento (pino radiata) y con especies no nativas (eucalipto); b) determinar los alcances de las plantaciones en las áreas del bosque que han sufrido degradación debido a la sobreexplotación y c) investigación, experimentación y análisis de las especies propuestas.

La empresa PISA contrató a la compañía canadiense *Reid Collins Associates* para realizar un diagnóstico, que sería el soporte de su propuesta donde se incluían la experimentación con las especies de rápido crecimiento mencionadas, que como nos señaló Don Rosalío, era absurdo en cuestión de las especies propuestas.

El reporte se sustentó en el estudio de impactos de los métodos silvícolas utilizados en predios de San Ignacio Arareco y en la Mesa de Bocoyna, cuyos resultados fueron los siguientes: 1) En San Ignacio Arareco se aplicó en 1, 200 Has. donde observaron que el bosque estuvo sujeto a severas cortas selectivas de árboles. En otra zona de 3, 000 Has. los individuos, fueron de mayor tamaño y su calidad se califica de baja a media, es decir, con un potencial productivo pobre. 2) En la Mesa de Bocoyna, se dice que la zona fue sobreexplotada a principios de siglo, seguida de grandes incendios forestales entre 1920 y 1940. La calidad del bosque en esta área se califica de media alta, poco más que regular.

El estudio reveló crecimientos lentos hasta en los mejores lugares y el desequilibrio en la estructura de manejo (rodales), con miles de árboles por hectárea menores de

tres metros de altura y sólo unos cuantos cientos de altura mayor. La ausencia de árboles grandes en estos bosques fue el resultado de la sobreexplotación del pasado, incendios y cortas sin control de árboles menores, dice el reporte.

Además, la información comprueba que la técnica de aprovechamiento forestal que se había aplicado en San Ignacio y la Mesa de Bocoyna no respondió a la técnica de manejo de bosques naturales, sino a la técnica de manejo intensivo, de aquí que los bosques que analizó la empresa canadiense fueron los que se denominan *bosques en transición*; es decir, que por el estancamiento de su crecimiento el arbolado está dejando de ser bosque de pinos para ser un bosque de encino, madroño y táscate, especies consideradas como invasoras. Y, fue justo en estos bosques donde la empresa propuso establecer las plantaciones forestales, para lo cual se debería remover la cubierta vegetal.

Entre 1984 y 1989 la empresa realizó plantaciones experimentales en: 40 Has. en San Pedro, 79 Has. en la comunidad de San Elías y 400 Has. en el predio particular el Gavilán, municipio de Bocoyna. Los resultados de las acciones determinaron que las zonas de transición podrían ser áreas para plantaciones a gran escala si se utilizaran plantas de árboles nativos de alta calidad genética, para lo cual se propuso la remoción a matarrasa de toda la vegetación. La técnica de matarrasa consiste en cortar completamente el área destinada a plantación y/o remover con maquinaria pesada los árboles que no tienen uso industrial (bosques en transición). Como cualquier otro cultivo, la plantación forestal requiere preparar la tierra con fertilizantes para plantar los arbolitos desarrollados en viveros y esperar su crecimiento en períodos de 8 a 30

años, según la especie a sembrar, para cortar nuevamente y volver a plantar (si es que no hay cambios sexenales y de políticas forestales).

Asimismo, la importancia de las plantaciones a gran escala en la región de Bocoyna se estableció por su impacto en la reducción hasta de un 60% en el costo del transporte al centro de Ponderosa Industrial ubicado en ciudad Anáhuac.

Los resultados del estudio de manejo integral forestal de la *Reid Collins* en San Ignacio Arareco y la Mesa de Bocoyna, propusieron los siguientes modelos de manejo forestal, según la calidad del arbolado:

En las zonas de arbolado de buena calidad se recomienda la corta a matarrasa y la replantación inmediata para producir madera aserrada y triplay, que representaba el 12% de la superficie del ejido. 2) Para zonas de mala calidad, el 9%, se sugiere suspender las cortas para permitir la recuperación natural y 3) Para el 46 % de San Ignacio y el 13% en la Mesa de Bocoyna con arbolado de mediana calidad se recomiendan cortas selectivas ligeras eliminando las cortas incontroladas de arbolado de 10 a 12 cm. de diámetro.

La recomendación del estudio en el sentido señalado es la aplicación del MDS que contempla realizar principalmente tres procedimientos: cortas de regeneración (que ayudan al suelo a recibir suficiente sol), de liberación (que empujan a la renovación de la cubierta forestal) y los aclareos (que es la corta de árboles chuecos o enfermos).¹⁵⁹ Con ello fui entendiendo que hacia allá se dirigían los planes de manejo del Banco Mundial-SARH 1989 -93 y de la *International Paper Co.* en 1996.

¹⁵⁹ Madrid, Genaro. Las prácticas silvícolas comunitarias favorecen la conservación de la biodiversidad. CSMSC, diciembre 1, 2016.

<https://www.ccmss.org.mx/las-practicas-silvicolas-comunitarias-favorecen-la-conservacion-de-la-biodiversidad/#>

La justificación de aplicar matarrasa en los bosques de mejor calidad de las áreas seleccionadas está basada en la necesidad de suelo que se requiere para sembrar una plantación de árboles. En ninguna parte del citado reporte se manejaron variables de tipo ecológico para hacer proyecciones sobre los posibles impactos de las plantaciones a escala en las cuencas hidrológicas, en la flora y la fauna silvestre y en la economía local del maíz y del frijol.

Ahora que observo los terrenos devastados por los grandes incendios forestales del 2016, he pensado que los responsables de los siniestros le hicieron un gran favor a los forestales, que hasta donde sé, nunca se animaron a remover la cubierta vegetal que sugería el MDS.

Plantaciones forestales comerciales

Para 1990 el proyecto de PISA contemplaba plantaciones de pino y eucalipto, en el ejido de Panalachi de Boconoia en 700 Has. y en 2 000 Has. distribuidas en el ejido, por lo que se adelantó el estudio técnico forestal. Sin embargo, el proyecto no fue aceptado por los ejidatarios y se canceló.

El proyecto de plantaciones experimentales siguió en pie en el desierto de Ojinaga, donde se realizó la siembra de eucalipto¹⁶⁰ en 5 Has. de riego con aguas del río Conchos y un huerto con la misma especie en el distrito de riego el Carrizo, Sinaloa (1991-1992). Además, se amplió la producción en viveros de uno a dos millones de árboles de esta especie. A pesar del reporte de la *Reid Collins Associates*:

¹⁶⁰ Compañía Reid Collins Associates. *Reporte final sobre la propuesta de Manejo Integral Forestal*. Mayo, 1991.

El Eucalipto es una especie originaria de Australia y ha sido introducida en varios países del Tercer Mundo, promovida por el Banco Mundial y empresas productoras de papel. El eucalipto como alternativa para el abastecimiento de madera para la celulosa, se debe a que esta especie es de rápido crecimiento y su consistencia fibrosa ayuda a la elaboración de pasta de celulosa. De los argumentos en contra, los más socorridos, son: 1) absorbe gran cantidad de agua sustrayéndola del uso doméstico y agrícola de las comunidades vecinas. 2) agota las propiedades del suelo. 3) intoxica la tierra. 4) atenta contra la biodiversidad biológica y 5) contribuye a la desertificación de la tierra.

El proyecto de Ponderosa Industrial, S.A. de sembrar plantaciones pino-eucalipto se había estancado por la falta de un marco legal, de estímulos fiscales y de criterios en la SARH sobre el proceso para el establecimiento de las plantaciones comerciales a gran escala. Al eliminarse los obstáculos con los cambios al 27 constitucional y a la Ley Forestal, la posibilidad de establecer una relación contractual entre empresas y ejidos o la transmisión del dominio de las tierras de uso común a sociedades mercantiles se vislumbraba como una alternativa comercial.¹⁶¹

El último obstáculo por superar para los industriales forestales era la palabra de los ejidatarios que, como en los ejidos indígenas de San Ignacio Arareco, Mesa de Bocoyna y Panalachi, no aceptaron el proyecto convenido entre el gobierno y la empresa Ponderosa Industrial S.A. de C.V., por lo que el programa se suspendió.

Las comunidades rarámuri tenían interés en reforestar y hacer trincheras donde las cárcavas provocadas por la tala de árboles y la precipitación pluvial se habían profundizado.

¹⁶¹ Ley Agraria. Sección Quinta, Art. 75.

Su idea de la reforestación era el trasplante de los renuevos que crecían a montón a la vera de los caminos y donde se habían realizado aclareos con mano de obra. Pero, el trasplante de plántula nativa requería mano de obra y la reglamentación imponía la compra en los viveros autorizados, mismos que estaban controlados por la SEDENA y las UMAFORES, haciendo más difícil esta posibilidad para las comunidades organizadas.

Costó mucho lograr la autorización por parte de la Comisión Nacional Forestal para la primera plantación con trasplante de renuevos locales surgida de la iniciativa de la comunidad de Piedras Verdes, en el municipio de Urique, pero finalmente se logró.

8. LOS PROBLEMAS QUE AFRONTÓ EL PUEBLO RARÁMURI

La persistente explotación forestal de la región y la presión sobre las áreas boscosas para la extracción de madera ha creado una situación de riesgo permanente para la sobrevivencia de las comunidades indígenas. Ha impedido desarrollar sus saberes y tecnologías tradicionales especialmente para la producción de alimentos. Mientras tanto, las autoridades federales en el ramo han sido permisivas ante la tala legal e ilegal del bosque, agravándose la situación como ya he señalado.

La explotación forestal produjo, entre muchas, una contradicción en particular que amenazó con poner en riesgo la sobrevivencia de la cultura indígena: la relación entre el uso doméstico del bosque y el uso intensivo industrial del material maderable, especialmente el secundario en regiones de la Sierra del que fuimos testigos.

El conflicto entre estas dos formas de utilizar el bosque se sustenta en el desprecio racista hacia la cultura indígena por parte de los prestadores de servicios técnicos forestales, quienes prohibieron el uso y disfrute del bosque del cual dependía la vida de la gente indígena. Las medidas que se impusieron fueron restricciones a las prácticas tradicionales como el “sistema de roza, tumba y quema” o *mawechi* que practicaban los rarámuri para la siembra de frijol y el uso de material secundario/muerto seco para la leña y la elaboración de aperos de labranza, o el uso de arbolado para los corrales de chivas, por medio de los cuales se fertilizaba el suelo, moviéndolos de lugar. Por otra parte, nunca se implementó normatividad alguna para el control de saqueo hormiga

de leña y plantas medicinales para su venta, realizado por los mestizos.

La prohibición del *mawechi* o sistema de roza, tumba y quema

En forma arbitraria, los responsables del manejo silvícola prohibieron, sin una explicación clara, el desmonte de tierras para el cultivo del frijol. Comenta Mancera-Valencia: “al sistema conocido como ‘roza, tumba y quema’ que en la tarahumara se le llama *mawechi* y se refiere a una técnica milenaria de rotación de la tierra en pequeñas superficies para la siembra del frijol”.¹⁶² El desmonte se realizaba con fuego controlado y se tumba la vegetación arbustiva, antes de la siembra.

El *mawechi* deja descansar la tierra a lo largo de un ciclo de aproximadamente 10 años, para regresar al mismo lugar, cuando éste ya se haya regenerado con vegetación arbustiva menor. Mediante este sistema se renuevan los suelos, lo que favorece a la producción de frijol para la familia.

COSYDDHAC conoció de esta prohibición en Baborigame, donde la gente tepehuán se indignó: “nos quieren matar de hambre” —decían. Por este motivo se opusieron a tal medida en la asamblea ejidal. El argumento que dieron quienes hablaron fue que *era costumbre, hacer el desmonte, porque al frijol le gusta la tierra nueva*, además de explicar que se trababa de *mawechi* que se regeneraban y al cabo de un tiempo se regresaba a desmontar para volver a sembrar. Mientras, yo relacionaba con la estrategia de la colonización para exterminar a los apaches

¹⁶² SARH-UACH. Estudio de Impacto Ambiental. op. cit. p. 420. Vol. III. Citado por Mancera-Valencia Federico Julián. Monitoreos. Pág 81.

fue cortarles los suministros de alimento, promovándose las matanzas de búfalos en las planicies de EE.UU. La prohibición a los ódami de Baborigame se echó abajo porque lo siguieron haciendo.

También observaba cómo las instituciones gubernamentales toleraban los desmontes realizados para la siembra de enervantes que, si bien se destruían algunos para cumplir cuotas comprometidas en la guerra contra las drogas, otros muchos se quedaban. Asimismo, en la destrucción de sembradíos de enervantes el ejército utilizó defoliadores tóxicos letales para cualquier tipo de vida.

En una ocasión me tocó conocer en Baborigame a un joven afectado por quemaduras del Paracuat. Así como también ir en auxilio de una familia en Yokivo, afectada en su parcela de papa con el tóxico, porque, según dijeron, “la habían confundido con la planta de marihuana”.

En Bocoyna la prohibición del *mawechi* se impuso, lo que orilló a la gente rarámuri a dejar la rotación de la tierra, generando una sobreutilización de los suelos agrícolas, con enormes impactos negativos para la producción familiar de frijol. Con ello, se desestabilizó la economía familiar al incrementarse el déficit histórico en la producción de alimentos, durante el siglo que corre.¹⁶³

Me pregunto: ¿qué sentido tiene implementar políticas estúpidas que no hacen más que aumentar el sufrimiento humano y ambiental?

¹⁶³ Mancera-Valencia, *Op Cit.*

La prohibición del uso doméstico del bosque

Aun cuando las familias indígenas siempre habían ejercido su derecho al uso del bosque para satisfacer necesidades básicas que incluían la leña, las vigas para viviendas y corrales para chivas, los aperos de labranza como yugos, arados y las artesanías, fue prohibido su uso en algunas regiones de la sierra, circunstancia que generó un ambiente de incertidumbre y hostilidad en las comunidades hacia los técnicos forestales.

Esta medida se impuso en las comunidades de San Ignacio Arareco, municipio de Bocoyna; Churo, municipio de Urique, Rocheachi, Papajichi, Norogachi, Choguita, municipio de Guachochi y Baborigame, municipio de Guadalupe y Calvo.¹⁶⁴

COSYDDHAC planteó a las autoridades forestales incluir en los planes de manejo forestal la regulación del uso doméstico, sobre todo porque la población crecía y los centros urbanos demandaban leña en el invierno. Además del uso comercial del bosque, el uso doméstico y la creación de reservas forestales eran aspectos de la realidad que se hacían imprescindibles regular hacia el interior de los ejidos para llegar a consensos, caminar hacia una ordenación de los recursos forestales y su manejo. Nunca hubo respuesta. Ante la omisión y desidia de las autoridades y los forestales, las propias comunidades buscaron influir para incluir en los reglamentos internos de los ejidos algunas normas de uso y frenar la extracción de leña y plantas medicinales para su venta por personas ajenas a la comunidad.

Cuando se escuchó la voz en las asambleas ejidales en contra de las medidas que prohibían el uso de la

¹⁶⁴ Gómez, Elva A. COSYDDHAC: Inventario. Pag. 138

leña y las denuncias públicas ante los medios de comunicación, hubo efectos positivos. Sin dar la cara, sin decir nada, quedó la medida sin efectos.

La defensa contra las mediciones del Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares Urbanos (PROCEDE)

Tanto la reforma agraria como la contrarreforma de 1992, les ha costado a los pueblos indígenas de la Sierra de Chihuahua una reducción significativa en su espacio vital; es decir, el espacio necesario para sembrar y producir los servicios necesarios para vivir y reproducir su cultura, que, como antaño, les permitía realizar libremente las migraciones de estación hacia la zona alta en verano y a la región baja en invierno, o la colecta de plantas medicinales, contando con dos ciclos agrícolas: el de verano y el de invierno.

En 1993 la presencia del Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares Urbanos (PROCEDE) se dejó sentir, con miras a regularizar la tenencia de la tierra conforme a la nueva Ley Agraria. El programa consistía en delimitar la propiedad social (ejidal y comunal) y emitir los certificados y títulos correspondientes: acciones tendientes a obtener el pleno dominio de la tierra bajo títulos o certificados individuales; además de impulsar la celebración de contratos de asociación (renta, aparcería y mediería) que propiciarían mayores inversiones en el sector rural y resolver así, los conflictos por tenencia de la tierra. De esa manera lo apreciaban los funcionarios públicos.

Durante las mediciones del PROCEDE, pudimos comprobar que la gente rarámuri defendía la tierra de uso común, para que ésta no fuera fraccionada, porque

justamente en estas tierras ellos ejercían la posesión ancestral sobre el territorio al asentarse en ranchos y rancherías con un centro de reunión que los misioneros denominaban pueblo cabecera o pueblo de misión.

Desde COSYDDHAC defendimos en el Consejo Consultivo Agrario del Estado y la Delegación de la Procuraduría Agraria, la iniciativa de no promover la medición de parcelas agrícolas de los ejidos forestales en las tierras de uso común. La promoción ante el Consejo Consultivo valió para que la implementación de PROCEDE en la Sierra se hiciera poniendo más énfasis en la delimitación de linderos ejidales que en la medición de solares urbanos y la parcelación de tierras de uso común.

Para 1999, de 1,004 ejidos en el estado, se habían medido 162; de éstos, 33 solicitaron medición parcelaria y 129 optaron por el control social de la tierra. Los 33 ejidos que solicitaron la medición parcelaria se encuentran en los municipios de Madera, Guerrero, Chínipas, Guazapares y Carichí en las regiones donde existe predominio de población mestiza.¹⁶⁵ Todo ello, amalgamado con los factores que van a favorecer la diáspora a la inversa de las regiones apartadas de los poblados serranos con mayor población y a las ciudades del estado.

La demencial tala ilegal de los bosques, la constatamos sobre el camino hacia San Rafael rumbo a Roco-rovo: una fila de troceros permaneció detenida por horas, nunca supimos si se trataba de alguna contingencia o revisión extraordinaria. Pudimos contar más de 70 camiones cargados con troncos de diámetros grandes. Le comenté a don Rosalío cuando lo encontramos en Creel: “Parece que se va a acabar el mundo por la prisa que tienen de talar el bosque. Pero no para construir el arca

¹⁶⁵ Guerrero, Olivares M.T. Op Cit. Págs. 18 y 19.

de Noé donde nos podamos salvar como especie, sino para el enriquecimiento de unos cuantos”.

Era como estar “en tierra de nadie”. Don Rosalío, nos confirmaba lo que la gente nos decía: “Se están aprovechando ahora que ya no hay guías forestales y se corta solo lo que se marca con el martillo. En algunos ejidos el asunto se agravaba porque ‘hay dos martillos’, uno en manos del comisariado y otro del consejo de vigilancia; a ellos nadie los controla, le tupen al bosque como si fuera de ellos”.

Al eliminarse de la Ley Forestal reglamentaria del Art. 27 constitucional los controles a la producción y transportación de la madera, la tala ilegal de pinos y encinos se incrementó junto con la corrupción que proliferó como metástasis en los ejidos forestales de la Sierra. Los contratos leoninos para la contratación de madera, la mala administración de los aprovechamientos forestales permitía que la tala ilegal se amparara en las malas prácticas y el abuso de los caciques, lo que provocaba conflictos interétnicos al interior de los ejidos y ocasionaba estrés en la población indígena porque significaba una afectación directa a la supervivencia comunitaria.

En 1995 el incremento en la extracción legal de pino verde para celulosa y de tala ilegal de pino y encino para aserrío era insostenible, lo que obligó a los campesinos a denunciar estos ilícitos cometidos como delitos ambientales y penales.

Según el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI), para 1998, solo el 45% de la madera autorizada llegó a ejercerse. La Procuraduría Federal de Pro-

tección al Ambiente calculó que, a nivel nacional, la madera clandestina fue aproximadamente un 50% de la madera autorizada.¹⁶⁶

De 1996 a 1999 la COSYDDHAC impulsó la campaña contra la impunidad ambiental en la que fueron documentadas las denuncias contra los taladores ilegales. La delegación de PROFEPA recibió en este período 411 denuncias en materia forestal por tala ilegal, lo que representaba 8.6 denuncias por mes. El activismo insólito que presenciamos fue una respuesta de los campesinos indígenas y mestizos inconformes con los derribos masivos de pinos, de las cuales COSYDDHAC dio seguimiento a 29 denuncias populares.

Esas 29 denuncias fueron la materia para integrar la petición ciudadana ante la Comisión de Cooperación Ambiental del TLCAN, por omisión del Estado mexicano ante las denuncias administrativas interpuestas por los afectados. La petición fue publicada como expediente de hechos hasta 2005,¹⁶⁷ el cual hizo recomendaciones importantes, pero no causó obligatoriedad en su cumplimiento por parte del Estado, ya que las recomendaciones no tenían un carácter vinculante.

A principios del 2000 COSYDDHAC recibió la delegación canadiense para corroborar los hechos en campo, aunado a la visita de cinco obispos del Consejo Mundial de Iglesias para conocer los impactos del TLCAN en el bosque y las comunidades indígenas. A su

¹⁶⁶ Guerrero, M.T. et al. La industria forestal en el estado de Chihuahua: impactos económicos, ecológicos y sociales después del TLCAN. Octubre 2000. COSYDDHAC y Texas Center for Policy Studies. Chihuahua, Págs. 42 y 48.

¹⁶⁷ Comisión de Cooperación Ambiental de América del Norte. Expediente de Hechos Final. Petición Ciudadana Tarahumara (SEM00006). Derecho y Políticas Ambientales en América del Norte. No 20. Quebec, Canadá. Julio 2005.

vez COSYDDHAC participó en el foro auspiciado por el Banco Mundial en Washington D.C. sobre los efectos del TLCAN en el medioambiente y en el Foro del Comité de justicia ambiental en Canadá, sobre los impactos del TLCAN en los recursos forestales.

Todo esto sucedía durante el mandato del presidente Vicente Fox (2000-2006), quien no escuchó para incidir en la política de la PROFEPA y la PGR en la persecución del delito de tala ilegal. Quien le sucedió en el poder presidencial también hizo caso omiso y la Petición ciudadana ante la CCA quedó archivada en la memoria del sexenio anterior.

La respuesta histórica de PROFEPA ante la tala ilegal fue la falta de personal y su raquítico presupuesto, algo que subsiste hasta la actualidad. Decíamos que 'la PROFEPA era todo menos en una procuraduría de protección al ambiente'. Fue una institución fallida desde entonces, y reflejo del desinterés de las autoridades federales y estatales por los temas ambientales.

9. DESDE LO LOCAL, LA EDUCACIÓN Y EL FLORECIMIENTO DE LA ECONOMÍA CAMPESINA

Llegamos a finales del siglo veinte con la conciencia del derrumbe institucional, provocado por los cambios neoliberales que la administración salinista había impuesto. Después de revisar el archivo de la Consultoría Técnica Comunitaria A.C. (CONTEC), Isabel Bueno señaló que:

[...] la implementación de megaproyectos de desarrollo, el cacicazgo, junto con la impunidad ambiental y penal tuvieron consecuencias negativas para los ejidos y comunidades indígenas de la Tarahumara expresadas en la pérdida del territorio, el deterioro ambiental, la migración y la desarticulación comunitaria.¹⁶⁸

A pesar de las estrategias y acciones de rechazo a la política forestal mediante la movilización de la opinión pública, de la presión continua a los aparatos administrativos de justicia ambiental y penal y del sector forestal, la visión del desarrollo no cambió, ni se tomaron medidas efectivas para amortiguar su impacto. Al contrario, se siguieron impulsando los proyectos a gran escala, ahora llamados megaproyectos de extracción de árboles, minerales y del paisaje con el turismo; y poniendo trabas o mostrando indiferencia a los emprendimientos locales de las comunidades.

Según la Comisión Estatal para Pueblos Indígenas de Chihuahua (COEPI, 2018): de un total de 209 núcleos

¹⁶⁸ Bueno, Isabel. La construcción de una experiencia de educación no formal: un ejido y una organización civil unidos por una problemática ambiental. Morelia, Michoacán 2013. Escuela Nacional de Estudios Superiores de Morelia. UNAM. Pág. 102.

agrarios 151 contaban con autorización de aprovechamiento forestal en 2015, de estos el 30.1% (63) comercializaban su madera en pie, 56% (117) en rollo, —puesta la madera en los patios del comprador—, y solo el 13.9% (29) contaban con industria de aserrío para procesar la madera en el ejido.¹⁶⁹

Estos datos nos permiten observar en un corte de tiempo las características de los aprovechamientos forestales en el estado de Chihuahua, lo que revela que la madera salía de los ejidos con un mínimo de procesamiento, es decir, sin darle valor agregado al producto. Lo que inhibe los ingresos y genera pobreza en el lugar del aprovechamiento, en vez de generar fuentes de trabajo y un desarrollo económico más parejo o distributivo.

Advertimos también que era necesaria la certificación de madera, estrategia que se impulsó con el fin de elevar el nivel de competitividad para garantizar —al consumidor preocupado por el cambio climático— que la madera ofertada cumpliera con los estándares internacionales de protección y conservación de los ecosistemas de bosques; también con el respeto de los derechos laborales de los trabajadores en los aprovechamientos y en los procesos de transformación con el fin de garantizar la viabilidad económica como empresa forestal comunitaria.

De los 29 núcleos agrarios con industria de aserrío mencionados en la presentación de la COEPI en 2018,

¹⁶⁹ Mesa de análisis: El Manejo Forestal Comunitario y las Comunidades Originarias en la Sierra Tarahumara. Organizado por Tarahumara sustentable. Presentado por María Teresa Guerrero Olivares, titular de la Comisión Estatal para Pueblos Indígenas. Chihuahua. Mayo 2018. Fuente: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), 2013. “Base de datos de autorizaciones de aprovechamiento forestal 2002-2012”. De la SEMARNAT en Chihuahua. En: Chapela, Gonzalo Las empresas sociales forestales en México. Claroscuros y aprendizajes. CSMSS. 2018. Diagnóstico del manejo forestal comunitario en Chihuahua. Óscar Estrada Murrieta. Pág. 44.

solamente 5 ejidos estaban certificados por *Forest Stewardship Council* (FSC): los Guajolotes, El Caldillo y su anexo el Vergel, la Trinidad, Caborachi, el Largo y Anexos, amparando un total de 350, 558 Has. de bosque. Una extensión mínima de hectáreas si la comparamos con la que estaba bajo aprovechamiento forestal de la Sierra Tarahumara. De este modo, los aprovechamientos forestales siguieron en su afán extractivista sin darle valor agregado a la madera en el lugar y restándole importancia a la conservación, a la restauración de suelos y a la reforestación de las cuencas que las comunidades indígenas demandaban.

Nuevamente, las autoridades hicieron caso omiso a las exigencias legítimas de los indígenas, así como de las convenciones internacionales en materia de cambio climático y de la propia Ley de Desarrollo Forestal Sustentable, que ponía en primer plano la sustentabilidad del manejo de los recursos forestales.

Lo cierto fue que, a partir del 2003, CONAFOR impulsó el programa Pago por Servicios Ambientales, orientado a atender el deterioro ambiental forestal. La mayor inversión de este programa fue en 2007 y, para 2013, casi había desaparecido.¹⁷⁰

Por otra parte, la tala ilegal se convirtió en un ilícito que ha quedado impune. El crimen organizado que controlaba la siembra y el trasiego de la droga empezó a diversificarse, buscando ingresos con otras actividades delictivas como el cobro de piso a empresas mineras de Moris, Chínipas, Ocampo y Madera; con la venta de cerveza que se distribuía a través de los comités de obras y

¹⁷⁰ Guerrero, M.T. Villalobos D. Carrillo, Hugo. *Política forestal y ambiental en México y su aplicación en la Sierra Tarahumara en torno al PSA y REDD+*. Centro de Estudios para el Cambio en el Campo Mexicano. México, julio de 2015. Pag 17.

con venta de gasolina de expendios pequeños o gasolineras en poblados mayores. Con ello, la economía delictiva fue creciendo sin freno alguno, y vieron una oportunidad en la tala clandestina y en el control de las instituciones locales seccionales y municipales, con el silencio cómplice de quienes gobernaron.

Las instituciones del sector agrario y forestal hicieron muy poco para facilitar los procesos de sucesión de derechos ejidales, de actualización de los reglamentos internos de los ejidos y la capacitación en materia de contabilidad y administración de los aprovechamientos forestales. Con ello se sumaban a los viejos problemas los nuevos que fueron dejando a la población en la indefensión y los recursos naturales en manos del nuevo cacicazgo reconvertido al modo del crimen organizado.

Cuando el INI se transformó en la Comisión de Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) en 2003,¹⁷¹ los esfuerzos del Instituto se volcaron a la inversión en infraestructura, a las actividades de protección de la lengua materna y a proyectos productivos con una perspectiva economicista orientada por grupos de trabajo, sin considerar a la comunidad indígena como tal. Por lo anterior, muchos de estos proyectos, más que beneficiar a los indígenas, fueron manejados por mestizos.

Uno de los programas más benéficos para la comunidad indígena impulsado por la CDI fue el programa de justicia y derechos humanos, el cual apoyó varios procesos judiciales en defensa de los territorios de las comunidades que hemos mencionado en este libro.

¹⁷¹ El 21 de mayo de 2003 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto que expide la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) y aboga la Ley de Creación del Instituto Nacional Indigenista (INI) del 4 de diciembre de 1948.

De los subsidios para la economía agrícola campesina, sólo el PROCAMPO se dirigió a promover la vida rural, pero no brindaba acompañamiento a los y las productoras a favor de la agricultura, que es el punto de partida de cualquier plan de desarrollo consecuente. La educación dejó de lado uno de los valores más importantes de los pueblos originarios: sus idiomas. Si la CDI fomentaba las lenguas originarias y la cultura indígena, la Secretaría de Educación Pública (SEP) imponía el español como lengua franca de las escuelas públicas de la Tarahumara, con consecuencias desastrosas como la pérdida de la lengua materna y de su identidad.

La política educativa, fue irregular y contradictoria, dominada por maestros monolingües que veían la educación como un escalafón para el acceso a mejores posiciones dentro de la burocracia y para su beneficio personal y/o gremial. Por componendas burocráticas se desplazaban o marginaban a los maestros bilingües de las regiones lingüísticas a las que pertenecían, donde habrían podido aportar a la enseñanza de la lectoescritura en lengua materna y abonarle a la educación bilingüe y al multiculturalismo.

Las sequías se volvieron más recurrentes, el déficit alimentario se expresaba en la escasez de maíz y frijol que las familias campesinas cosechaban cada año en sus parcelas, lo que las empujaba a migrar temporalmente hacia las huertas de manzana, los campos agrícolas del estado y a los valles de Sonora y Sinaloa.

El asistencialismo se consolidó como política social de los gobiernos de la república convirtiéndose en el instrumento de manipulación electoral para que los pobres y los indios pasaran a ser el botín del PRI, partido conservador y el más corrupto de la historia de los partidos políticos del país. Con esta política se golpearon aún más

los sistemas tradicionales de gobernanza de los pueblos, abriéndose más la brecha de la desigualdad y poniendo en entredicho el respeto a los derechos de autonomía y autodeterminación de los pueblos indígenas.

¡Sí se pudo! El cuidado del bosque

El tema ¿Cómo ganar la asamblea ejidal? que trabajamos sistemáticamente fue central en los talleres de capacitación a lo largo de la década, y cada vez que sabía que los ejidatarios habían ganado la asamblea con miras a suspender la corta de madera, me entusiasmaba y retomaba el camino, pensando ¡Sí se puede! ¡Sí se puede!

Los ejidos más determinados a tomar este rumbo fueron los que contaban con mayor población indígena, con liderazgos forjados en los avatares de la vida serrana y la cultura rarámuri de finales del siglo XX. Hay que decirlo: todos estos ejidos tuvieron contacto con el movimiento indígena nacional y se retroalimentaron de las experiencias comunitarias exitosas del sureste mexicano, mismas que llegaron hasta las comunidades rarámuri como signos de esperanza de que otro mundo es posible.

Bajo la supervisión de la Consultoría Técnica Comunitaria (CONTEC), una A.C. enfocada en los derechos colectivos y ambientales fundada el 27 de abril de 1999 y subvencionada con recursos de fundaciones internacionales como *Misereor* de Alemania y la Fundación Ford de EE. UU, se impulsó un proyecto de educación popular. El medio para llevar a cabo la estrategia fue la Escuela Campesina basada en la metodología de Paulo Freire que, a lo largo de 12 años se promovió con espíritu creativo, profesionalismo y una visión propia del bienestar local.

En los proyectos financiados entre 1999 y 2000¹⁷² participaron 31 ejidos y comunidades indígenas tarahumaras donde COSYDDHAC había promovido los derechos humanos a lo largo de la década que terminaba.

Los 31 ejidos participaron, desde uno hasta catorce proyectos, promovidos por la nueva asociación, lo que significó que la cobertura de arranque del trabajo de CONTEC fue amplia y abierta al universo de ejidos con los que se tenía contacto previo gracias al trabajo realizado por COSYDDHAC. Sin embargo, no todos estos ejidos sostuvieron el tenor de la lucha que ello exigía. Los que se mantuvieron con el apoyo de la asamblea ejidal fueron los que iniciaron procesos de control territorial y manejo inteligente de sus recursos naturales y su agricultura.

Del 80% de los ejidos que participaron en los proyectos promovidos por CONTEC mencionamos a: Bacabureachi, Cuiteco, Churo, El Consuelo, Magullachi, Teverichi y Rocoroyvo. De estos ejidos, por acuerdo de asamblea, cuatro decidieron parar la actividad forestal para recuperar el bosque; dos, optaron por impulsar el aprovechamiento forestal comunitario y sustentable y uno, por ordenar los potreros que habían sido acaparados por ganaderos amparados en la política agraria neoliberal, bajo el esquema de sectorizar las áreas de uso común, dando paso a la privatización del ejido.

Las votaciones en las asambleas ejidales cambiaron la balanza de poder con mucho más que una mayoría rela-

¹⁷² Escobar Ibáñez Mariana (Coordinadora de la investigación), Andrés Camou Guerrero (Asesor técnico) et al. *Sistema de educación no formal. Una evaluación de la escuela campesina en ejidos y comunidades de la Sierra Tarahumara*. Consultoría Técnica Comunitaria A. 1999-2912. Pacmyc 2011. Pág. 23. Trabajo inédito.

tiva. El cambio se dirigió a suspender las cortas y promover la protección de los recursos forestales, agua y suelos con propuestas claras de trabajo y fortalecimiento de la organización ejidal e indígena.

Las estrategias principales para la protección de los recursos naturales y el fortalecimiento de la organización indígena fueron: 1) el ordenamiento ecológico del territorio del ejido o de la comunidad indígena, 2) la aplicación de los controles básicos a la producción y una administración eficiente del aprovechamiento forestal y 3) la agricultura y la ganadería familiar, como sustento esencial de la alimentación familiar y de la cultura indígena.

CONTEC contó con un plan para la recaudación de fondos, la capacitación de técnicos y la articulación con asociaciones afines para apoyar las estrategias mencionadas. Además de bajar recursos públicos para ejercerlos de manera equitativa entre los ejidos y las comunidades.

El punto central de la estrategia fue el diálogo (pregunta y escucha consciente) que generó las líneas de acción que funcionaron para atender las necesidades apremiantes de los ejidos y las comunidades en una relación inseparable con su entorno, para el beneficio de la comunidad y del medioambiente.

La noción central del desarrollo local fue precisamente la economía campesina de temporal, expuesta a los cambios de las estaciones del año, donde las contingencias naturales serían cada vez más frecuentes por el avance del cambio climático y en virtud del deterioro progresivo del medioambiente que dejaba la tala del bosque o la expansión anárquica de la urbanización. Todo lo anterior hacía imprescindible la conciencia de la relación entre las contingencias y el control de territorio por medio de la gobernanza local.

Debido a la tenacidad de los hombres y mujeres rarámuri de querer seguir siendo campesinos, y nuestra propia apreciación de su realidad, se le dio una importancia preponderante a la agricultura dentro de la noción de economía campesina.

La economía campesina de temporal exigía el cuidado del entorno y de los ecosistemas, porque dan origen a los elementos esenciales –lluvia y nieve– que permiten el buen temporal agrícola. Del mismo modo, la economía campesina articula de forma natural los mercados o intercambios basados en los sistemas o mecanismos tradicionales de distribución: el trueque, el *kórima*, los juegos de pelota *rarajípare* (apuestas) y la fiesta. Observaba como estos mecanismos culturales eran medios hábiles de distribución de excedentes a través de la convivencia y la ritualidad que permite la comunalidad.

Los sistemas o mecanismos de distribución y la ritualidad aún subsisten y son los flujos interactivos que mantienen viva la cultura. Sin embargo, en períodos de sequías prolongadas, desplazamiento forzado o desarticulación familiar, estos mecanismos culturales se desgastan y corren el riesgo de perderse, porque el colectivo social rural se desintegra.

A la escuela campesina, le sumamos el desarrollo del arte a través del teatro de títeres, que iba dirigido a jóvenes entre los 12 y 20 años de edad, todos ellos, desertores del sistema escolar.

En el taller de teatro se elaboraron colectivamente los guiones y se confeccionaban los títeres, se realizaban los ensayos y se hacía el montaje de obras. Al final de la Escuela Campesina, el taller de teatro cerraba con un espectáculo sin igual, donde participaban músicos locales –banda ranchera con acordeón, guitarra y batería, así

como el violín y la guitarra, instrumentos y géneros ejecutados por los indígenas con piezas tradicionales— y los muñecos creados con la imaginación y la palabra de las y los jóvenes les daban vida a los relatos hechos por ellos mismos.

El teatro de muñecos:

permitió poner en movimiento las habilidades y la creatividad de los jóvenes que nunca antes habían tenido acceso a este tipo de expresión, y se entregaba para el disfrute de la comunidad en una constelación armónica de relatos, que comunicaban las realidades del presente, las leyendas y los mitos que integran y fortalecen su pensamiento¹⁷³.

A la par que se desarrollaba la escuela campesina, se realizaba el taller de teatro indígena. La comunidad aportaba la infraestructura utilizada para ambos eventos que solía incluir los espacios para la escuela y el alojamiento para las personas que llegaban de fuera de la localidad, ya fuera en casas deshabitadas o en las casas de las mismas familias. También se formaba un equipo de mujeres que participaba en la cocina con un menú delicioso de comida serrana e indígena en el comedor comunitario de la escuela. CONTEC aportaba la habilitación de letrinas, el equipo de proyección, los materiales didácticos y los vehículos, el transporte y la alimentación.

Al inicio, la escuela campesina y el teatro indígena se desarrollaban en períodos de 20 días, luego se ajustó a 10 días por ciclo. La época de la escuela y el teatro fue establecida en noviembre (otoño) e invierno, porque en esta época del año las actividades agrícolas o económi-

¹⁷³ Camou Guerrero, Teresa. *Andar es Cantar es...* Editorial Solar. Serie dramaturgia. Instituto Chihuahuense de Cultura (ICHICULT) Chihuahua. 2009. Presentación.

cas de la familia disminuyen y se recogen en su comunidad, entonces había más tiempo libre para asistir a la escuela campesina.

En un crisol de experiencias transformadoras a nivel personal y colectivo, los miembros de las comunidades amalgamaban el sentido de su identidad indígena, reafirmaban el valor de la economía del sustento y del temporal, del trabajo familiar, de la gobernanza comunitaria y del aprovechamiento en pequeña escala de los recursos geofísicos de la localidad, como los cimientos de la vida colectiva del pueblo indígena.

Problemas locales

Las problemáticas locales más recurrentes de los proyectos que presentó CONTEC a las fundaciones internacionales para ser subvencionados entre 1999 y 2011: el 70% se dirigía a la impunidad y el mal manejo forestal, el 70% la degradación ambiental local, el 65% las carencias educativas y de información y el 99% a las amenazas a la economía campesina, mediante la tala de bosque y la sequía por el cambio climático de la agricultura y la pequeña ganadería.¹⁷⁴

A pesar de la complejidad de las problemáticas, logramos integrar un modelo que articulaba el bosque, la agricultura y la ganadería con un esquema de agroforestería donde la relación entre el medioambiente, la economía campesina y la sociedad indígena es inseparable.

Lo señala Isabel Bueno en su tesis cuando afirma que:

Si bien es cierto que la lista de problemáticas a escala local era amplia, CONTEC centró sus acciones en los problemas que vulneran la economía campesina porque el deterioro de

¹⁷⁴ Escobar Ibáñez Mariana ... Op Cit Pág. 17.

la misma era el reflejo del entorno y, de no resolverse, se obligaría a las familias campesinas a abandonar sus territorios y desplazarse en buscar mejores condiciones de vida.¹⁷⁵

El monstruo “de siete cabezas” al que nos referíamos cuando describimos el sistema capitalista con sus múltiples tentáculos, corporaciones extractivas de recursos naturales e instituciones fallidas del Estado mexicano, nos enseñaba que los problemas estructurales erosionan no solo a las instituciones de la sociedad, sino también la vida humana y silvestre desde su estructura interna, dando auge al deterioro crónico que nos lastima tanto.

El gran aprendizaje fue que el cambio viene de adentro hacia afuera, de lo personal a lo colectivo y, luego, de lo colectivo a lo personal. Que la perspectiva política que se requiere va en el sentido amplio del bien común que nos unifica de manera equitativa y recíproca. Que vamos de las conciencias personales a las comunitarias y de las comunitarias a las personales, cuyo eje es y será la educación de la conciencia, de la información para hacer crecer la sintonía de las habilidades y las destrezas, en respuesta a los desafíos que plantea la colectividad humana y ambiental local. Todo ello, en oposición y crítica a las políticas públicas y programas que vienen de arriba hacia abajo como trofeos sexenales, con una duración corta y con perspectiva insignificante para las problemáticas que dicen querer resolver.

¿Cómo sobrevivir manteniendo la vida campesina que nos ha dado sustento e identidad? El discernimiento para responder esta pregunta fue producto del trabajo en 31 comunidades y ejidos con los que colaboramos y que

¹⁷⁵ Bueno, Isabel. *La construcción de una experiencia de educación no formal...* Op cit Pág. 103.

quedó sistematizada en la *Guía metodológica para la educación de adultos, la pedagogía de la necesidad* 2000.

El proyecto CONTEC¹⁷⁶ de 1999 al 2011 se orientó hacia la defensa ambiental, al fortalecimiento del ejido y la comunidad indígena, así como al manejo sustentable de los recursos naturales. Los proyectos en este período se ubicaban en el paradigma del micro-desarrollo, de los planes de vida comunitarios, de la sustentabilidad de la comunidad rural, del ordenamiento y evolución de lo que es la realidad inmediata, para crear y/o fortalecer las condiciones de vida y proteger el territorio en el que viven las comunidades indígenas.

A partir de ahí, se pusieron en marcha las escuelas campesinas de invierno, también llamadas escuelas itinerantes, resaltando la importancia de la movilidad de la educación a través de la acción en movimiento. Su misión fue “apoyar procesos organizativos en comunidades y ejidos de la Sierra Tarahumara, con el fin de fomentar la economía campesina y la gobernanza local con apego a lo que la gente sabe, conoce y necesita para la solución de problemáticas específicas”.

Con la misión definida, la escuela campesina nos llevó por los derroteros de la educación tecnológica y el aprendizaje de oficios¹⁷⁷ por lo que entramos de lleno al trabajo micro-local delimitado por la propia comunidad indígena o el ejido, según el caso. Tuvimos el cuidado de no uniformar los procesos y el conocimiento; había que recoger lo sustantivo de cada comunidad, ya fuera ejido o comunidad indígena, para apoyarla desde el cómo resolver el problema o necesidades planteadas.

¹⁷⁶ Escobar Ibáñez Mariana *Op. Cit.* Pág.20

¹⁷⁷ <https://kwira.org/quienes-somos/>

Dejamos de hablar de desarrollo, de etiquetar el trabajo, porque lo más importante eran las prioridades de la comunidad y la pedagogía de educación popular basada en la epistemología de Paulo Freire fue lo que le dio sentido a las palabras y a la acción.

La necesidad, fue el punto de partida; la necesidad más apremiante para darle un tratamiento pedagógico a través del diálogo y del aprendizaje que decantaba procesos de acción. Esta perspectiva nos exigió manejarnos con flexibilidad en un universo amplio de temas articulados entre sí, –resultado de una década en talleres de capacitación–, los cuales quedaron sistematizados en la *Guía metodológica para la educación de adultos. La pedagogía de la necesidad*.

La *Guía metodológica* era un menú que reflejaba la realidad general amplia y compleja de la Sierra y el mundo indígena. El proceso educativo podía empezar por cualquiera de los temas según las prioridades de cada ejido o comunidad indígena. Sin embargo, todo nos llevaba al mismo punto: fortalecer la organización, animar el trabajo agropecuario con la finalidad de que la gente tuviera comida segura y desarrollar las capacidades tecnológicas y de gestión para encontrar recursos que se distribuyeran como jornales: “el que trabaja gana” se convirtió en una máxima que todos entendíamos muy bien, y daba referencia del estilo distributivo de lo que se obtuviera.

Muy pronto fuimos delimitando un módulo prope-
déutico: lo que todos deben saber, con el tema conver-
gente del territorio. Si era ejido, la carpeta básica la cual
contiene los documentos del ejido que incluye el plano
ejidal, que servía de base para trabajar la cartografía
campesina. Si era comunidad indígena, se delimitaba el

territorio ancestral, en ambos casos se construían el relato de su historia.

Se capacitaron equipos comunitarios en el uso del GPS y se ponían en práctica en travesías por el monte - se hacían los transectos de flor y fauna-, y fueron delimitando los polígonos de los territorios ancestrales, todavía vivos en la memoria colectiva. Así, desde los recursos geofísicos reafirmamos la importancia y el sentido del territorio para la comunidad indígena.

En cada ejido y/o comunidad se elaboró la cartografía campesina que contenía tres momentos: cómo estaba, cómo está y cómo queremos que esté. En el proceso de escuela campesina, invitábamos expertos para impartir los temas objeto del programa, así que siempre tuvimos un acompañamiento de personas de primera por los niveles de conocimiento, compromiso con los pueblos y la sensibilidad pedagógica para los y las campesinas.

La escuela campesina promovió los encuentros de campesino(a) a campesino(a), que resultaron muy importantes para madurar los procesos de conocimiento a través de los intercambios de experiencias.

Al principio nosotros fuimos los/las maestras, después formamos un sinnúmero de facilitadores campesinos, que pasaron a ser técnicos comunitarios, quienes se capacitaron y prepararon los materiales didácticos que usaban para la reflexión, que por lo general eran dibujos hechos por ellos mismos, para inducir el diálogo sobre los temas específicos y se complementaba con la participación de los invitados especiales.

La escuela campesina produjo la colección *Aprendiendo juntos* con más de 100 folletos, donde quedaron plasmados los temas y lo que la gente aprendía y reafirmaba en los talleres. Cuando regresaban a la comunidad

los folletos les servía de material de lectura para los que no habían asistido.

Aquella tarde me dijo don Rosalío con emoción: “Lo que están haciendo, es abrir la caja negra, que le han negado las instituciones de gobierno al pueblo indígena. Vergüenza debía de darles a los que no han sabido gobernar y han negado el conocimiento a los hacedores que sostienen el trabajo en los campos y en las ciudades, a los que ellos llaman indios”.

La gran meta de nuestro trabajo se inspiró en la expresión coloquial: “estar contentos”, que nos habla del sentido de la vida que tiene el pueblo rarámuri. Asimismo, la expresión “trabajar en lo de uno”, inspirada en Toño Gutiérrez nos ayudó a integrar las actividades agrícolas, pecuarias, de recolección, cacería y pesca como partes de una economía temporalera campesina-indígena, de una cultura viva, inseparable del entorno natural, que les ha permitido reproducir su cultura y su vida como ellos y ellas la conciben, anclada a la sabiduría transmitida y a un presente continuo.

Trabajamos hombro a hombro con una sociedad campesina azotada por el capitalismo salvaje, neoliberal, destructivo y nefasto. Buscamos el sentido, la solución de las necesidades básicas, guiados por los saberes ancestrales y la experiencia, en diálogo constante con tecnologías alternativas y la experimentación campesina. Esto fue lo que nos llevó a participar en los encuentros de escuelas campesinas en Chapingo, o en las comunidades forestales de Oaxaca y en los caracoles zapatistas, en cualquier lugar donde se construía lo que el Estado mexicano negaba: la educación para trabajar en lo propio. Esto fue lo que le dio sentido al trabajo educativo.

“Llegar hasta donde la gente quiera llegar” fue otro referente importante, lo que nos puso de frente a la determinación colectiva al definir el rumbo de la acción. Así fue como nos convertimos en una embarcación que navegó a la disposición de los vientos que soplaban en las comunidades, con quienes teníamos un acuerdo de colaboración, renovado cada año por la asamblea después de evaluar el trabajo realizado.

El primer ejido en cancelar el aprovechamiento forestal fue el ejido del Cuiteco en 1997. Juan Vega fue designado presidente del comisariado ejidal con su compañero inseparable Manuel Rivas, ambos integraron un equipo indígena muy activo. Su gestión duró 9 años, en la que ellos encabezaron las planillas y fueron reelegidos durante tres periodos consecutivos; la determinación y unidad del pueblo rarámuri se puso a prueba en esos años bajo su liderazgo.

El 24 de diciembre de 2006 Juan Vega Mancinas fue asesinado por una persona local de apellido Arcucubías al que toda la comunidad conocía. Los motivos del homicidio quedaron ambiguos. Unos decían que eran motivos personales, otros sumaban al asesinato de Juan los alcances de su actuación como cabeza del ejido, al oponerse a la siembra de enervantes, a su determinación de poner orden en la administración ejidal, a su convicción de parar el aprovechamiento forestal y proteger el bosque de pinos, encinos y las plantas medicinales que sacaban en trocadas a los centros urbanos para comerciarse en las hierberías de las ciudades de Cuauhtémoc, Chihuahua, Parral y Cd. Juárez.

Manuel Rivas fue compañero de Juan desde su juventud. Manuel se desempeñó como trabajador de Ferrocarriles Nacionales de México donde aprendió, entre otras cosas, las leyes del trabajo, la agraria y la forestal. Sin

dejar de sembrar la tierra, fue un buen ferrocarrilero, un buen ejidatario y un buen rarámuri conocedor de las leyes, de las estructuras agrarias y de la tradición y organización indígena.

Los dos personajes, ejercieron su liderazgo como mancuerna, a la manera rarámuri, como un acto de autoridad moral mandatado por la comunidad reunida. En este sentido, ellos estaban obligados y rendían cuentas a la asamblea que los había elegido, ellos se debían a la comunidad. Su actuación siempre estuvo regida por lo que la asamblea decía o acordaba, a quién le informaban paso a paso la gestión realizada y con quién valoraban los resultados de su actuación. Era el “mandar obedeciendo” a la manera rarámuri que guiaba la actuación de Juan Vega y Manuel Rivas.

Los logros obtenidos bajo el liderato de Juan y Manuel aún permanecen como glorias colectivas: la actualización del reglamento interno del ejido que incluía la reglamentación sobre el uso doméstico del bosque y de la reserva campesina de 2,000 hectáreas de bosque maduro en el predio Huicochi, lugar donde nacen los manantiales que le dan de beber al poblado, a los venados y a otros animales silvestres. La reserva campesina de Cuiteco fue la primera y la única reserva decretada por una asamblea ejidal en el estado de Chihuahua vigente hasta la actualidad. Otro gran logro fue el rescate de la medicina tradicional y las plantas medicinales compiladas en el herbario del ejido y el libro *Nuestra palabra de remedios rarámuri*¹⁷⁸ y la Casa de la Medicina con su jardín botánico, donde se producían jabones y medicina herbolaria,

¹⁷⁸ López Franco, Socorro et al. Recopilación colectiva. *Nuestra palabra de Remedios Rarámuri*. Consultoría Técnica Comunitaria AC (CONTEC) y el Programa de Culturas Municipales y Comunitarias PACMYC. Chihuahua, 2020.

productos que se comercializaron exitosamente por muchos años. Con el recurso que ingresaba por la venta de productos, generaban un ingreso complementario para quienes trabajaban en su elaboración y venta, además de comprar el material para seguir produciendo.

Y, no se diga, Cuiteco fue el lugar donde se experimentó la primera estufa ahorradora de leña, la Lorena, que después de un debate con los técnicos purepechas de Michoacán de la estufa Patzari, pasó a ser la Lorena mejorada, ya adecuada a las condiciones de calor y frío de la Sierra Tarahumara. Cuiteco fue el corazón de una región importante de la Baja Tarahumara, donde se congregaban las autoridades tradicionales de Urique, Chínipas (San Rafael de Orivo), Guazapares y Uruachi en las reuniones de PROPECTAR. Juan Vega llegó a ser representante de los pueblos de los cuatro municipios en sus gestiones para el beneficio de las comunidades de la región.

El ejido de El Consuelo fue otro de los ejidos que decretó la veda forestal, una vez que obtuvo la resolución presidencial, emitida por una sentencia del Tribunal Agrario, ya que la solicitud de tierras formó parte del rezago agrario en 1992. A partir de esta gestión exitosa, ellos quisieron “aprender y meterle ganas al trabajo para vivir en paz, trabajar la tierra y educar a sus hijos e hijas”.

Recuerdo a Juan José Sinaloa, quien insistía una y otra vez en los talleres de capacitación, en crear fuentes de trabajo para que los jóvenes se quedaran en el ejido y pudieran vivir dignamente trabajando la tierra y el ganado, tanto vacuno como caballar. En este empeño han vivido hasta ahora, sorteando las calamidades naturales que los han afectado estrepitosamente, –incendios forestales y sequías– y al crimen organizado que merodea en

los alrededores de sus colindancias y, de momento, sólo pasan por el camino que los lleva al bordo que llega a Carichí.

En el ejido El Consuelo, la ranchería de Arroyo de Agua es un ejemplo de los trabajos orientados a la retención de suelos, como es la construcción de presas filtrantes y gaviones, y la plantación mixta de pino que se realizó en la zona en el 2000¹⁷⁹ después del incendio forestal de 1998 que azotó al ejido. Estos trabajos estuvieron vinculados al mejoramiento de suelos agrícolas para el cultivo del maíz nativo, el frijol y la avena forrajera para el mejoramiento del ganado criollo, que bajo la zootecnista Elsa Oaxaca les dejó una estela de formación a los jóvenes hijos e hijas de ejidatarios, sobre el saneamiento animal, que continúa hasta la fecha.

En la memoria colectiva se guardaba el recuerdo de la tala de más de 11, 000 árboles que devastaron los bosques del ejido Magulliachi. El día que hicieron la historia colectiva – frente al plano dibujado del ejido con todo lo que hay dentro de ese territorio– fue cuando la gente mayor recordó este abuso tan grande. A partir de ese momento, fueron platicando y convenciéndose hasta que la asamblea ejidal decidió no cortar más árboles.

Roberto y Licha, como el resto de los ejidatarios, abogaron por el trabajo en la agricultura, el cuidado del bosque a través del empleo temporal y por buenas prácticas de conservación. Pero, sobre todo, ellos impulsaban la escuela para los niños y las niñas de la comunidad, pioneros de CONAFE en el ejido.

La escuela campesina y el teatro indígena nacieron y florecieron en Magulliachi, donde se realizó por tres

¹⁷⁹ Conservación de suelos y agua en la microcuenca: la recuperación del suelo en la microcuenca. Ejidos el Consuelo y Maguliachi, Carichí. *Apreniendo Juntos*. Agosto de 2001.

años consecutivos. Después la escuela campesina fue itinerando por otros ejidos y comunidades rarámuri que se ofrecían hospedarla y se arreglaba quien sería el anfitrión siguiente año después del yumare de despedida.

En Magulliachi se realizó el primer ordenamiento ecológico comunitario y al igual que en El Consuelo, los trabajos de retención de suelos y de agua en la parcela agrícola, la restauración del monte a curva de nivel y la reforestación fueron un ejemplo para quienes asistieron a la escuela campesina, porque podían apreciar los excelentes trabajos y los buenos resultados obtenidos, tanto en el monte como en la parcela agrícola.

El ejido Magulliachi manejó su propio vivero de producción de plántulas de pinos y consolidó un equipo técnico que fue contratado para trabajar en otros lugares del estado, donde se requerían este tipo de trabajos. Los compañeros campesinos estaban orgullosos e identificaban su oficio en la aplicación de buenas prácticas aprendidas en la escuela campesina.¹⁸⁰

Los ejidatarios de Churo, a diferencia de los ejidos mencionados, sí querían trabajar el bosque de manera sustentable que la gente entendía como:

No cortar muchos árboles porque ayudan a detener la tierra y sus hojas son el mejor abono natural para la tierra. Hacer trincheras para evitar que el agua la arrastre. Queremos que el bosque no esté tan explotado para que no haya erosión del suelo y no haya incendios forestales. Queremos que se capaciten a los ejidatarios como técnicos forestales para que los

¹⁸⁰ Guerra Loza, Miguel Ángel. *Visiones Campesinas sobre el Sistema de Educación No Formal de una ONG en la Sierra Tarahumara, Chihuahua, México: Alcances y Perspectivas*. Tesis. Junio 2014.

recursos que se obtienen queden en la misma gente. Queremos que la madera se industrialice en el ejido en un pequeño aserradero que sea del ejido.¹⁸¹

Con una comisión de ejidatarios integrada por Julio Carrillo, comisariado ejidal y los ejidatarios José Ramón Cadena, Miguel Vega Frías, Luis Parra Carrillo y dos miembros de CONTEC, Mariano Quintana y yo fuimos a la Sierra Sur en Oaxaca, a visitar el ejido de San Pedro el Alto y la comunidad de San Antonino. En el viaje fuimos guiados por los compañeros de ASETECO, en San Pedro tuvimos la oportunidad de conocer cómo trabajaban ellos la madera y la organización de la empresa forestal ejidal.

En San Antonino el Alto convivimos con la empresa Lucero de la Mañana, el Centro de Capacitación de la Mujer y la fábrica de muebles, donde las mujeres tejen los asientos de palma para las sillas de madera que se elaboran en la fábrica comunal. Ahí apreciamos las estufas rurales ahorradoras de leña que para el 2001 empezaríamos en la Tarahumara, también presenciamos el proyecto de educación complementaria en la escuela primaria, que integró los proyectos que desarrollaba la comunidad para que los niños y niñas aprendieran los oficios y se prepararan para continuarlos.¹⁸² “Qué bonito y que bien nos recibieron”, decía el compañero Miguel Vega; otros bromeaban diciendo que “sería bueno casarse con una mujer de San Antonino, para quedarse a vivir ahí”.

¹⁸¹ Manejo de recursos naturales. Ejido el Churo. Taller de capacitación. Ejido Churo, municipio Urique del 23 al 27 de febrero 1998. Colección Aprendiendo juntos. No. 3. Pág. 7.

¹⁸² Viaje a Oaxaca. Ejido Churo y San Alonso. Del 26 de noviembre al de diciembre de 1997. 1ª Edición 1998. 2ª Edición 1999. Colección Aprendiendo Juntos. Se realizó con el apoyo de Fondo de América del Norte para la Cooperación Ambiental. Montreal, Canadá.

Fue una experiencia llena de afecto y compañerismo entre iguales.

Las caminatas por travesía eran propicias para que la gente nos hablara de manera cercana y personal lo que querían que supiéramos. Con Toño Gutiérrez, gobernador indígena de la ranchería de Bacajípare, una de las ocho que integran la comunidad indígena del ejido San Alonso con quien habíamos estrechado la amistad una vez terminada la lucha contra la *International Paper Co.*

En esta ocasión caminábamos por el sendero que colinda con el Hotel Mirador. En la plática me dijo: “Hay que trabajar en lo de uno”, a lo que pregunté: y, “¿qué es lo de uno?”,

“el trabajo propio: sembrar la parcela, hacer *wari*, pastear las chivas, bajar al arroyo a pescar para hacer charales, cuidar el huerto de naranjos, hacer la fiesta para estar contentos” me respondió.

Toño verbalizó lo que era el trabajo campesino como “trabajo propio” y fue el desafío para conocer de manera sistémica la vida campesina, integrada por sus actividades agropecuarias, de recolecta, de caza y pesca, la relación inseparable con los ecosistemas para obtener los materiales necesarios para la vida: el combustible, las plantas medicinales y comestibles, así como aquéllas para la confección de cestería, utensilios de cocina y herramientas, un mundo que siempre quedaba en el subsuelo de la realidad para los de afuera, los *chavochis*.

Las palabras de Toño le dieron sentido al camino que teníamos por delante, que no era otro que adentrarnos en el conocimiento de la realidad de cada ejido o comunidad, por el que llegamos a comprender la economía campesina indígena con sus subsistemas de producción en torno a la siembra de la milpa, el uso del bosque y las

plantas que crecen bajo su cobijo, la ritualidad y la creación de comunidad. Todo ello con sus mecanismos de distribución, mercado y esparcimiento: el *kórima* y los juegos de pelota para favorecer que a nadie le falte lo que necesita. Y, las acepciones del mercado, que era el intercambio de productos o el trueque.

Todo ello, me animaba a pensar que podíamos desarrollar en pequeña escala experiencias de economías campesinas integradas a la ritualidad, a los sistemas normativos y a la cultura, a manera de un desarrollo micro-local, donde la gente fuera el sujeto de la economía. Que era el caracol zapatista a la manera de aquí.

En otra ocasión al caminar rumbo al Hotel Mirador, el *siríame* Toño me platicó que Vechi Martínez había construido una casa en terrenos de uso común sin pedir permiso, justo donde ellos querían poner una tienda de artesanías, porque por ahí pasaban los turistas en sus caminatas por el sendero que los llevaba al río Urique bajando por la barranca. Así inició la investigación sobre la casa que construyó Vechi, que se transformó en información y estrategia para la defensa del territorio y del proyecto turístico que después se llamaría *Tasi Mukúame* (Los que no mueren) en la región del Divisadero.

En 1997 conocí a Cruz Sánchez Lagarda, tenía 19 años y era gobernador indígena de la ranchería de El Manzano, del ejido Rocoroyvo en Uruachi. Durante esos días intensos de diálogos y convivencia en las reuniones de PROPECTAR, Cruz me preguntó “si les ayudaba a recuperar el aserradero de Lagunitas”. A partir de entonces iniciamos un diálogo con la ranchería de El Manzano que duró muchos años.

Para el 2000 Cruz Sánchez fue nombrado presidente del comisariado ejidal de Rocoroyvo, uno de los ejidos

más importantes en el suministro de madera a la industria forestal asentada en Parral.

Una comisión del ejido encabezada por Cruz y CONTEC realizó un viaje a las comunidades Ixtlán de Juárez y a Calpulalpan en la Sierra norte de Oaxaca que, al igual que los comuneros de San Pedro el Alto de la Sierra Sur, corrieron a los caciques y se hicieron cargo de sus bosques con determinación e inteligencia.

A finales de la década de los años setenta, las comunidades de las sierras Norte y Sur del estado de Oaxaca fueron la punta de un movimiento de conciencia sobre las condiciones desventajosas del modelo forestal, que dejaba la explotación de sus bosques en manos de las grandes empresas madereras, en este caso, la Fábricas de Papel Tuxtepec (FAPATUX); al igual que en la Sierra Tarahumara, Bosques de Chihuahua explotaba los bosques de la región del noroeste.

Los comuneros oaxaqueños se aliaron con asociaciones civiles que les apoyaron en la capacitación y la organización empresarial para defender y organizar los aprovechamientos forestales sostenibles, dándole un cauce a las nuevas condiciones materiales que se les presentaban. Hasta allá fuimos, como parte de la escuela campesina a la sierra oaxaqueña, animados por los éxitos de las comunidades forestales, pues queríamos conocer y aprender de su experiencia e impulsar de una manera organizada el trabajo del bosque.

Apoyados por los técnicos forestales de la Asesoría Técnica de Oaxaca (ASETECO), en mayo de ese año se impartió el primer taller en Lagunitas del ejido Rocroyvo, el cual versó sobre la organización básica para el control en los aprovechamientos forestales. El taller tuvo una buena asistencia, 45 personas, de los cuales 3 eran

integrantes del comisariado ejidal, 35 hombres y 5 mujeres del ejido. Durante los días del taller hubo una población flotante de 30 personas más.¹⁸³

Los técnicos de ASETECO auxiliaron a los ejidatarios en la programación y el desarrollo del taller de capacitación, el cual fue el primer paso para el ordenamiento del aprovechamiento forestal. En colectivo se elaboró el detalle de trabajo para las nuevas contrataciones de madera, el que se puso a consideración de la asamblea y se ganó por aclamación.

Ante la disyuntiva de seguir rentando el bosque, aunque con mayores controles o formar una empresa, los ejidatarios querían formar la empresa ejidal forestal, pero sabían que no bastaba con una gestión ejidal de tres años, se necesitaba más tiempo.

Por lo pronto, decidieron centrarse en amarrar contratos con costos reales y precios más justos, establecer los mecanismos de control tanto en el marqueo en el monte, como en el registro de la carga y el embarque. Con ello pretendían demostrarle a la gente las ventajas de trabajar bien y para beneficio del colectivo, con las cuentas claras, de cara a los y las ejidataras en asamblea ejidal.

Tres años de arduo trabajo, de capacitación continua, permitieron a los ejidatarios entender que la buena administración permite mejorar las utilidades, contar con un fondo de inversión, aumentar los salarios a los trabajadores del aprovechamiento y mantener mayor control en las áreas de corta. En tres años recuperaron el aserradero, el cual le daba valor agregado a la madera del ejido para beneficio colectivo y se eliminó la tala ilegal.

¹⁸³ Taller de capacitación. Organización básica para el control de los aprovechamientos forestales. Ejido Rocoroyvo. Mpio Uruachi, Chihuahua. Mayo, 2000.

Cuando sintieron limitadas sus utilidades para compensar otros costos de producción, el cacicazgo –transportistas e intermediarios en la contratación de madera– entonces entendieron que la cosa iba en serio, que tenían que negociar con la asamblea y aceptar reducir un poco sus utilidades. Pero a ellos, se los devoró la codicia, y esperaron para dar el zarpazo para desestabilizar el trabajo ordenado realizado desde el comisariado ejidal.

Ante la embestida del cacicazgo, el gobierno federal y estatal se hicieron “ojo de hormiga” y los dejaron a su suerte. Ese era el estilo de las autoridades, mirar el toro desde la barrera y dejar que se destruyan entre ellos, llevándose entre la polvareda los avances legítimos de los procesos sociales inteligentes que se acumulaban en el ejido de Rocoroyvo.

Las consecuencias fueron muy penosas para quienes vivieron este proceso. La interrupción de los avances a favor del colectivo y del bosque en el manejo forestal tuvieron consecuencias nefastas, el aprovechamiento forestal se quedó al arbitrio de gente sin escrúpulos y se fracturó la comunidad ejidal.

De ser el ejido Rocoroyvo un emporio forestal, pasó a ser un reducto para la narcosiembra y el trasiego de droga, y una guarida de ladrones para los que trabajaban bajo la comandancia del cartel de los Salazares de Chínipas.

Las familias comprometidas en el proceso de ordenamiento del aprovechamiento forestal, sin dejar de resistir, pasaron de desplazados económicos en 2004, a desplazados forzosos por el crimen organizado en 2015. Abandonaron sus tierras y su patrimonio en el ejido de Rocoroyvo, donde les robaron el ganado, quemaron sus casas y se quedaron los derechos agrarios perdidos en los archivos de la Procuraduría Agraria.

Un día de febrero de 2015 nos encontramos con Crucito en las oficinas de COSYDDHAC en Creel, llegamos para hacerle un testimonio de lo que estaba sucediendo. Cruz venía devastado porque acababan de asesinar a su hijo, Benjamín Sánchez Cruz. Hicimos el testimonio de Cruz Sánchez Lagarda el cual sirvió para que el Centro de Derechos Humanos de la Mujer (CEDHDEM) solicitara medidas cautelares ante la Comisión Internacional de Derechos Humanos (CIDH). Las medidas cautelares colectivas fueron otorgadas a la ranchería de El Manzano en abril de ese año. Desde entonces el CEDHDEM cobijó no sólo a las víctimas de desaparición forzosa, sino también a las familias víctimas de desplazamiento forzado, dos problemáticas que no enfrenta el gobierno mexicano en su capacidad de prodigar la seguridad humana que se requiere para vivir con un mínimo de bienestar.

Previo al desplazamiento físico de las familias de la comunidad de El Manzano, hubo un enfrentamiento armado en esa comunidad contra el crimen organizado, que se prolongó por varias horas. Siete horas después, cuando algunas familias ya habían agarrado el camino del monte para salvarse, llegó el ejército. Con el apoyo del ejército, Cruz y su hijo Joel, herido de tres balazos, fueron sacados de la comunidad para no regresar nunca más.

El día que esperábamos a Cruz en Creel, nos topamos con don Rosalío. Nos orillamos a un lado de la plaza y con sigilo, nos adelantó que: “En Bocoyna las cosas están mal, enfrentamientos, levantados y muertos por todos lados”.

Nos disculpamos por no poder detenernos en San Juanito a nuestro regreso como era costumbre, para evi-

tar que nos alcanzara la noche. De Creel salimos sin parar hasta Chihuahua; era mejor transitar de día y sacarle al atardecer para evitar los retenes de los malandros, que ahora merodeaban las carreteras y caminos de la Sierra. ¡Cómo han cambiado las cosas!, pensé con gran desasosiego.

COLOFÓN

Le dimos la vuelta a un período de la realidad que parecía se cerraba. Me pregunto si logramos escalar la espiral para continuar a otro período, o si se cerró y seguiremos repitiendo una vez más la misma historia.

Ha sido difícil influir y cambiar la dinámica de una economía que encarna la contradicción entre la acumulación de riqueza y el empobrecimiento de la gente, junto con la degradación del bosque. Esta contradicción no debería existir, sin embargo, ahí está. La cruda realidad es que al sistema no le interesan ni los indígenas, ni la salud del bosque, solo la acumulación de riqueza a costa de quien sea y de lo que sea.

Es muy duro reconocer las razones de fondo. Cuando se dice que existe una deuda histórica con los pueblos indígenas, tocamos el hito de una verdad profunda que se convirtió en una frase demagógica, en una farsa, porque a los pueblos indígenas no se les ha escuchado. Hasta la deuda que con ellos tiene la sociedad se les ha impuesto.

¡Qué decir de los bosques de la Sierra, deforestadas, en un siglo y medio, cientos de miles de hectáreas! ¡Qué decir de los muertos que han quedado sepultados en el olvido y el dolor de las madres, las hijas y los hijos!

Cada corriente de pensamiento que se hizo presente en este relato tiene una justificación para actuar en aras a un bien superior: la justicia, el bienestar y la supervivencia de los pueblos y los bosques. La Sierra de Chihuahua ha albergado a los jesuitas, quienes han hecho mucho por los indígenas; a los maestros normalistas socialistas, fundadores del Consejo Supremo Tarahumara. También a los antropólogos, que formaron el INI

a mediados del siglo pasado, que buscaban la protección y la justicia para los pueblos y las comunidades.

Más tarde, con aceptación de los indígenas de la región donde actuó la Liga Comunista 23 de septiembre, que confrontó el sistema capitalista y ejerció justicia por propia mano para defender la tierra de los caciques abusadores. Pero el dogmatismo acabó con ellos, dejando un saldo lastimoso de hombres valientes masacrados que se perdieron en el olvido.

Luego, vendría la iglesia de la teología de los pobres con don Pepe Llaguno para exigir justicia y respeto a los derechos humanos de los pueblos y comunidades indígenas, corriente que aún persiste, aunque cada vez más desdibujada y cercada por una iglesia conservadora y tibia ante los que menos tienen.

La historia de la explotación forestal nos ha conducido a lo que actualmente vivimos: la destrucción del bosque y el resquebrajamiento de la sociedad campesina indígena y mestiza, donde se han desatado las violencias motivadas por las venganzas, las ambiciones sin escrúpulos y la impunidad que ha permitido la imposición del poder autoritario y corporativo que domina la sociedad actual.

El estado neoliberal nos ha dejado la codicia, el racismo, la desigualdad, la manipulación, la imposición y la mentira que abandona a los seres humanos al doloroso destino de ser desechables, cuando la humanidad que encarna cada individuo, cada colectividad humana y ambiental debería marcar la diferencia en el amplio universo de la vida.

El diálogo para entender al otro donde la escucha -sustituye la palabra redentora-, nos permite conocernos y reconocernos en el quehacer de restaurar lo humano y

con ello devolverle al entorno su integridad, es lo esencial para existir con equilibrio como sociedad. Solamente el diálogo nos permitirá volvernos hacia los otros para esclarecer las bases del mundo en el que queremos vivir; sólo bajo esta dialéctica podremos construir alternativas de vida sostenible.

La imposición de programas, planes y proyectos no son más que esclavitud, nos dijo un amigo rarámuri, de una comunidad alejada cuando comentó que “Sembrando Vida nos hace esclavos de los tiempos y las tareas que nos imponen”. La imposición de los programas para aquellas sociedades campesinas y pueblos indígenas que son esencialmente diferentes a una sociedad hecha de economías a gran escala como la que hemos descrito a lo largo de esta narrativa, no es una solución, sino una irrupción que los desarticula de su espacio y su tiempo.

En este contexto, la identidad del otro es esencial para entenderlo y sobre esa base construirnos con el equilibrio anhelado. Sin este esfuerzo, no habrá un nacimiento pacífico y constructivo de las posibilidades de la vida en la sociedad, ni la restauración de los ecosistemas recuperarán nuestro entorno.

¿A qué futuro nos dirigimos? ¿Al de una nación entregada a las mafias parasitarias que se desenvuelven como criminales que viven de lo robado, que llevan el dedo en el gatillo listo para detonarlo y a quienes no se les ha resistido ninguno de los poderes de esta tierra? O crear diálogos para la construcción de la vida de la mano a la restauración de los bosques y ecosistemas naturales en la Sierra Madre de Chihuahua.

Necesitamos crear lazos y fomentar conversaciones entre diferentes para encontrar motivos comunes que nos permitan salvar nuestros bosques y con ellos el agua y la vida.

Después de leer el relato *Donde hubo bosques de colosos pinares*, espero que las palabras de esperanza surjan de las lecciones aprendidas en las lenguas de estas tierras donde los hombres y mujeres que las hablan y se adaptan con resiliencia a los cambios, tengan la oportunidad de que su palabra sea escuchada.

COLECCIÓN PENSAMIENTOS CRÍTICOS

1. SIGIFREDO ESQUIVEL MARÍN. *Creación sin fin. Castoriadis y la condición humana.*
2. RIGOBERTO MARTÍNEZ ESCÁRCEGA. *El irresistible objeto del poder.*
3. JUAN MANUEL SPINELLI. *Fragmentos de sentido, alienación y utopía.*
4. ALEJANDRA TORRES LEÓN. *El perverso juego de la inclusión.*
5. MAURICIO BEUCHOT PUENTE. *Tramos de la historia filosófica.*
6. CALEB OLVERA ROMERO. *Negro, negro absoluto.*
7. MARÍA TERESA GUERRERO OLIVARES. *Donde hubo bosques de colosos pinares.*

Esta edición de
Donde hubo bosques de colosos pinares
se diagramó y digitalizó
en el mes de marzo de 2025.